LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO [?] — BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1885 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquina Rotativa de Marinoni, la primera introducida en la República Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Núm. suelto del dia...... 3 centavos m|n. oro
" atrasado.... 10 " "
Por mes.... 1.20 " "
" 1 año.... 12.00 " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por un mes.... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes.... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por un mes.... 3 pesos m|n oro

SUSCRICION A LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR

Por un año.... 5 pesos oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes)

Los comunicados de interés público gratis
Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche
Avisos de los pobres gratis

Se publica por su Imprenta Moreno 109, 111 113

AVISOS NUEVOS

APRENDICES CARTONEROS, SE necesitan; Corrientes 122. j4v7

A LOS CONFITEROS, SE NECESITA uno para hotel, Esmeralda 120. j4v7

ALMOHADAS DE GOMA, FARMACIA Inglesa de Kelly, Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

ASIENTOS DE GOMA, FARMACIA Inglesa de Kelly, Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

A LA MERCERIA, CHILE 727, ESquina Solís, gran surtido de puntillas, blondas, galones dorados etc. j4v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante: calle Paseo de Colon 237. j4v7

ASESINATO DE BETANCORT Y las torturas de Volpi y Patroni. Se venden al por mayor y menor en la librería de H. Forns, Buen Orden 46. j4v7

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ª Española, Alsina 126, en esta antigua agencia se ofrecen cocineros para hotel, peones, mozos de comedor, café y confitería, cocineros, mucamas, mucamos, porteros y muchachos para escritorio. Correspondencia á Antonio Lopez, calle de Alsina 126. j4v7

A LOS OFICIALES PELUQUEros; se vende una peluquería central ó los muebles de ella; tiene buena clientela y el alquiler sumamente módico con patente por un año. Los interesados puedan ocurrir á la Agencia de comisiones, calle General Viamont 2.6. El dueño la vende por tener que ausentarse del país. j4r7

AL COMERCIO, LOS ABAJO FIRmados participan al comercio que han comprado á don A. Macheroni, la confitería sita en la calle Corrientes num. 413, al que tenga algo que reclamar que se presente dentro de los tres dias de la fecha, por que despues no se atenderá á ningun reclamo. —Buenos Aires, Junio 3 de 1885—Luis Macheroni y José Giani. j4v6

A LAS MAESTRAS DE ESCUELA, Siendo necesario una Preceptora diplomada para la Escuela Infantil recientemente creada en este pueblo, el Consejo Escolar hace saber á las personas que deseen obtener la direccion de la misma, que deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo.—San Justo, Junio 3 de 1885—El Presidente. j4v19

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 123, Teléfono 551, se ofrecen buenos cocineros, peones, matrimonios, mucamos, jardineros, cocheros, porteros, mozos de almacen, fonda, hotel, capataces de estancias, acopiadores de frutos, tenedores de libros y todo servicio para la ciudad y campaña.—Nota—Esta acreditada agencia, no cobra remuneraciones algunas á las casas de negocio, Esmeralda 123, Rosendo B. Torres, agente. j4-1p

AVISO AL COMERCIO, CON ESTA fecha he vendido mi negocio de zapatería situado en este pueblo, á don Segundo Pais Mariño; todos los que tengan que hacer algun reclamo, presentarlo dentro de tres dias, pasado dicho término, no serán atendidos.—Nicolás Copelo.—OTRO—Con esta fecha he comprado á don Nicolás Copelo, su negocio de zapatería, situado en este pueblo; los que tengan algun reclamo, se presentarán dentro de tres dias á contar de la fecha.—Lobos, Junio 2 de 1885 —Segundo Pais Mariño. j4v6

BOLSAS DE GOMA PARA HIELO, Farmacia Inglesa de Kelly, Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

BARBERO, SE NECESITA UN MUchacho de 14 á 16 años, para ayudante de barbería, y que haya trabajado algo de barbero; calle Reconquista 477. j4v7

BARBERIA, SE VENDE POR NO poderla atender su dueño, en la calle Zeballos 44, con todo lo necesario, patente paga, alquiler bajo, y con buena clientela, en ciento-cincuenta pesos m|n. j4v6

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público; se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman núm 108, altos. j4r43

COCINERA, SE NECESITA, SUIPAcha 2[?]. j4v7

COCINERA PARA POCO SERVIcio, se necesita una; Lima 594. j4v7

CORREDOR PARA LA VENTA DE cognac, con buenas recomendaciones y garantias, se necesita; calle Belgrano núm 1145. j4v8

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE una, tiene recomendaciones; calle Comercio 200. j4v7

CUENTAS, TARJETAS, TALONArios, etc. etc. etc, gran rebaja, mistura del Sud, 412 Buen Orden 412. j4v7

CALLI-CURA DE E. S. KELLY, EL gran destructor de callos; Farmacia Inglesa de Kelly, calle Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

CINTURONES Y PULSERAS ELECtricas, Farmacia Inglesa de Kelly, Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

COCINERA CON CAMA, CON BUEnas recomendaciones, se necesita; Santa-Fé 636. j4v16

CHILE 727, CONFECCION DE VEStidos y tapados para señoras y niñas, buen gusto y economia. j4v8

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita una que sepa su obligacion y que tenga buenas recomendaciones; Avenida Alvear 156. j4v7

CASA Y TERRENO, SE VENDE ó SE alquila una gran propiedad esquina, en la Avenida Montes de Oca é Industria, Plaza Santa Lucía, darán razon en la Avenida Montes de Oca núm. 186. j4v8

CHACRA ó TAMBO, SE ALQUILA ó se vende, 20 cuadras en Moron, edificio, tierra rica, pasto abundante y buena; facilidades de pago; dirigirse al Dor. Leygat, calle San Martin 1[?], Moron. j4v0

DENTAL, EL MEJOR REMEDIO para el dolor de muelas, Farmacia Inglesa de Kelly, calle Santa-Fé 567, esq. Garantias. j4v10

DEPENDIENTE, SE NECESITA con buenas recomendaciones, en el almacen, Temple 731, esquina Garantias. j4v7

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno, para el reparto á domicilio, se prefiere italiano; Esmeralda núm 412. j4v7

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 13 á 14 años, algo práctico en el ramo de librería y mercería, en la calle Piedad núm. 509, á todas horas. j4v7

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO, se necesita uno de 11 á 13 años, calle Reconquista núm. 200, para tratar de 12 á 2 de la tarde. j4v7

DEPENDIENTE (MEDIO) DE 16 á 18 años, con buenas recomendaciones, se necesita en la zapatería, Cangallo esquina Maipú. j4v12

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO de Medicina y Cirujía práctica, escrito en aleman bajo la direccion del Doctor A. Eulenburg, traducido [?] y arreglado para uso de los médicos [?] por el Dr. Don [?] de Mariel y Vicente [?] por el Dr. D. Cárlos Maria [?] con numerosos grabados, cuaderno 1, Madrid 1885. Precio: ps. 1,80 m|n., en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía, 242 Florida. j4v6

[illegible]

HISTORIA DE LA REVOLUCION de 1848, por Lamartine, se desea comprar el primer tomo de esta obra ó la obra completa; Talcahuano 866, de 11 á 12 a. m. j4v10

IMPRESORES FOTOGRAFOS, SE necesitan uno; calle Tacuarí 82. j4v7

LICORERO, SE OFRECE PARA LA ciudad ó campaña; dirijirse Buen-Orden 823. j4v7

LUCIANO AVELEYRA, EN ESTA imprenta se le desea ver por asunto que le interesa. j4v7

LA AGRICULTORA—SE CITA Á LOS accionistas de la Sociedad anónima "La Agricultora" para una asamblea general que tendrá lugar el Jueves once del corriente á las 4 de la tarde, en la calle de Parque 191, á objeto de tomar en consideracion una proposicion referente á la reforma de los estatutos en el sentido de autorizar al Presidente de la Comision Directiva, encargada inmediato de la administracion para celebrar contratos de arrendamientos ó locacion.—Buenos Aires, Junio 2 de 1885.—EL SECRETARIO. j4v12

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle de Belgrano núm. 62. j4v7

MUCAMA Y MUCHACHO, SE necesitan; Piedad 650, (altos). j4v7

MUCHACHO PARA TODO SERVIcio, se necesita uno; Charcas 743. j4v7

MUCAMA, SE NECESITA UNA, en la calle de Rivadavia 972. j4v7

MUCHACHA, SE NECESITA; ROdriguez Peña 578. j4v10

MENTROL PARA EL DOLOR DE cabeza, farmacia Inglesa de Kelly; calle Santa Fé 567, esquina Garantias. j4v10

MUCHACHO ó MUCHACHA, DE 14 á 15 años, se necesita; General Lavalle 183. j4v7

MUCAMA, QUE SEPA ALGO DE cocina y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle Chacabuco 637 1|2. j4v7

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sepa su obligacion y tenga recomendaciones; Salta 608. j4v7

MUCHACHA PARA EL CUIDADO de un niño, se necesita una; Bolivar 518. j4v7

MECANICO AJUSTADOR, QUE entienda de tornista, se necesita, en la imprenta calle Venezuela 234. j4v7

MUCAMA, SE NECESITA UNA; Estados Unidos 269; es inútil presentarse sin recomendaciones. j4v7

MUCHACHOS ó HOMBRES DE edad, se necesitan para un trabajo liviano, Piedad 1057. j4v7

MONITORA FRANCESA QUE tenga buena práctica en la enseñanza, se necesita en el Colegio Anglo-Franco-Argentino, [?] por Mme. Clemanton calle Cerrito 29. j4v5

MAQUINAS PARA LANCHAS á vapor, motores á vapor con bombas que extraen 800 á 5000 galones de agua por hora, armadas en calderas y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua y manómetros, limas de la mejor marca hasta hoy introducida, válvulas de seguridad segun la ordenanza municipal, bombas de aljibe y caños de plomo, todo á precios módicos: depósito central de F. Schwarz y Hno, Cangallo, talleres Casa Amarilla. j4 v7

MATERIALES DE CONSTRUCCION, por Manuel Pardo, Ingeniero Jefe de caminos, canales y puertos y profesor de la Escuela [?] del Indio; materiales de origen pétreo, materiales de origen vegetal, materiales metálicos, análisis químico de los materiales de construccion. Un tomo, 740 páginas, 1 atlas de 312 figuras, Madrid 1885. Precio: ps. 15,00 m|n., en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía., 242 Florida 244. j4v6

Niñera, SE NECESITA UNA MUJER formal y con buenas recomendaciones; calle Suipacha 778; se preferirá estrangera. j4v7

Niñera jóven, SE NECESITA, PASCO 25. j4v7

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno; calle Belgrano 380. j4v7

OFICIAL APARADOR QUE TRABAje bien, se necesita uno, Zapatería Alemana, Avenida M. A. Montes de Oca 199 y 201, Barracas al Norte. j4v10

OFICIALES CIGARREROS, PARA cigarrillos finos, ordinarios y negros, se necesitan en la fábrica el Avestruz, calle General Hornos 56, Plaza Constitucion. j4v7

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan con urgencia, en la sastrería y ropería, calle Pedro Mendoza núm. 159, Boca del Riachuelo. j4v7

OFICIAL APARADOR, SE NECEsita uno que sepa coser á la máquina; calle Castelli frente al núm. 6, entre Rivadavia y Piedad. j4v7

PLANCHADORA, SE PRECISA UNA oficiala planchadora, en la calle Cangallo 627; se le pagará buen sueldo. j4 v7

PERRO DE TERRANOVA ó SAN Bernardo. Se desea comprar uno, cachorro, en la calle Tucuman 847. j4v7

PIEZAS PARA HOMBRE SOLO, hay dos para alquilar con ó sin muebles, en casa de familia; Santa-Fé 692. j4v9

PARA UN HOMBRE ó MATRIMOnio sin hijos, en una casa de familia, se alquila una pieza con muebles y pension ó sin ella; Florida 415. j4v7

PEON PARA EL REPARTO, QUE pueda dar garantias de su conducta, se necesita, en el almacen, Temple 731, esquina Garantias. j4v7

PICHINCHA, SE VENDE UNA MANzana de terreno, alambrada y cultivada, á pocas cuadras de Belgrano, sobre las pintorescas barrancas; precio 1,200 ps. m|n, pagaderos á plazos; para tratar Santa-Fé 799. j4v6

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada y con pension; Cerrito 72. j4v7

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama; Cerrito 80. j4v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA calle Defensa 533. j4v7

SE OFRECE UNA COCINERA española, formal, sin cama; calle Piedad 801. j4v9

SE ALQUILA UNA SALA PARA cualquier negocio, ocurrir Solís 55. j4v7

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA un matrimonio, calle Paraná 330. j4 v7

SE OFRECE UN COCINERO PARA casa particular; ocurrir á la calle Libertad 209. j4v7

SE ALQUILA LA CASA ALTA, LIbertad 165; para tratar de 11 á 12 ó de 5 á 7, Corrientes 268. j4v7

SIRVIENTE, SE NECESITA, UN hombre formal para todo servicio; calle de Belgrano 1244, esquina Jujuy. j4v7

SE OFRECE UN MATRIMONIO italiano, el marido cocinero de profesion y la mujer para mucama; calle Alsina 709. j4v9

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, jóven, de 19 años, italiana; calle Gral. Lavalle núm 734. j4v9

SE NECESITAN MEDIOS OFICIAles y aprendices zapateros, para claveteado en bronce; Sarandí 421. j4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, sana y robusta, para criar en su casa ó en la del niño; Ferro-carril núm. 16. j4v7

SE NECESITA UN CORTADOR SAStre para la campaña; ocurrir Victoria 91 y 93. j4v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que entienda un poco de cocina, para todo servicio; en la calle de Zeballos núm. 208. j4v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA buena, para trabajo general; puede ocurrir á Cuyo núm. 9, (altos). j4v7

SE OFRECE UN MOZO ITALIANO para sirviente ó mucamo, tiene buenas recomendaciones; Talcahuano 263. j4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, primeriza, para criar afuera; para tratar Independencia 658, á toda hora del dia. j4v7

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA, se necesita una, se prefiere que sea estrangera; calle Brasil núm. 20, (altos). j4v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA para el servicio de una corta familia; Chile 184. j4v7

SE NECESITA UNA COCINERA para el campo, con buenas recomendaciones; Lorea 70, (altos). j4v7

SIRVIENTE, SE NECESITA, Suipacha núm. 400, de quince á veinte años de edad. j4v7

SE OFRECE UN HOMBRE PARA el servicio de un matrimonio ó hombre solo con [illegible] San Martin 340. j4v7

SE NECESITAN COSTURERAS PAra [illegible] j4v7

SE OFRECE UN SIRVIENTE [illegible]

SE OFRECE UN MOZO ESPAÑOL para dependiente de almacen, ó cualquier otro trabajo; ocurrir calle Defensa núm. 81, altos, cuarto núm. 2; tiene recomendaciones. j4v7

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala planchadora, inútil presentarse si no sabe su oficio; y una aprendiza para planchar, de 13 á 14 años de edad; calle Callao 119. j4v7

SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA calle para hombre solo ó matrimonio sin familia; calle Santiago del Estero 176, entre Moreno y Belgrano. j4v6

SE ALQUILA, PARA UN MATRIMOnio solo, una casita alta con tres piezas, cocina, gas, aguas corrientes y demas comodidades; en la calle Bolivar 518, precio 25 nacionales. j4v7

SE NECESITA UN HOMBRE FORmal para vendedor en un corralon de maderas y fierro, que entienda el ramo y tenga buenas recomendaciones; dirijirse por carta á M. en esta imprenta.

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS piezas en la calle Venezuela, á once cuadras de la Plaza Victoria, se desea una señora sola, la casa es de familia decente y donde no hay ningun inquilino. para verla de las 9 a. m. hasta las 2 p. m.: dirijirse á esta imprenta á las iniciales G. y H. j4v14

SOCIEDAD Española DE BENEFIcencia: se avisa al público, que, con el objeto de no privar la entrada de enfermos al hospital en dias festivos ó feriados, el Directorio ha resuelto funcione la Secretaria, Victoria 189, de 12 á 3 de la tarde, escepto los Domingos—Antonio Villar—Secretario. j4v7

SE ALQUILA LA CASA ESQUINA: calle de Caseros y Avenida Montes de Oca, números 2 y 4, con cinco piezas, dos de tabla, cocina, etc, gas, aguas corrientes, sótano, con 20 varas de frente y 70 de fondo, recien refaccionada; para tratar Esmeralda 637. j4v7

Señora doña JOSEFA CORDOVA DE N. N. No conociéndosele su domicilio, se le avisa que pueda venir para arreglar su asunto, que si viene pronto será á su entera satisfaccion, con todas las garantias que desea, pues los otros interesados se ausentaran. Se agradecera buena quien de noticias de su residencia, en la calle Santiago del Estero núm 770. j4-1p

TERRENO, EN LA CALLE RIOJA se vende uno, ocurrir á la calle Moreno 708, despues de las 4 de la tarde. j4v7

Termómetros CLINICOS, FARMACIA Inglesa de Kelly, Santa-Fé 567 esq. Garantias. j4v10

TERREMOTOS DE ANDALUCIA, Informe de la comision nombrada para su estudio [illegible] 1885. Un tomo [?] 110 páginas [?] Madrid 1885. Precio ps 2,00 m|n., en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía, 242 Florida 244. j4v5

TRAITE DE BOTANIQUE AGRICOLE et industrielle, par J. Vesque, docteur en sciences. Beau volume relié en percaline, á l'anglaise 1066 pages, avec 598 figures intercalées dans le texte. L'ouvrage est terminé par une table alphabétique des familles, Genres et espèces, une table alphabétique des figures, et une table méthodique des matières. Precio 7,30 m|n. en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía., 242 Florida 244. j4v5

UTILES PARA SASTRES Y COSTUreras; Chile 727. j4v6

UN ARMAZON, 2 MOSTRADORES, una estiba y una balanza se venden por tener que desocupar la casa, ocurrir Santa-Fé 473, (almacen). j4v7

UN INGENIERO MECANICO, DEsea un empleo, se ofrece tambien como dibujante y dar lecciones de dibujo: San Martin 52, altos. j4v7

UNA PERSONA FORMAL que tiene tres horas desocupadas en el dia, desearía emplearlas en algun escritorio como ayudante de libros ó escribiente, dirijirse á la calle Balcarce 355 (altos) bajo las iniciales V. P. j4v7

TAMAR, VAPOR INGLES, HA TERminado su descarga en la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Junio 4 de 1885. Luis Mac Lean, Calle 25 de Mayo 66. j4v6

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, Charcas 330. j3v8

AMAS DE LECHE, DE TODAS NAcionalidades, se necesitan en la calle Viamont 236, y tambien se ofrecen amas buenas y con certificado especial. Se necesitan cocineros y cocineras, mucamos, mucamas, peones, porteros, cocheros, planchadoras, dependientes de almacen, tienda y todo servicio, para la ciudad y campaña. m23v5junio

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para ir á San José de Flores; para tratar, Gangallo 637, es inútil que se presente si no tiene recomendaciones. j3v8

COCINERO Y PEON, se NECESITAN, Cangallo 432. j3v5

COCINERO PRACTICO PARA fonda, se necesita; Chile 56. j2v5

COCINERO, SE OFRECE UNO FORmal, Salta 195. j3v6

COCINERO, SE NECESITA UNO, calle Belgrano núm. 1241, con recomendaciones. j3v6

COCINERO, SE NECESITA CON urgencia, calle de Santa-Fé núm. 922; se le pagará buen sueldo. j2v5

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. j2v5

COCINERA, SE NECESITA, PIEDAD 540. j2v5

COCINERA, Se NECESITA una, TALcahuano 13. j3v6

COCINERA, SE NECESITA. Mathon 58. j3v6

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita; Belgrano 939. j3v6

COCINERA CON CAMA, SE necesita, Méjico 528. j3v7

COCINERA, SE NECESITA, BELgrano 582. j3v6

COCINERA, SE NECESITA PARA poca familia; Moreno 783. j3v6

COCINERA, SE NECESITA, PAraná 43; se pagará buen sueldo. j2v6

COCINERA, SE NECESITA UNA, Perú 654. j2v4

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle Moreno 843. j2v5

COCINERA, SE NECESITA; Belgrano 683. m24v4jn

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta para el servicio de un matrimonio, en la calle San Juan núm. 295. j3v6

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, calle Victoria 917. j3v11

COCINERA CON CAMA, SE Necesita una para un matrimonio solo, Cangallo 700. m31v4

COCINERA DEL País ó Española, SE necesita, Suipacha núm 400. m31v4

COCINERA, SE NECESITA, Zeballos 113, (altos). m31v4

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Piedad 912. m31v4

COCINERA, SE NECESITA; Alsina 521. m31v4

COCINERA CON BUENAS referencias, se precisa; Rivadavia 798. m31v4

COCINERA, SE NECESITA CALLE Cangallo 677. m31v4

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita una que sepa cumplir con su obligacion y tenga buenas recomendaciones; Perú 305. j2v5

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan en la calle de Alsina núms. 52 y 54. m31v4

COCINERA Y UNA MUCHACHA de 14 á 15 años, se necesitan con buenas recomendaciones; Charcas 153. m31v4

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita; ocurrir calle Paraná 590. j3v6

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, en la calle de Salta núm. 123, (altos). j3v6

COCINERA y MUCAMA, SE NECESItan, prefiriéndose estrangeras; Comercio 161. j3v6

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion; calle Belgrano 1241. j3v6

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una en la calle de Salta 60, para el servicio de tres personas. j3v6

COCINERA CON CAMA ó SIN ELLA se necesita para una corta familia; Corrientes [?]. j3v7

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita, Rodriguez Peña 75. m31v4

COCINERA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones; calle de Sarandí 52. j3v6

COCINERA, CON BUENA RECOmendacion, se precisa una, Buen Orden 587 esq. Comercio. j3v5

COCINERA ó COCINERO, SE NECEsita; en la calle Real de Flores núm 514. j3v6

COCHERO, SE NECESITA UNO EN la Calle de Rivadavia 445, altos. j3v5

COCHERO, SE NECESITA UNO, EN calle Charcas 658. m31v4

COCHERO CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita; Cuyo 69, de 9 á 11 a. m. j3v7

MUCAMO, SE NECESITA UNO; EN la calle Real de Flores núm 514. j3v6

MUCAMO, SE NECESITA; CALLE Belgrano 248. j2v6

MUCAMO, QUE SEPA SERVIR bien comedor, se necesita, en la calle de Chacabuco 511. j3v7

MUCAMO, SE NECESITA, EN LA calle Belgrano 122, es inútil presentarse sin recomendaciones. m31v4

MUCAMO DE COMEDOR, QUE sepa su oficio, se necesita; 171 Juncal. j2v5

MUCAMO, SE NECESITA UNO, Belgrano 1241. j3v5

MUCAMO, SE NECESITA UNO, con buenas aptitudes, Santiago del Estero 173. m2v5

MUCAMA CON ó SIN CAMA, SE necesita una; Esmeralda 333. j2v5

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle de Chacabuco 511. j2v5

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, se necesita, Cangallo 642. j3v6

MUCAMA, SE NECESITA, Estrangera, Chile 182. j3v6

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita; Cordoba 167. m31v4

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan en la calle de Buen Orden núm. 283. m31v4

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, se precisa una con recomendacion. Belgrano 301. j3v6

MUCAMA, SE NECESITA, EN EL [illegible] Real, [illegible] Dr. Martínez. m31v4

MUCAMA ESTRANGERA, SE NEcesita una casa de familia [illegible] que sepa lavar y planchar; Alberti [?]. j2v5

MUCAMA, SE NECESITA UNA que sea jóven y presente buena recomendacion; Tucuman 810, altos. j3v4

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, en la calle de Boedo 205. j3v6

MUCAMA, SE NECESITA UNA; calle Belgrano 1241, con recomendaciones. j3v6

MUCAMA, SE NECESITA UNA MUjer formal que tenga recomendaciones de su conducta; ocurra Rivadavia 42, altos. j2v4

MUCAMA, SE NECESITA UNA que sepa su obligacion, calle Suipacha 240, bajos. j2v5

MUCHACHO COMO de 16 años, SE necesita, Cangallo núm. 285. j2v5

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para sirviente, Pozos 201. m31v4

MUCHACHO, SE PRECISA UNO, para limpiar patios. Victoria 483. m31v4

MUCHACHO SIRVIENTE, SE NEcesita; calle Belgrano 1241. j3v5

MUCHACHO PARA MUCAMO, SE necesita; Chile 102. j3v6

MUCHACHO de 12 á 14 años, se necesita para mandados, en la calle de Salta 453. j3v6

MUCHACHO DE 14 á 16 años DE edad, se necesita uno para peon; se prefiere uno estrangero ocurrir calle Victoria núm 60. j3v6

MUCHACHO DE 15 años, SE NECEsita uno para mucamo de un hombre solo, con recomendaciones, San Martin 52, altos. j2v6

MUCHACHO PARA EL SERVICIO de un taller de encuadernacion, se necesita en la Librería Inglesa 120 calle Piedad. j3v6

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, Belgrano 1241. j3v5

MUCHACHA DE 14 á 15 años, se necesita; Córdoba 539. j2v5

MUCHACHA de 12 años, SE NECEsita, Lima 325. j2v5

MUCHACHA niñera, SE NECESITA, Méjico 423. m24v4j

MUCHACHA, SE NECESITA PARA el servicio de una corta familia, calle Chacabuco 500. jn2 v5

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita; darán razon Artes 405. j3v5

MUCHACHA PARA POCO SERVIcio, se necesita, en la calle Talcahuano 241, con referencia. j3v7

MUCHACHA, SE NECESITA PARA un matrimonio, Victoria 714, cuarto num 3. m31v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo; se le pagará buen sueldo, Alsina 552. m31v4

MUCHACHA CHICA, SE NECESIta para cuidar un chico, calle Artes 907. m31v4

MUCHACHA DE 12 á 14 años, PARA corto servicio y enseñarle á bordar, se necesita; Victoria 714; departamento 10; prefiriendo hablar con los padres. j3v5

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO para mucamos, con buenas recomendaciones, sin familia y con cama; calle de Tucuman 725. m31v4

Niñera, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle Libertad 240. j3v8

Niñera, SE NECESITA UNA CON buena recomendacion; calle Florida núm 5. j3v6

Niñera ESTRANGERA, SE NECESIta con urgencia; Santa-Fé núm. 922, se le pagara buen sueldo. j3v5

PEON, SE NECESITA PARA repartir viandas, calle Tacuarí 380. j3v6

PEON PARA EL CAMPO, SE NECEsita uno; ocurrir Piedad 333, pieza núm. 6, de 7 á 9 a. m., sueldo 15 nacionales. j3v8

PEON PARA BOTICA, SE NECESIta uno, Libertad y Juncal. m31v4

PEON DE BOTICA, ITALIANO, DE 18 años, se necesita, San Juan núm 100. j2v5

PEON JOVEN, DE 20 á 25 años, se necesita uno, se prefiere vasco español; Belgrano 427. j2v5

PEON DE BOTICA, SE NECESITA, uno que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones; Florida 331. j2v5

PEON DE BOTICA, PRACTICO EN el ramo o sea mucamo, se ofrece con recomendaciones, Cangallo 1481. j3v7

SIRVIENTE DE COMEDOR, QUE pueda dar informes de su conducta, se necesita, Victoria 171. j2v5

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO con recomendacion de su conducta, en la calle de Tucuman núm. 881. m31v4

SE NECESITA UN PEON CON GArantias, Bolivar 206. m31v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Cerrito 304. j3v5

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA mucama, Cerrito 434. j3v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para una corta familia; Lima 533. j3v7

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA EN la calle de Santiago del Estero 400. j3v5

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, en calle de Charcas 659. m31v6

SIRVIENTA, SE PRECISA, CAMIsería Bolivar y Venezuela. m31 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para el servicio de corta familia; Salta 110. j3v5

SIRVIENTA PARA UN MATRIMOnio, se necesita una que sepa su oficio; ocurrir Piedad 131, (altos). j3v6

SIRVIENTA FORMAL PARA EL servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, ocurrir Méjico 707. jn3 v6

SIRVIENTA PARA UN MATRIMOnio, se necesita una: calle Victoria 814, departamento núm. 4. j3v6

SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO de corta familia, se necesita; Garantias 212. m31v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA italiana, para el servicio de una corta familia; calle Maipú 411. m31v4

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de una corta familia; calle Tacuarí 260 (altos, á la derecha). j3v6

SIRVIENTA DE COMEDOR, SE NEcesita, Piedras 122; es escusado se presente si no sabe servir bien. j2v5

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sea estrangera, con cama y para todo servicio; ocurrir calle Andes 595, entre Santa-Fé y Arenales, de 9 á 11 a. m. y 6 á 8 p. m. j3v5

SE NECESITA UNA MUCAMA que sea formal, en la calle Lavalle 251. j3v6

SE NECESITA UNA BUENA MUcama, en la calle de Tucuman núm. 230. j2v5

SE NECESITA UNA MUJER FORmal con cama, para cocinera de una corta familia y una muchacha de 11 á 13 años. Belgrano 883. j3v0

SE NECESITA UNA MUJER PARA la cocina, poco servicio de corta familia, se prefiere sola y con cama. Belgrano 734. j2v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para todo servicio de una corta familia, Comercio 140. m2v5

SE NECESITA UN MUCHACHO para almacen, calle Esmeralda y Paraguay 209. j2v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA formal para el servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo, Pozos 177. j2v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una cocinera, ambas con cama, para una corta familia; es inútil se presenten sin una buena recomendacion, para tratar calle de Corrientes 6[?]. m2v5

SE NECESITA UN MATRIMONIO sin hijos, recien llegado de Europa, [illegible] la mujer para cocinera y el marido para mucamo con buenas recomendaciones [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER PARA [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FOR[illegible]

SE NECESITA UN MUCAMO JOVEN [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA que [illegible]

SE NECESITA UN PEON PARA LA [illegible]

SE NECESITA UN PEON PARA REpartir [illegible] con recomendaciones, Rivadavia 673. [?]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para [illegible] Piedad núm 1[?]0 [illegible] española. j3v5

SE NECESITAN DOS MUJERES francesas, preferidas para el servicio de una casa de [illegible] Hotel Provence, [?] 6, de las 8 á las 10 de la mañana ó de las 5 á las 6 de la tarde. j2v4

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jóven ocurrir Reconquista 203. j3v7

AMA ITALIANA, CON LECHE fresca y abundante, se ofrece una para criar afuera, calle Paraguay 723, cuarto num 13. j3v6

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, de 8 dias, italiana, para criar afuera, se ofrece una, calle Venezuela 461. j3v6

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una jóven italiana; dirijirse Cuyo 803. j3v7

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana de 24 años, ocurrir á su casa calle Cuyo num 875. j3v7

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN dos para criar en casa del niño, Venezuela 841, altos. jn2 v5

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una con abundante leche de 7 meses, calle Rosalio 39 y 41; Barracas al Norte. j3v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, con abundante leche fresca de 4 meses, calle de Piedad 647. j2v7

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE ofrece una, en la calle 25 Temple 197. j2v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE, ITAliana, con abundante leche fresca, calle Entre-Rios 60. j3v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE, fresca de 3 meses, calle Independencia 190, cuarto 37. j2v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, con abundante leche y buenas recomendaciones; calle San Juan 7[?]. j2v5

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, para criar en su casa, se ofrece una, calle Esmeralda 487. j2v5

AMA DE LECHE, ITALIANA, PRImeriza, se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir calle Entre Rios 223. j2v0

AMA SIN HIJOS, SE OFRECE para criar en su casa calle Bolivar 414. j2v5

AMA DE LECHE, ITALIANA, CON leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Independencia 2[?]. j3v[?]

AMA DE LECHE FRESCA y ABUNdante, se ofrece una calle Viamonte 622. m31v4

AMA DE LECHE FRESCA Y abundante, se ofrece una, calle Charcas 122. m31v4

AMA DE LECHE RECIEN LLEGAda, leche de 6 meses, se ofrece una italiana, tiene leche suficiente; calle Victoria 1491. m31v4

AMA DE LECHE, FRESCA Y abundante, se ofrece una, italiana, calle Venezuela núm. 401. j3v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, sin hijo, para criar en su casa, Córdoba 1052. j3v6

AMA DE LECHE, DE TRES MESES, con abundante leche, se ofrece una española, calle Defensa 735. j3v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de 5 meses, para criar en su casa; calle San Juan 319, pieza num 4. j3v7

AGENCIA DE COLOCACIONES DEL Plata, de W. Otal Bernues, se proporcionan sirvientes de la nacionalidad que se desee; calle Venezuela núm. 131, entre Bolivar y Perú. j3v2jl

AGENCIA PERU 147, SE OFRECEN buenas cocineras, mucamas, cocineros para hoteles y casas particulares, mucamos, posteros, dependientes para la campaña, matrimonios para la ciudad y la campaña, peon de cocina y para todo trabajo, Agencia de las 4 naciones Perú 147. Director Tarón Lafrance. j3v6

ALMACEN DE LA GRAN MEDIDA, calle Buen Orden 309, ya se abrió con un surtido sin igual en vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios. j3v0

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ª Española, Alsina 126, en esta antigua agencia se ofrecen cocineros, mucamos, mucamas, muchachos, peones de cocina, agricultores, matrimonios, dependientes para el comercio, porteros, jardineros y quinteros, para la capital y campaña, con recomendacion, A. Lopez, calle Alsina núm. 126. j3v4

COCINERO, SE OFRECE UNO Español; Calle Bolivar número 497, Almacen. j3v7

COCINERO DE PROFESION, SE ofrece uno, para casa particular; calle Cuyo esquina Artes (almacen). j2v5

COCINERA DE PROFESION, SE ofrece una italiana para una corta familia, con buenas recomendaciones; Victoria 720. j3v5

COCINERA española, SIN CAMA, SE ofrece una que conoce su oficio; calle Perú 304. j3v5

COCINERA, SE OFRECE UNA VASca, recien llegada de España, tiene quien garanta su conducta; para informes dirijirse Rivadavia 1841, pieza núm 8. m31v4

COCINERO DE PROFESION, SE ofrece uno, español, entiende la repostería y toda clase de postres, tiene garantías de su conducta; [illegible] calle de Estados Unidos [?]. j3v6

COCINERO, ó PARA PEON, ITAliano, se ofrece un hombre, calle Alsina 1176. m31v4

IL S'OFFRE UN CHEF DE CUISINE, parfait pâtissier nouvellement arrivé, pour famille bourgeoise; munis d'excellents recommandations. S'adresser ou écrire á Dominique Verte. Callao 119. j2v5

MATRIMONIO ITALIANO, SE ofrece uno, la mujer para mucama y el marido para cualquier trabajo; calle San Juan 2[?]9. j3v7

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO italiano, para todo servicio, calle Méjico 736, almacen. j3v6

MATRIMONIO Español SIN HIJOS y con buenas recomendaciones, se ofrece para casa particular, calle Belgrano 247, último patio y pieza, á las iniciales J. C. j3 v6

MUCAMO, SE OFRECE UN jóven Español bien educado, edad 24 años, sabe leer y escribir perfectamente, tiene buenas recomendaciones y sus documentos correspondientes; se prefiere una casa buena; Alsina núm. 151, patio 2°, altos, de 10 á 11 a. m. j3v5

SE ADMITEN PENSIONISTAS EN mesa de familia, Calle Callao número 50. j3v10

SE OFRECE UNA señora FORMAL española para cuidar una criatura de despecho en su casa; calle Piedad 1582. j3v7

SE OFRECE UNA MUCAMA CON buenas recomendaciones, española: Estados-Unidos 243. j2v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano sin hijos para cualquier servicio de casa, calle Rodriguez Peña núm 650. j2v0

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor, italiano, con buenas recomendaciones, calle Gral. Viamont núm 691. j2v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca española, con abundancia de leche. Tacuarí 241. j2 v6

SE OFRECE UN PEON CARRERO, práctico en el reparto de cualquier mercadería, San Juan 332. j3v6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, primeriza, para criar en su casa, Bolivar 162. j3v6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, con leche [?] española para criar en su casa, calle Moreno [?]. j3v6

SE OFRECE UNA COCINERA ESTrangera con buenas recomendaciones, Bolivar [?]. jn2 v0

SE OFRECE UNA MUCAMA española, calle [?] Santo Domingo núm. 2[?], entre Defensa y Balcarce. j3v5

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra con cama, sin cama, entiende de pastelería y repostería, para tratar en la calle Piedras núm 214. j3v6

SE OFRECE UNA MOZA FORMAL española para sirvienta, da buenas recomendaciones [illegible] Buen Orden número [?]. j2v5

SE OFRECE UN MOZO español, de 30 años de edad, ya es peon de cocina, confitería [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADORES, SE NECESITAN oficiales y aprendices, [illegible] Charcas núm. 552, altos. j2v5

CAJISTA DE OBRAS, SE PRECISA, Independencia 737. j2v8

COSTURERA POR DIA, QUE SEPA cortar bien y tenga buenos informes, se necesita en la casa calle Reconquista 151. j2v7

COSTURERAS, SE NECESITAN buenas costureras para vestidos. Florida 2[?].

COSTURERA PARA TRAJES DE niños, se necesita una, Defensa 508, tercer piso.

CORTADOR, UNO QUE SEA [?] en el corte de camisas, se necesita, en la fábrica 480, General Lavalle, 480.

CIGARREROS, SE NECESITAN, Y se venden rollos de tabaco; 300 Alsina.

CADETE PRACTICO PARA Tienda se precisa uno con buena recomendacion Buen Orden 597, esquina Comercio.

CADETE PARA MERCERIA, SE necesita uno, teniendo buenas recomendaciones de su conducta y honradez, en "Las Novedades" Artes 338.

CADETE PARA TIENDA, SE NECEsita uno con recomendacion, Tienda "la Novedad" Gral Lavalle 180.

CORREDOR DE VINOS, SE NECEsita uno inteligente y práctico en el ramo, es inútil se presente sin garantias de su conducta; Belgrano 456.

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno, calle Alsina 127.

DEPENDIENTE DE CONFITERIA se necesita uno; calle Moreno 501.

DEPENDIENTE DE ZAPATERIA se necesita uno con recomendaciones, [?] 1105.

DEPENDIENTE PRACTICO PARA almacen, se necesita, Buen Orden 2[?]7.

DEPENDIENTE ALGO PRACTICO en el ramo de tienda, como de 14 á 15 años se precisa, Piedad y Junin.

DEPENDIENTE DE FARMACIA, práctico y con recomendaciones, se necesita, Salta 174.

DEPENDIENTE QUE SEA práctico en el ramo de almacen y tenga recomendaciones, se precisa, en la calle Independencia 13, esquina [?]. m31v4

DEPENDIENTE ó MEDIO DEPENdiente, se necesita uno con recomendacion, se le pagara buen sueldo, tienda Las Novedades, Gral. Lavalle 88. j3v0

FOTOGRAFOS—SE NECESITAN 2 empleados para el [?], pegar y retocar positivos, [illegible]

JARDINERO DE PROFESION, SE necesita en la calle Cuyo 53, de 9 á 11 a. m. j3v7

JARDINERO HORTELANO, SE Precisa uno para mandar á las provincias del interior, en la calle Juncal 94, para tratar [?] de 8 á 9 de la mañana. j2v5

MAESTRO DE Español, SE NECEsita, Defensa 155. j3v5

MUEBLERO, SE NECESITA UNO, Carpintería Romana, Paraguay 404. m31v4

MAQUINISTAS REIMAN E HILvanadoras, se pagará á ps m|n 1,05 y 1,40 al Nova plus ultra, fábrica de camisas, Cangallo 4[?]. m30v5

MAESTRO ELEMENTAL, se necesita uno para Lujan; se le dará tambien la escuela nocturna; por informes ocurra á Du Juan Jauregui, Moreno 372, de 8 á 10 a. m. j3v6

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan; Bolivar 231, urgentes. j3v7

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL PLAtero, se necesita; Rivadavia 813. m29v4

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, calle Santa Fé 681. j2v6

OFICIAL HERRERO, SE NECESITA uno inteligente en dibujo, calle Progreso 186. j2v5

OFICIALES CARPINTEROS, CON banco, se necesitan en la carpintería, Piedad 1038. j2v5

OFICIAL CIGARRERO DE COLORAdo, se necesita uno, se prefiere muchacho; ocurrir Andes 72. j3v6

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, Radio 400. m31v4

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesitan para la campaña, calle Piedad 304, darán razon; se les pagará buen sueldo. m31v4

OFICIALES MUEBLEROS, SE NEcesitan, en la calle Independencia 604. m28 v7junio

OFICIALES HERRADORES, SE NEcesitan dos para hacer herraduras y herrar caballos, calle Defensa 39[?]. jn2 v0

OFICIALAS COSTURERAS PARA ropa de hombre, se precisan con cama y sin ella; Piedad núm. 539. m31v6

OFICIALAS DE MODISTAS, SE NEcesitan buenas oficialas en la Tienda "La [?]", Victoria y Piedad.

OFICIAL PELUQUERO QUE SEPA trabajar en pelo, se necesita en la peluquería [illegible] Suipacha [?]. j2v7

OFICIAL PELUQUERO, QUE SEPA trabajar bien, se necesita, Rivadavia 41. j3v6

OFICIALES MUEBLEROS, SE NEcesitan, en la calle de Moreno núm. 809; hay cuarto para vivir. j3v10

OFICIALES BARBEROS, SE NEcesitan dos, uno efectivo y uno para Sábados y Domingos; calle Larga de la Recoleta núm. 61. j3v6

OFICIAL BARBERO, QUE SEPA trabajar en cabello, se necesita, uno para un pueblo de campo cerca de esta capital; para informarse, Buen Orden esquina de Méjico, (Almacen). j3v6

PROFESOR francés Y DE RAMOS generales, se necesita; 249 calle de Belgrano 340. j3v6

PROFESOR DE DIBUJO, SE NECEsita; Rio-Bamba 73, Colegio "Buenos Aires". m31v4

PROFESOR, SE NECESITA UNO que tenga práctica en la enseñanza elemental, Colegio del Plata, 378 calle Esmeralda, de 10 á 12 a. m. j3v5

PLANCHADORA Y APRENDIZA se necesita, calle Alsina 399. m31 v4

PLANCHADORA, SE PRECISA una para las camisas finas de medida, camisería Bolivar y Venezuela. m31 v4

PLANCHADORAS PARA CAMISAS blancas, finas, se necesitan en la fábrica, 480 Gral. Lavalle 480, pago al contado. m29v5

POMPIER SASTRES, Se NECESItan dos de la 1ª clase, se le pagará el mas alto precio, Cangallo núm 187.—NOTA. Trabajo todo el año garantido. m31v4

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro, Rivadavia 1504. j3v6

SE NECESITA UN OFICIAL sastre, en la sastrería la Ville de Roma, Buen-Orden 461. j3v6

SE NECESITAN UNO ó DOS MEDIOS oficiales sastres que sepan trabajar á la máquina, ocurrir Paraguay num 618, primer cuarto. j3v6

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, Corrientes 1028. j2v5

SE PRECISA UN OFICIAL Y UN MEdio oficial sastre: darán razon calle Cerrito 276. j2v5

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala para vestidos de señora: 243 Corrientes. j2v5

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas costureras, trabajo todo el año, Salta 73. j3v6

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS costureras, calle Méjico 771. j2v4

SE NECESITA UN OFICIAL CONFItero en la confitería La Argentina, Victoria 54. m31v4

SE NECESITA UN APRENDIZ DE carpintero y dos lustradores de muebles, Victoria 7[?]4. m24v10

SE NECESITA UN DEPENDIENTE con buena letra, un copista de planos y varios corredores, en el [?] de la Fortuna, 147 Perú. j3v5

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para mozo de almacen, tambien se vende una fiderita, una balanza, vidriera, bancos y mesas, calle [?] 835. j2v5

SE NECESITA UNA Señora séria que sepa hablar inglés ó francés para acompañar una familia á Europa [?]; se presente sin buenas recomendaciones, calle Piedad 82. m30v5

SE PRECISAN DOS CARREROS que sean genoveses ó piamonteses, hombres que sepan bien las calles, leer y manejar bien los caballos; se les pagará un buen sueldo, calle Cuyo, núm. 1[?]1. j3v9

SUB-PRECEPTOR, SE NECESITA uno, en el pueblo de Moreno, para la Escuela elemental [illegible] peso m|n oro, al mes. [illegible] Secretaría, con [illegible] á toda hora [illegible] Moreno, Junio 1º de 1885.—Juan Andrés Rodriguez, Presidente.—Andrés Rey, Secretario. j3v11

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas, á precios módicos, Venezuela 841, altos. jn2 v5

A LOS SRES. DIRECTORES DE COLEgios y padres de familia, se ofrecen buenos profesores [illegible] Agencia [?] Artes y Oficios, Tucuman 267. j2v5

AL COMERCIO, UN JOVEN QUE puede presentar las mejores recomendaciones, habiendo sido secretario de una importante oficina pública, tiene algunas horas desocupadas al dia, y desearía emplearlas como secretario de alguna asociacion, tenedor de libros, ó corresponsal de una casa de comercio [illegible] en esta imprenta. j3v4

AVISO IMPORTANTE, UN SEÑOR [illegible] activo, inteligente y [illegible] acostumbrado [illegible] comercial, industrial ó [illegible] oficinas de [illegible]. m31 v21 jn

[illegible] HA TRASladado su [illegible] Córdoba 278. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. m28 v28jn

CELESTINA GARCIA, PARTERA, recibe pupilas, precios módicos; calle Piedras [?]. m14v11jn

CON BUENA RECOMENDACION, SE ofrecen dependientes de almacen, tienda, escritorios, tenedores de libros y profesores de idiomas Agencia de Artes y Oficios, M. Canestro é hijo Tucuman 267. j3v6

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se ofrece uno español con buenas recomendaciones calle Luna 27 y 29; bajo las iniciales J. M. P. j2v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se ofrece uno para algun pueblo de campaña, con recomendacion á satisfaccion del interesado, ocurrir calle Rivadavia núm. 11 y 13. j2v5

DOLOR de MUELAS CARIADAS, se cura instantáneamente con la mujodontina; único depósito, Botica Nacional de P. Galleri, Cuyo num 1190. m22v8jn

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 400. j18v n

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

INSTITUTRIZ — UNA Señorita Diplomada desea encontrar lecciones particulares, ó un puesto donde se pueda dar una educacion completa en los cuatro idiomas español francés, inglés y aleman, con el estudio del piano y el dibujo, dirigirse O. W., Belgrano 3[?]4 1|2. m29r10jn

INSTITUTRICES, DOS Señoritas con sus diplomas de maestras, obtenidos en la Academia de Burdeos (Francia), habiendo profesado 18 meses en el colegio de Madame [?], ofrecen sus servicios á las familias que deseen hacer dar lecciones de francés á sus niños; dirijirse por esquela, 378 calle Luna. m2[?]v5jun

PROFESOR francés, MUY práctico en la enseñanza elemental y comercial, se ofrece para ir al campo para enseñar á varios niños en casa de familia; dirijirse á esta imprenta, á las iniciales. L. M. j2v4

PROFESOR, SE OFRECE PARA dar lecciones elementales y de idioma francés ó italiano, darán razon en la imprenta de "Los Tiempos". m25 v11jun

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUdes—Calle Santiago del Estero núm 132. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos Nacional y Provincial; ante la Municipalidad, los bancos, aguas corrientes, curia eclesiástica, tribunales nacionales y provinciales, cobranzas en la ciudad y campaña, compra y venta de casas, campos y terrenos, y se encarga tambien de correr con alquileres de casas; traducciones de francés, inglés y aleman—Calle de Santiago del Estero núm 132. m19v10jn

PORTERO, SE OFRECE UN jóven Español bien educado, de edad de 24 años, sabe escribir y leer perfectamente, tiene buenas recomendaciones y sus documentos correspondientes; Alsina núm. 151, 2º patio, altos, de 10 á 11 a. m. j3v3

QUINTERO ó JARDINERO, SE ofrece uno con buenas recomendaciones; calle San Juan 3[?]. j3v3

SE OFRECE UNA COSTURERA para trabajar en máquina Singer; Chile 52. j3v6

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO, fotógrafo, práctico en la máquina, tiene buenas recomendaciones; calle Moreno núm. 1331. j3v6

SE OFRECE UN jóven DE 18 años DE edad, para dependiente de almacen en un pueblo de campaña; darán razon calle Venezuela 320. j2v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO italiano, el hombre para cocinero y la muger para mucama; por informes calle Alsina núm 709. m31v4

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, para criar en su casa; de 6 meses; tiene abundante leche: calle Victoria núm. 029. m31v4

SE OFRECE UN BUEN QUINTERO italiano, tiene buenas recomendaciones: ocurrir calle Piedras 166, altos, preguntar por Onorato Bianchi. m31v4

SE OFRECE COMO DEPENDIENTE de una casa de comercio, un joven formal, italiano, que conoce algo del idioma del pais y el francés, conoce la teneduria de libros y tiene buena caligrafía, dará garantía de su conducta; dirijirse á la calle Rivadavia 777, (altos). j2v6

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL como para casa de comercio, cobrador y repartidor ó corredor, teniendo quien garanta su conducta, y llevando algunos años en el país; los interesados pueden por escrito ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. R. j3v6

UN JOVEN QUE CONOCE EL ramo de frutos del país, teneduria de libros, inglés y francés, desearía encontrar empleo en alguna barraca ó escritorio de consignaciones: referencias de primer órden: dirijirse á Jeff en esta imprenta. j2v4

UNA señorita (DIPLOMEE) DESEA encontrar lecciones, enseña los cuatro idiomas: ingles, frances español, y aleman, en estos idiomas puede dar una educacion completa, tambien enseña el piano y dibujo, dirijirse O. W. calle Belgrano 921 1[2. m31v17

UNA SEÑORITA QUE TIENE buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á niños francés piano, dibujo, ciencias naturales y primeras nociones de física, etc. Las personas interesadas pueden dejar señas de su casa calle San Martin núm. 187, iniciales X. Y. m31v1

UN JOVEN QUE TIENE PRACTICA en el ramo de ferreteria y conoce la teneduria de libros y los idiomas inglés, francés y castellano, desea colocarse en alguna ferreteria o como corresponsal ó ayudante de tenedor de libros en casa de comercio de otro ramo, buenas recomendaciones; dirijirse á F. A. en esta imprenta. j2v4

PRESTAMOS

DINERO SOBRE UNA PROPIEDAD en esta capital, se precisan mil nacionales, se pagará un interés módico, Rivadavia 452, darán razon. m30v5

ESTRAVIOS

SE HA PERDIDO UNA CARTERA de cuero, negra, conteniendo varios papeles entre ellos una matrícula de la Facultad de Medicina, se ruega al que la haya encontrado envie bajo sobre esos papeles que no tienen ninguna importancia sino para R. M. B, Corrientes 814. j3v6

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBREta del Banco de la Provincia, perteneciente á Cárlos Ré, el que lo entregue recibirá una gratificacion; calle Callao 234. j2v2jl

PERSONAS BUSCADAS

A DON JUAN ROLONDO, DE nacionalidad italiano, de la Provincia de Novara mandamento y circunscripcion de Domodossola, pueblo de Cardezza, su hermano Luis Rolondo desea saberan paradero para comunicarle asuntos de familia, siendo uno de ellos la reciente muerte de su padre. Se ruega á las personas que puedan dar noticias sobre el particular, se sirvan trasmitirlas á la calle Cochabamba 893 ó al Rosario á la jabonería de Francisco Torlasco. m6v6jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de Da. Jacinta Pria, por asunto que le urge: ocurrir Balcarce 352. j3v7

SE DESEA SABER EL PARADERO de Don Ildefonso Cuesca por un asunto que le interesa; darán razon Maipú 13. m31v4

SE DESEA SABER EL PARADERO de don José Rubianes, natural de España, Provincia de Pontevedra, Ayuntamiento de Sayar; sus hermanos que residen en Barracas al Sud, desean comunicarle asuntos de interés de familia; dirijirse al mismo punto á don Agustin Olondriz. m26v9

AVISOS COMERCIALES

ATENCION! un SOCIO CON regular capital y buenos antecedentes se necesita para un negocio brillante y positivo, informes Moreno 463, de once á doce y de cinco y media á siete. j2v5

AL COMERCIO, AVISAMOS AL COmercio y al público que hemos comprado la panaderia, propiedad de D. Juan Navone, sita Bolivar núm 710, por si tienen algun reclamo que hacer, lo hagan en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Junio 2 1885—Benvenuto y Pagliano. j2v4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, participo que el Sr Julio Bordot se ha retirado de mi casa desde el 5 de febrero pasado y que he otorgado poder general al Sr Juan Penin para representarme durante mi ausencia. —Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*J. Basille.* j2 v 10

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRmados hacen saber que han comprado á don José Costa la isla que tiene en el arroyo Capitan; el que tuviera algun reclamo que hacer lo efectuará en el término de ocho dias, contados desde la fecha. —San Fernando, Mayo 27 de 1885.—*Antonio Lafranconi—Attilio Goddi.* m28 v5jun

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. EL Sr. Jacobo Cigolotti, ha comprado todas las existencias pertenecientes al negocio de café y billar, situado en la calle de Lima 414, propiedad del Sr. Constantino Mongini; el que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasando dicha fecha no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires, Junio 2 de 1885. m3v5

AL COMERCIO. LOS QUE SUSCRIben, avisan al público y al comercio, que habiéndose liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Eustaquio Narvaiza, segun auto del Sr. Juez Dr. Luis A. Sauce, de fecha veinte y dos del corriente, el activo de la mencionada casa á la Lencería de Paris queda á cargo de los firmantes. En lo sucesivo girará bajo la razon social de Lopez y Calle, segun contrato celebrado en esta fecha.—Buenos Aires, Mayo de 1885. m30v4

AL COMERCIO; PARTICIPO QUE he vendido mi negocio de restaurant al Sr. Don Antonio Vega, sito en la calle Rivadavia 1524 y 26: el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasados estos no se atenderá ningun reclamo.—Santiago Mersidoro. **OTRO**.—Participo que con esta fecha he comprado el negocio de restaurant, sito en la calle Rivadavia 1524 y 26, el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasados estos no se atenderá ningun reclamo—El negocio pertenecia á Don Santiago Mersidoro | comprador Antonio Vega. j2v4

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE con fecha 31 de Mayo ppdo. he vendido particularmente á los señores José Starico é hijo las existencias de un almacen al menudeo de mi propiedad, situado en este pueblo, calle Rivadavia esquina á Libertad; los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término de cinco dias á contar desde esta fecha, pasado el cual no se atenderá reclamacion alguna—San José de Flores, Junio 1º de 1885—Manuel Gonzales.—OTRO—Participo que con fecha 31 de Mayo ppdo. hemos comprado particularmente al Sr. Don Manuel Gonzales las existencias de un almacen al menudeo de su propiedad situado en este pueblo, calle de Libertad esquina á Rivadavia; los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término cinco dias á contar desde esta fecha, pasado el cual no se atenderá reclamacion alguna—San José de Flores, Junio 1º de 1885—José Starico—Santiago Starico. j2v6

SE NECESITA UN MOZO PARA SOcio de una agencia de vapores para Europa y billetes de lotería, con poco capital; para tratar en la misma, calle Córdoba 711, á toda hora del dia. j3v7

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital con gran comodidad para familia, paga de alquiler 46 ps m|n, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j2v5

AGENCIA DE LOTERIA, SE VENde en muy buena posicion; el dueño la vende por no poderla atender; ocurrir calle de Victoria 706. j3v5

A LOS BARBEROS, SE VENDE LA antigua barberia italiana, la casa cuenta con numerosa clientela y es de poco capital, su dueño la vende por tener otra ocupacion y no puede atenderla, calle Paraná núm. 274. m27v12j

BOTICA, SE VENDE UNA, POR [illegible] para tratar calle Paraguay 277. j3v7

CARPINTERIA, SE VENDE UNA, [illegible]

[illegible] CAFE Y BILLAR, SE [illegible]

[illegible]

FARMACIA, SE VENDE UNA BUEna farmacia en la Capital; ocurrir Corrientes y Libertad, Botica Alemana, todos los dias de 4 á 6 p.m. j2v7

SE VENDE EL ALMACEN, ESMEralda 441. m31v4

SE VENDE LA MUY ACREDITADA peluquería Colon; Reconquista 18. m27v10jn

SE VENDE UN CAFE SITO MOREno 534; tiene poco capital. j2v5

SE VENDE LA FONDA DE POCO capital, en la calle Paraguay 62 , su dueño la vende por ausentarse para Europa. j2v5

SE VENDE UNA CARNICERIA QUE hace un buen diario, calle de Buen Orden 548 y 550. m24 v8junio

SE VENDE LA PELUQUERIA calle Cangallo 110, entre Reconquista y San Martin, con sus utencillos ó sin ellos, posee una linda vidriera. j3v6

SE VENDE, POR TENER QUE ausentarse del país, un pequeño taller de modista, situado en el centro de la ciudad; calle General Lavalle 123. j2v5

SE VENDE UN ALMACEN DE menudeo, que hace buen negocio, el dueño lo vende por ausentarse del pais; dirijirse á 25 de Mayo 126 1[2, á cualquier hora del dia. m29v4 junio

SE VENDE EL ALMACEN CALLE de Buen Orden núm. 582[4; su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; hace buen diario, para tratar en el mismo almacen. m31v17

SE VENDE EL NEGOCIO DE BAZAR, calle Cuyo 583 y 585 frente al Mercado del Plata, poco capital, buena casa de familia de altos y contrata en dán referencias para traer las mercaderias de Europa directamente es negocio para hacer una fortuna con poco capital; su dueño lo vende por tener varios negocios de [illegible] y no puede atender todos; para tratar en el mismo bazar, á todas horas. m29v10

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

AMUEBLADA, SE ALQUILAN UNA linda sala y dormitorio; Corrientes núm 42. j2v5

ALQUILANSE PIEZAS PARA HOMbres solos ó matrimonio sin hijos, Santiago del Estero 74. j3v6

ALQUILANSE TRES PIEZAS HERmosas, independientes, con cocina, letrina, etc. Venezuela 641, altos. m[illegible]

ALQUILASE UN HERMOSO Departamento de 7 piezas, con todas comodidades, Moreno 171. j2v5

Alquilase UNA PIEZA PARA hombre solo ó un matrimonio sin hijos, en la calle de Europa núm 86. m[illegible]

Alquilanse EN LA CALLE DEFENSA 145, lindas piezas amuebladas con pension en la misma casa, de familia decente. m22v4

ALQUILANSE EN CASA DE FAMIlia sala y antesala amuebladas, calle Corrientes núm. 130, entre Florida y San Martin. m3v6

AMUEBLADA CON GUSTO Y SENcillez, se alquila como para persona sola, una pieza en casa de familia estrangera, no hay otros inquilinos; Venezuela núm. 665, Cipriano, Ruiz Perez, afinador y maestro de piano. m28v3 junio

CASAS, SE VENDEN AL NORTE, una en 2250 ps m|n, otra en 4750 ps. m|n y otra en 8000 m|n; para informes, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j2v5

CASA PARA NEGOCIO SE ALQUILA en un mercado central, con buenas comodidades para familia, para tratar Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 267. j2v5

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA chica ó grande, con un poco de fondo; ocurrir Cerrito 18, altos. m30v3

CASA, SE ALQUILA LA CASA CAlle Bolivar 474, tiene 9 piezas, algibe gas etc. para tratar calle San Martin 69, de 11 á 4. j3v5

CASAS, SE ALQUILAN 2 EN LA calle Arenales núms. 619 y 625, esquina á Montevideo, por 70 nacionales cada una, ocurrir 73 General Viamont de 6 á 8 de la noche. m26v3j

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 106; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* a21-perm.

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA central, con seis ó mas piezas, se tomará con contrata por varios años; ocurrir á la oficina de "La Previsora", Piedad 116 (altos) de 10 á 5 p. m. m27v3

CASA CENTRAL EN VENTA, CALLE Paraguay entre Suipacha y Artes, tiene siete piezas fuera de la oficina necesaria, madera dura, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, gas, algibe, puertas de cedro, etc. etc. su precio 9.800 ps. m|n, la casa es un chiche; para tratar Santa-Fé 335, de 9 1[2 á 11 de la mañana. j2v5

CASA EN VENTA AL NORTE, SE vende una lindisima casa edificada en cal, calle Ascenaga entre Santa Fé y Arenales, calle empedrada á media del tramway, tiene cuatro grandes piezas, maderas duras, cielos rasos de yeso, gas, algibe, todas las puertas de cedro, el zaguan de mozaico, todas las piezas de tabla, se garante el alquiler de 37 nacionales mensuales, títulos garantidos, precio 3.900 nacionales; ocurrir [illegible] Fé 335, de 9 1[2 á 11 de la mañana y de [illegible] la tarde. m31v3

DOS PIEZAS SE ALQUILAN EN la calle Talcahuano 578, casa de familia, para matrimonios sin niños ó señoras solas. j3v5

DEPOSITOS MODERNOS, ESPACIOsos, ventilados, secos y con departamentos independientes para familia, se alquilan en la calle Córdoba núm 374, entre Artes y Cerrito, á precios módicos, son aptos para toda clase de negocios; ocurrir á la casa de altos. m19v4jun

PARA ESCRITORIO, SE ALQUILA una hermosa pieza á la calle, Cuyo 186, entre Florida y Maipú. j3v7

SE ALQUILAN SALA Y DORMITOrio amueblados; Belgrano 330. j3v5

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia decente; darán razon, Perú 323. m29v6

SE ALQUILAN TRES PIEZAS y una cocina independiente en casa de familia, Chacabuco 491. j3v9

SE ALQUILAN UNA SALA y la pieza que sigue, para un matrimonio ó hombres solos, tiene puerta de negocio: calle Paseo 29. m29v21

SE ALQUILAN EN CASA DE UN MAtrimonio, tres piezas buenas, se desea no tengan criaturas; Belgrano 979. m29v3

SE ALQUILAN PIEZAS CON Y SIN muebles para hombres solos, primero y segundo piso; calle Tacuari núm. 9. m30 v3 jn

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, UNA sala y dos piezas, corridas, piso de tabla muy cómodas y se desea una familia corta que sea persona formal, calle San Juan 503. m31v4

SE ALQUILA UNA CASA BAJA, TIEne 11 piezas, algibe, gran fondo, se alquila todo ó parte de ellas; se dá razon en la misma, Bolivar 459. j3v6

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Piedras núm 213, con 9 piezas, cuarto de baño, algibe, agua corriente, gas y todas las comodidades, recien refraccionada; para tratar en los altos de la misma, 211. j3v6

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO bien amueblado y con pension, para personas decentes; se alquila tambien una casa quinta en Lomas de Zamora, á cuatro cuadras de la estacion; para tratar Piedras 254. m24v6junio

SE ALQUILA UNA LINDA CASA BEcien concluida, situada sobre la barranca de Artes número 906, con magnifica sala, ante-sala, comedor, seis espaciosos dormitorios, cuartos de sirvientes y todas las comodidades modernas posibles. j3v6

SE ALQUILA UNA CASA CON 9 habitaciones y demas comodidades, recien arreglada, en la calle Cuyo núm. 549, entre Libertad y Talcahuano; para tratar, véase al Dr. Gomez, Alsina 43a. de 4 á 5 de la tarde. m31v40

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle de Santa-Fé, con siete piezas, cocina y necesario, tiene pozo de balde, con veinte y dos varas de frente y cincuenta de fondo, núm. 1337; las llaves están en las obra del lado, y para tratar calle de Charcas núm. 903. j3v6

SE ALQUILAN 7 PIEZAS EN LA CAlle Victoria 99, para estudios ó para familia, con cocina y agua corriente; para tratar en la misma casa, segundo piso, núm 6. m31v5

SE DESEA ALQUILAR, PARA HOMbre solo, en casa de familia que no tenga mas inquilinos, un departamento de dos ó tres piezas, alguna de ellas con vista á la calle; dirijirse Victoria 167. j3v11

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA chica de 4 á 6 piezas, entre Montevideo y Ayacucho, y de Rivadavia á Gral Lavalle; dirijirse á este diario bajo las iniciales F. L. R. j3v5

SE VENDE UNA BARBERIA, SITA en la calle San Juan 393. m[illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE VICTO[illegible]

SE VENDE UNA CASA, COMERCIO [illegible]

[illegible]

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle Alsina 1211, entre Caridad y 24 de Noviembre; para tratar Suipacha 164. m31v6jn

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cochería calle Defensa 330, se alquilan bóvedas sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a, y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 530—Union Telefónica 148. m30 pm

TERRENO, SE CONTRATA UNO EN el centro de esta ciudad, mide 12 varas de frente por 25 de fondo; para tratar Victoria 86, casa de remate de A. Beccher. m30v6

TERRENO, SE VENDE UNO esquina Moreno y 24 de Noviembre, de 10 vs. frente por 36 de fondo; para tratar, verse con el Dr. del Campo, Tacuari 235. m31v6

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ARRENDASE UN CAMPO EN "LAS Heras" cerca de la estacion, propio para pastoreo, tiene poblacion; por informes Defensa 53 . j3v11

AZUL SE VENDE EN EL FLOREciente y comercial pueblo del Azul, un magnífico terreno, edificado con árboles frutales y algun jardin, situado en las calles que tienen los nombres de distinguidos y honorables ciudadanos calle del inolvidable Dr. Dn Adolfo Alsina, formando esquina á la del Gral Alvear, con 50 vs de frente por 50 de fondo, por datos en el mismo pueblo del Azul, casa del Sr. Coronel Dn. Nicolás Ocampos, y para tratar en la Capital de la República. Bs. As., Venezuela 4 7. m17v[illegible]

CASA-QUINTA, CERCA DE UNA estacion, en un pueblo cercano, se desea alquilar ó comprar, Venezuela 310. j2v5

CAMPO, SE ARRIENDA UN Campo, superior para [illegible] y pastoreo á pocas leguas de la ciudad y con estacion en el mismo campo, agua permanente, ocurrir [illegible] m[illegible]

CAMPO, SE VENDEN TRES LEGUAS de campo, pasto fino con noventa cuadras de aguada permanente, en el partido de [illegible] distante [illegible] ocurrir calle San Martin núm. [illegible] m[illegible]

CAMPO SE ARRIENDA POR CUAtro o seis años [illegible] del plano de la provincia de Córdoba con [illegible] á 400 pesos m|n la legua, con [illegible] fuertes con aguada permanente [illegible] encontrarán á poca profundidad [illegible] dirijirse al Dr. Dn. Luis [illegible] m8v[illegible]

CAMPOS Y HACIENDAS, SE ARriendan tres leguas de campo superior [illegible] El Socorro [illegible] ovejas [illegible] ocurrir á Ignacio Correas, bajo calle Bel[illegible] m[illegible]

CAMPO PARA ARRENDAR EN [illegible] campos del "Arroyo Solo" en Trenque-Lauquen, se arriendan desde una hasta ocho leguas, el campo está amojonado de á legua y dista de tres á cuatro leguas de Trenque-Lauquen, rodeado de establecimientos de importancia, para inspeccionar el campo dirigirse á los establecimientos Nueva Castilla y San Baldomero, poblados en el mismo campo y cuyos encargados lo mostrarán, para tratar Moreno 291, Bs. As. m29v28jn

CASA, SE ALQUILA CALLE San Cárlos núm. 181; para tratar Zeballos. j3v6.

LA PLATA, POR 300 PS. m|n, SE vende un lote de terreno á 3 cuadras de los Bancos Hipotecario y de la Provincia, Lima 383. j3v5

RICOS CAMPOS—HAY EN VENTA ricos lotes de campos, por ejemplo En Lincoln 3 6 4 y 1[2 leguas de espléndido campo, lindero á Duggan, Patricio Ham y otros, reconoce fuerte hipoteca de cédulas hipotecarias, á dos leguas distante al Nord Oeste de las Mellizas, un rico campo, compuesto de 4 leguas cuadradas, lindando con establecimientos alambrados, es campo de primer órden por sus ricos pastos, y su precio acomodado, distante 3 leguas al Sud Este de las Mellizas, otro magnifico lote, compuesto de 3 y 1[2 leguas de superior campo, con alguna poblacion, parte alambrado, parte arrendado, figura regular de campo, tiene fuerte hipoteca de cedulas, su precio es cómodo, lindero á Belloq, Montorio, Gutierrez y Leonardo Pereira; en el Saladillo un buen establecimiento, compuesto de 1 legua cuadrada, arrendado sin contrata, tiene una buena hipoteca de cédulas, figura cuadrada de campo, en Tapalqué un establecimiento compuesto de 1 legua cuadrada, con haciendas que tambien se venden, en la Seccion 14, Provincial, 1000 ricas hectáreas de muy lindo campo, figura regular, reconoce tres al Gobierno de la Provincia por una fuerte suma; en la Seccion 13, un lote muy lindo, compuesto de 3000 hectareas, con letras al Gobierno, en la Seccion 17, un lote muy bueno de 2000 hectareas, figura cuadrada de campo; en Bahia Blanca un magnífico establecimiento con poblaciones y demas enseres, compuesto de 2 leguas, con ricos pastos, con frente al Sauce Grande, con 2 arroyos mas al centro del campo; en Junin un gran establecimiento hecho todo alambrado, compuesto de 5 á 6 leguas cuadradas, ricos pastos, aguadas permanentes, grandes poblaciones, buenos galpones, gran cantidad de haciendas, pues la vento es en globo. Ocurran á M. Grevy, Piedad 130. m34v4j

SE VENDE UN TERRENO á CUADRA y media del Once de Setiembre, de 13 varas de frente por 100 de fondo; para tratar Charcas 1120. j2v4

SE VENDE, EN SAN JOSE DE FLOres, á dos cuadras del Ferro-Carril y tres del tramway, una casa-quinta con todas comodidades, empapeladas, gas, cochera etc.; ocurrir calle Rivadavia num 710, (altos). m27v7

SE ARRIENDAN SEIS LEGUAS DE campo á plazo largo y poco precio, campo accidentado y con montes de madera dura y riquísimo pasto debajo de ellos, un arroyo de agua dulce cruza gran parte del campo y hay vertientes en todas direcciones, está situado en la Seccion 3 4, lote 3, letra A, á dos leguas del fuerte Tuay, galera de Valle pasa por el campo cada 5 dias, una que sale del 8 de Julio, Ferro-Carril del Oeste, para Tuay. Victoria y Gral Acha, y la otra de la estacion Pigué, del Ferro Carril del Sud, linda con los establecimientos del General Viejobueno, Coronel Escalante, Gil, etc., todos poblados; el campo se ha mandado amojonar, habiendo tenido los mejores informes del Agrimensor, para verlo y tratar, Piedad 630, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6. m24 v8jn

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS MANSOS Y SANOS, SE venden tres de silla y uno de tiro, garantidos, ocurrir San Martin 329. m16v8

CABALLOS DORADILLOS, SE vende una yunta, de tiro, mansos y trotadores, para verlos y tratar Uruguay y Charcas, caballeriza. m29v7

CABALLOS TORDILLOS, SE VENden dos mansos y sanos, de andar, estos preciosos animales; uno de ellos de sangre, se pueden ver y tratar en la calle de Uruguay núm. 419, de 8 á 10 a. m. m29v8

CARNEROS LINCOLN, EN LA Casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. Alsina 78, se ofrecen en venta particular cinco carneros de la célebre sangre Buscalhrpe, criados por Don V. M. Kirsham. De la mejor sangre y del mas afamado creador del condado de Lincolnshire. Estos animales, todos de dos dientes, han sido elejidos buscando la finura de las lanas y gran tamaño, por D. Tomas Welehnnan, Agente en Inglaterra para compras de haciendas de los Sres. Lavalle y Mooras, y la larga residencia en este pais del Sr. Welennan, acompaña de sus reconocidas aptitudes como estanciero, garanten la escelencia de la seleccion. Se invita tambien á la inspeccion de varios animales vacunos de raza Kemford y Durham, depositados en la misma casa, comprados por Lavalle y Mooras, por medio del Sr. Welehnnan, por cuenta y órden de los Sres. Carabassa y Cia. m7v8j

OVEJAS LINCOLN, SE DESEAN comprar de 8,000 á 12,000 en buenas condiciones, y que no disten muy lejos de Fuerte Argentino, Sauce Corto, Puan, ó inmediaciones de Bahía Blanca; para tratar ocurrir á la calle de Perú núm 16. j2v4

SE VENDEN YUNTAS DE caballos especiales para carrruaje; ocurran á la Caballeriza de Dn. B. Crabal, calle Córdoba entre Reconquista y San Martin. m7v7julio

SE VENDE UN MAGNIFICO LANdau de 6 cristales en muy buen estado, el dueño lo vende por ausentarse del pais; dirijirse á la fábrica de carruajes de L. Delanoux, calle Moreno 1067. m29v5

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ALERTA POBRES Y RICOS, Máquinas de los mejores fabricantes para toda clase de costura; 32 Entre-Rios 32. m29v6

ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

ATENCION, MAQUINAS DE COSER de los mejores sistemas á precio de fábrica, garantidas y libres de todo gasto; 32 Entre-Rios 32. m29v5

ALMACEN DE LA GRAN MEDIDA, calle Buen Orden 309—Ya se abrió con un surtido sin igual, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios, y vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces. m1v5

AVISAMOS AL PUBLICO EN general que el depósito de máquinas de coser que vende artículos y máquinas de primer órden, es 32 Entre-Rios 32. m[illegible]

A LAS FAMILIAS; OFRECEMOS un gran surtido de máquinas de coser R. R. R., de los mejores fabricantes, garantidas y á precios sin competencia; 32 Entre-Rios 32. m29v6

A LOS AFICIONADOS AL INSTRUmento [illegible]

[illegible]

ARBOLES ESPECIALES, PARA bosques, avenidas y abrigo en las estancias; embalage especial y economía para enviar al campo á largas distancias, depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cía. calle Alsina 201. j2v11

A LOS PANADEROS; SE VENDE una máquina para pan criollo; sirve para hacer tallarines; una de la mejor en la República; se vende muy barata; ocurrir Rivadavia 1524 y 1526. j2v5

A COMPRAR BUENO Y BARATO, hilos, seda, agujas y útiles para toda clase de máquinas de coser de los mejores sistemas, al depósito: 32 Entre-Rios, 32, entre Victoria y Rivadavia. m29v5

A LOS PELUQUEROS: Un señor recien venido de Francia, ha traido un surtido de cabellos añadidos, pelo rizado y otros artículos del ramo que venderá á un precio muy acomodado dirijirse calle Rivadavia 1414, escalera á mano derecha. m27 v5

A LOS QUE EDIFICAN—HAY EN venta, á precios extremadamente bajos, un lindísimo surtido de puertas y ventanas interiores y exteriores, de pino y cedro, de 11 á 12 cuartas, no debe perderse esta ocasion que se ofrece para obtener estos artículos á precios moderados; en la calle Corrientes 1118. m31v5

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc. en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Poseti y Ca. m13perm

APROVECHEN VITICULTORES los meses de Mayo, Junio y Julio, para la compra de plantas de parras y sarmientos [illegible] del comprador de la mejor clase de [illegible] del St. Rosé Calabito. Para informes [illegible] de uvas, dirijirse al café calle Rivadavia núm 11[illegible] m[illegible]

ATENCION REVOLUCIONARIOS.— En el corralon calle Venezuela esquina Sáenz, se [illegible] [illegible] "Aprovechen" [illegible] calle Venezuela núm 8[illegible] m[illegible]

BAÑOS DE LLUVIA DE CUERPO, DE asiento de esponja, de niños etc. en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. [illegible]

BAULES—fábrica especial de baules de todas clases, tamaños, [illegible] mas baratos [illegible] entre Artes y Cerrito. [illegible]

CAÑOS DE GOMA PARA RIEGO en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

CALORIFEROS SIN caño, LOS únicos verdaderos, estufas de todas clases, calle [illegible] 78. m27-27jn

CRISTALES Y PORCELANAS, JUEgos de lavatorios, saleaderas, juegos para agua y té, Bazar la Estrella, calle de Rivadavia 629. m31v6

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del artículo. a13perm

FILTROS PARA AGUA: GRAN SURtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

FIAMBRERAS Y TAPAFUENTES surtido general en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

CONSEJO ESCOLAR DE ROJAS, se necesita una maestra con diploma del Colegio Normal, para una Escuela Elemental de este distrito, por informes ocurrir á calle Tacuari num 11 y 13. j2v12

GRAN ESPECIALIDAD EN PLANtas de adorno para salones y patios, depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cía., Alsina 201. j2v11

GUANTES DE CABRITILLA PAra señoras y hombres, clase superior, Bazar "La Estrella", calle de Rivadavia num. 629. m31v6

GUARDA FUEGO, CARBONERAS, pantallas y útiles para estufa, felpudos, útiles de cocina, Bazar "La Estrella", Rivadavia 629. m31v6

GUANTES

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRETILLA DE Conte Jouvin. Se acaba de recibir un grande y variado surtido en guantes para señora y Hombre, de color y negros. En venta únicamente, Mercería San Miguel, Piedad 576; Mercería la Paz, General Lavalle 687, Mercería las Novedades, Artes 118, Gran Oracion—Guantes mosqueteros cabrería color, 1.20; guantes mosqueteros piel suecia 1.50, guantes 3 botones, de color, 1.05. m17v51

HULES PARA LAVATORIOS, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

JUEGO DE Té Y Café, JUEGOS DE lavatorios, bandejas, centro té, metal de Reed, Baston, Bazar La Estrella, calle de Rivadavia 629. m31v6

JUEGOS DE LOTERIAS, NAIPES, aljedres, dameros, dominós, ruletas, volantes, etc, Bazar La Estrella, calle de Rivadavia 629. m31v6

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Hijiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial preparado por E. Dentone Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias depósito General, Charcas núm. 501. a10pm

MAQUINA PARA PICAR TABACO, se vende una en buen uso; calle Victoria núm 84, darán razon. j2 v4

MOLINO A VAPOR, SE VENDE ó se alquila uno por lo que den, situado en Las Heras, está asegurado contra incendio por valor de nueve mil nacionales; para tratar en el mismo molino. m27v10jn

Máquinas DE COSER, GRAN surtido, precios de fábrica, 5 años de garantía, lecciones gratis, útiles y agujas para toda clase de máquinas, fíjarse bien es 32 Entre-Rios 32, entre Victoria y Rivadavia.—Pedro Dorado. m29v5

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEpósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente la plaza Monserrat. a6perm

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, cubiertos de todas clases y precios, artículos de electro plata, fierro, agate y nikel, hermoso surtido en copas de todas clases, tazas porcelana para té, café y almuerzos, muy baratos, lindos y variados gustos de juegos para lavatorio; encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Belgrano y Lima. m31v9

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, canastos para escuelas y para mercado, braseros de fierro, ollas, sartenes, cacerolas, pabas, coladoras, planchas, baldes, bandejas finas, lacre 30, 60 y 80 cts. una, bandejas chicas, 10 cts. una, botellones, jarras de cristal, encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Belgrano y Lima. m31v9

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, lozas, porcelana, cristales, batería de cocina con y sin losado, inmenso surtido en lámparas de mesa y de colgar, brazos y pendientes para gas, bombas, pantallas, tubos y mechas, encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Belgrano y Lima. m31v9

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, cubiertas, carpetas de madera para fuentes, bandejas finas de la india, platitos chinescos para botellas, platos porcelana para postres 4 tamaños, id para mesa, finos y reforzados, cubiertos metal blanco, salivaderas, juegos de tocador; encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Belgrano y Lima. m31v9

OJO, NO DESPERDICIAR LA presente ocasion—Se vende un magnífico armazon de armar y desarmar, en cuatro cuerpos, todo á grandes tornillos, con magníficas vidrieras y puertas de espejo, propio para mercería ó zapatería, etc etc, su costo es de 293 ps. m|n, y se dará por 130.—NOTA—Se vende ademas un precioso espejo de dos metros 85 de alto por unos 95 de ancho y un mostrador con piedra mármol de 3 metros 80 de largo por 85 de ancho, propio para café ó cualquier negocio; para tratar y verlo Perú 43, 2º piso, izquierda de 11 á 12 a. m. hora única. m31v6jn

PIANOS CON POCO USO, MAS BAratos que en ninguna otra parte y garantidos, casa especial en pianos de ocasion, 100 Perú 100. j8v3jlio

PLANTAS FRUTALES, SURTIDO especial de las mejores clases que existen en Europa, depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cía, calle Alsina 201. j2v11

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 setiembre, de Fidanza y Lynch, sucesores de B. Roseti y Ca. m13-perm

PLANTAS DE ADORNO é injertos, árboles para bosques y avenidas; á los jardineros y especuladores en plantas y á mi clientela en general hago saber, y especialmente á los hacendados de la Ciudad de la Plata que quieran formar quintas con poco dinero, que la acreditada y antigua quinta de Felidoro Coelin aun tiene 167,000 plantas de adornos y 55,000 injertos frutales de las mejores clases que se conocen en el pais, las que se venderán á precios que nadie vende como ser injertos de un año á 10 cts. m|n y de dos á tres años 15 cts. m|n y á precios convencionales; entrada á la quinta al estremo del Boulevard Alvear, á la derecha del porton de hierro que va al Parque 3 de Febrero frente al establecimiento de Agricultura. [illegible]

PIANOS, á PESAR DE LA CRISIS, vendaremos aun mas barato de lo que se vendian antes!! ver para creer, que pasen y se quedarán convencidos; surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años; afinaciones, composturas, alquileres y cambios, 411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat y calle Perú 456.—Caselli Hnos. m14v14jun

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 335. m1v5j

TOSTADOR DE CAFE EN PERFECto estado y muy barato, se vende, Artes 407. j3v6

SE VENDE UN PIANO USADO Y de poco precio para verlo y tratar Venezuela 101, á toda hora. j3v5

SE VENDE UNA MAQUINA de [illegible] verdadora, en buen estado; Paraguay 329. j3v6

SE VENDE UNA CAJA DE FIERRO [illegible] un escritorio y un estante para libros, para verlos y tratar Defensa 532. j3v7

SE VENDE UN MOSTRADOR Y VIdriera como para una agencia de lotería, en la calle Defensa 517. m28 v5

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS DE una agencia de lotería y cambio, dirijirse 25 de Mayo 126 y 1[2. m[illegible]

SE VENDE un MOSTRADOR Y DOS vidrieras de Botica para tratar [illegible] Callao Botica. [illegible]

THE OXFORD, 139 PIEDAD 139, SE [illegible] esta [illegible] [illegible]

UTILES DE GRASERIAS SE VENden los siguientes: 3 tachos [illegible] [illegible] Moreno 253. [illegible]

VID, SE VENDEN SARMIENTOS de vides especiales para vino tinto y blanco de vinos en Tennessey del que á [illegible] ofrecen a ventaja [illegible] á los compradores [illegible] los mejores [illegible] [illegible] Jose M. [illegible] j2 4

ZAPATOS DE GOMA PARA niños señoras y hombres, Bazar "La Estrella", Rivadavia 629. m31v6

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña la teneduria de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j3v5

A LOS señores PADRES DE FAMIlia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las condiciones necesarias para dar una enseñanza completa, les ofrecemos nuestro establecimiento, invitándoles á que lo visiten para que se convenzan de las muchas comodidades que podemos ofrecer á la juventud estudiosa. Recibimos internos y externos. Para recreo de los alumnos tenemos hermosos patios, espaciosas clases, cómodos dormitorios, baños de todos los sistemas. La alimentacion es sana y abundante. El cuerpo de profesores completo; Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j3v5

CLASES COMERCIALES DIURNAS y nocturnas, especiales para adultos. Se reciben pupilos etc., Liceo Mercantil, Belgrano 301. m28v5

COLEGIO SUPERIOR, Zeballos 100 Limitado á 50 alumnos. Lecciones particulares de matemáticas por J. San boz Cuplo, ex-cantan de navio, ingeniero militar, profesor de ciencias exactas en el Colegio Superior. 100 Zeballos 100. m24-perm

CUENTAS MERCANTILES Y TENEduria de libros, en pocas lecciones, idiomas francés é inglés, enseñado practicamente para traducir y hablarlos en poco tiempo; por mas informes, calle Suipacha núm 53, entre Cangallo y Piedad. m20v5

CONSEJO ESCOLAR DE JUAREZ; hallándose vacantes los puestos de preceptora y sub-preceptora de la Escuela Comun número 2, quienes aspiren á ocuparlos, pueden dirijirse á este Consejo en Benito Juarez, observando que requieren personas diplomadas. Juarez, Mayo 17 de 1885. J. M. Villanueva, presidente—Carlos Basenza, secretario. m8v5mio

ENSEÑANZA NOCTURNA Y DIURna, de todos los ramos comerciales, se emplean métodos fáciles y prontos, Liceo Mercantil, Belgrano 301. j3v6

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. m28v5

Enseñanza PARTICULAR—SE DAN lecciones particulares de los siguientes ramos: lectura, escritura, gramática, geografía, historia, cuentas decimales y teneduría de libros en partida sencilla y doble, é idiomas francés, inglés; Cangallo 407, entre Artes y Cerrito. j2v5

LICEO PREPARATORIO MERCANtil. Preparacion teórico-práctica de todos los ramos comerciales. Se reciben pupilos, Belgrano 301. j3v6

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j3v6

LECCIONES, SE enseña LA TENEDUría de libros por partida doble en menos de dos meses, con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros, Montevideo 185. j3v5

LECCIONES, SE ENSEÑA LA TENEduría de libros por partida doble, con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros, 185 Montevideo 185. m23v5

TENEDURIA DE LIBROS, POR SOlo 20 ps. m|n. y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada, Junio 106. m31v8j

COMPRAS

ALAMOS GRUESOS EN PIE, ó CORtados, se compra cualquier cantidad, ocurrir al aserradero de Juan Rissotto, Piedad 1485, esquina Laprida. j3v3jl

A LOS PROPIETARIOS: SE COMpran una ó dos casas centrales; grandes de 12 á 16 piezas, se venden siete casas chicas que dan mas del 1 ojo de renta, se dá dinero sobre hipoteca ó mercaderías, ocurrir á Freyer y Berraquen, 132 Cangallo, altos, á la izquierda. m27v9

AL CONTADO, SE COMPRAN muebles y pianos, artefactos de gas, alhajas, brillantes y piedras finas, chafalonía de oro y plata y todo objeto que represente valor, se hacen compras á domicilio—Cerrito 207, casi esquina á Corrientes. m24v24jn

AL MONTEPIO, Calle ARTES Núm. 460 se compran y se venden muebles nuevos y usados, se cambian viejos por nuevos y se compra ropa de hombre y de señora, artículos de cocina y cualquier objeto de buen uso. m17v5jn

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala dormitorio comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

BILLAR, SE COMPRA UNO usado, aunque sea chico; para tratar almacen del Posto Blanco, Perú y Venezuela. m27v5

CASA, SE DESEA COMPRAR UNA que tenga fondo de un valor de ocho á diez mil ps. m|n; se prefieren tratos con un propietario; para informes San Martin 90, Escritorio 21, planta baja, de 11 a. m. á 5 de la tarde. m26v5jun

GRATIFICACION, SE DARÁ á quien ocurra Lorea 521, esquina á San Juan, donde se compran muebles y ropa usada, libros y todo artículo que represente el valor de cuatro centavos, pagando precios increibles. Las compras se abonan al contado. Recibiendo aviso del objeto á vender por insignificante que sea, vamos en su busca á domicilio. Se precisan sombreros, calzado y ropas en general, loza y cubiertos. Los muebles se compran aunque sean rotos. j3v10

MUCHO OJO! MUEBLES Y PIANOS Habiendo formado una sociedad para esplotar el negocio de compra de muebles y demas objetos pertenecientes al ramo, se avisa que, toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital; Corrientes 177 altos. m5-perm

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 166 y 170. La casa compra muebles sueltos; pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra; para tratar á cualquier hora del dia, pagando al contado inmediatamente. j3v8jl

SE DESEA COMPRAR UN ALMAcen, que esté en buen paraje, para tratar calle Moreno 336. m27 v5

SE DESEA COMPRAR UNA AGENcia de lotería, en un paraje central: el que se interese en venderla, dirijase por escrito á esta imprenta bajo las iniciales C. y G. m22v5

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que sean atendidos inmediatamente. m32v22jun

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta imprenta. m30-perm

VACAS MESTIZAS Y CERDOS DE buena clase, se compran de 5 á 20 lecheras y hasta una docena de chanchas para cria: dirijirse por carta á Don Pedro Coffini, estacion Moreno. m28v12junio

BIBLIOGRAFIA

ACABA DE LLEGAR LA GRANDE marnière de georges ohnet, la gran novedad literaria en publicacion actualmente en la Nacion, Felix Lajouanne editor, Perú 51 y 53. j3v3

ASOCIACION BERNARDINO RIVAdavia, fundadora y protectora de la Biblioteca popular del Municipio, por 50 centavos mensuales se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio, por por 6 centavos se envian por cuenta del Establecimiento. Al efecto se proporcionan gratis circulares impresas para hacer pedidos por Correo. La biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados que se abre de 11 á 5 de la tarde. Los salones de lectura están á disposicion del público durante las horas en que la Biblioteca permanece abierta. Local de la Biblioteca, Corrientes 224 (salones de Variedades. Obras adquiridas en la semana presente y entregadas al servicio público:

Georges Ohnet, La grande marnière, 1885 (4 ejemplares.

Spencer Herbert, Principes de biologie.

Espejo del Rosal [illegible] Tratado de higiene veterinaria y de policía sanitaria, 188 .

[illegible] Tratado de la cria de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerdo, 1881.

[illegible] Recreaciones científicas ó la física y la química sin aparatos ni laboratorios con aplicaciones á los usos de la vida doméstica, 1882.

[illegible] De la comunidad en chez les peuples modernes, 188 .

Gumersindo Santiago V. La mujer ante la ley civil, la política y el matrimonio.

[illegible] Florence [illegible] Escritos políticos, económicos y literarios.

Arenal Concepcion. La mujer de su casa, 1885.

Mansilla de García Eduarda, Pablo oder das leben in den Pampa.

Hugo Victor. Ruy Blas.

Cooper Fenimore. Homenard bound, or The chase. Homeward bound, sequel to homenard bound. The Heidenmaner, or The Benedictine. m23-perm

BIBLIOTECA ECONOMICA FILOsófica. Obras publicadas: I. Platon Diálogos socráticos. II. Descartes discurso del método. III. Kant. Metafísica de las costumbres. IV. Schelling del principio divino. V. Leibnitz La teodicea ó la naturaleza. VI VII VIII Espinosa tratado teológico-político. IX. Saenz del [illegible] conocimiento absoluto. X. Rousseau del contrato social. XI. Lamennais el libro del pueblo. Eureco de las carretes. XII y XIII. Santo Tomás Tendencias. XIV. Epicteto Máximas. Precio de cada tomo 25 cents. en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia, 42 Florida 244. j3v4

COLEGIO NACIONAL. AVISAMOS á los alumnos de 6º año, que acaba de llegar el Briot et Vacquant, topografía, traducida al español, Felix Lajouanne, editor, Perú 51 y 53. j3v2

LA BUSCONA DE NIEVE, Novela trágico-mica, por D. José Moreno, 8º, 240 páginas, Madrid 1885. Precio ps. 0.50 m|n, en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia., 242 Florida 244. j3v4

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, Buen Orden 308. Ultimas novedades—De los quince á los treinta, por R. Gil, Madrid 1885, pesos moneda nacional 2.00, El nuevo agente de cambios, original de D. Ricardo Palanco y Lara, 1 tomo voluminoso, Madrid 1885, 5.50; Audiencia de Santander 5.50; Proceso de Nuera por Don Juan de la Maza Sandero 1 tomo voluminoso, Santander 1885, 1.50, Obras de Selgas; novelas; tomo 2o, Madrid 1885, 2.00, El cierelismo por H. Depasse, 2 tomos 1.00, Nuevas poesias de D. Cárlos Penaralda, Madrid 1885, 2.00, Cuentos fantasías Morales por M. Forreto Pariagua, obra ilustrada con dibujos en Zinc por el mismo autor, 1 tomo con bonita encuadernacion, Madrid 1885, 1.50, Clara; por J. Kravzyki, Madrid 1885, 1.00, Cada oveja [illegible] por D. José P. Eiras, costumbres Madrileñas, 1.50, Flora á María, por M. Forreto Pariagua (Madrid 1885), 0.80, De tal palo tal astilla, por D. José M. de Pereda, Madrid 1885, 2.00, Volcanes y Terremotos por la Bra de las Maravillas, con preciosos grabados y encuadernacion en tela, Barcelona 1885, 1.00, Historia de España, por Menendez Pelayo, tomo 1o, Madrid 1885, 2.50 Aventuras del Robinson Crusoe, 2a. parte, Madrid 1885, 0.5 , Galería de Historia Natural, escrita de las obras completas de Bufon y traducidas por Garcia Reyes, edicion adornada con 32 grabados en acero, dibujados por Travier y Gobin á dominados por los mejores artistas, 1 tomo con lujosa encuadernacion, Paris 1885, 9.20 Farmacope oficial Española, 6a. edicion, 1 tomo pasta, 6.00, Guia de Señoritas en el gran mundo, por J. Manjarres, 0.50; Los dos Almirantes por J. Fenimore Cooper, 2.00; y otras muchas mas.—Buen Orden 308. j3-perm

YAMBOS

YAMBOS

YAMBOS, POR MELITON Alfonso poesías patrióticas, contra el gobierno Oriental se vende en todas las librerías. j3v10

LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL Hospital de Mendoza—Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional—40,000 $ m|n. oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios. —Nuevo programa ,,15.000 nacionales" á 60 centavos el quinto, á loterias iguales durante el mes de Junio. Los mismos Millares. Se jugaran en el local de su administracion, en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm 42 (antigua casa del Banco Nacional) Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio, á las 10 a. m., cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos Don Victoriano Cabral y Don B. Cruz—Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes. El billete entero vale 8 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de	15000	ps. m|n.		15000
2 "	500	"	"	1000
2 "	200	"	"	400
5 "	100	"	"	500
20 "	20	"	"	400
970 "	10	"	"	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n. 27000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 m|n, cada una
(De los de 500) 4 " 25 " " "
(De los de 200) 4 " 10 " " "

Para los 5 números anteriores y 5 posteriores. Para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el Interior y Exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion. —Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.—*Arteaga y Cia*—RECONQUISTA 42. m24-perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 12,000 $ m|n—de la lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 2½ ps moneda nacional, divididos en quintos de 60 cent. m|n.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta azul, numeracion verde y sello negro al reverso con la inscripcion.

Junio 3 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2½ $ m|n............40.000
Deduccion 25 p. %...................10.000

Al público $ m|n...................30.000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1201	"	10	12010

1400 suertes ó 7000 quintos.......$ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamo alguno sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue. La extraccion empezará á las ocho de la mañana—Los extractos se reparten grátis—La Comision Administradora.

AVISOS VARIOS

A LOS ACOPIADORES DE MAIZ, se dará una desgranadora á vapor, á comision, ocurrir á don Tomás Echeverta, en Merlo. m28v5

AL PUBLICO, SE VENDEN PLANtas de parras, para tratar el Domingo á cualquier hora. Lavalle 1252. m28v4jn

ATENCION! ¡NO OLVIDARSE! QUE en la calle de Tacuarí 389, se manda comida á domicilio, es casa particular y de confianza y á mas se dan en la casa se garante la prontitud, y el aseo, no olvidarse que es casa particular. m2 v5

AL PUBLICO, LA PERSONA QUE haya comprado muebles en la casa de negocio calle Defensa 278 y quiera reclamar, que lo haga en el término de 3 dias contando desde el de la fecha, pasado dicho término no se le atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Mayo 28 de 1885. j3v5

AVALANCHAS DE NIEVES EN Italia; el bombardeo de Foochow (Gran China) por los franceses; El espantoso Ciclon de Catania (Sicilia); Los terremotos en España y el cólera en Nápoles; habiendo sido reproducidos en diferentes escenas por artistas de méritos; recien llegados están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolivar 66, entrada general 20 cts [illegible] m[illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly (padre), depósito completo de Borax, garantido, lo mejor que se [illegible] drés, esencia de limon y de naranja por libra [illegible] ácido fénico puro; jabon de Windsor, [illegible] riego inglés pinturas marca [illegible] cerbo [illegible] magnesia, azúcar de leche; esquina Suipacha y Santa Fé. m17 perm

B MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm. 74, (pieza núm. [illegible] los altos frente á [illegible] gria. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A. —No exige adelanto alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios [illegible] y gastos á la conclusion del mandato.—B. Acepta tambien la gestion de asuntos mediante un honorario fijo, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. C. No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario si se estos corren de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D. Pasa á cada cliente el informe del estado en relacion suscinta de cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. E. Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F. Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios. G. Toda consulta, ó nota dirijida se contesta inmediatamente. H. Trata todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. No se acepta asuntos sucios y de poca cantidad. Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 11 á 4 Oficina en La Plata, calle [illegible] m28 v31 jun

CONFITERO PASTELERO, SE necesitan tres matrimonios, 2 mucamos y muchos cocineros, tres niñeras. Piedras 148. j3v6

CLUB "BUENOS AIRES", SE CONvoca á los señores miembros de este centro social á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Sabado 6 del entrante Junio á las ocho p. m., con el fin de organizar definitivamente la Comision Directiva. Los Secretarios. m29v[illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE, SE avisa por última vez á todos los que tengan deudos depositados en la bóveda de Ciesa, que procedan á sacarlos dentro el término de sesenta dias, de lo contrario serán arrojados al osario general. m17v21m[illegible]

CLUB DE AJEDREZ—LA COMIsion Directiva de este Club, por resolucion de la última asamblea, invita á los socios y á todos los aficionados al noble juego de Ajedrez, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 7 de Junio á la 1 1[2 p. m. en la casa calle de Cangallo 319, con el objeto de cambiar ideas tendentes á dar impulso al club y en aumentando el número de socios ú organizando torneos, para lo que se cuenta con suficientes fondos. EL SECRETARIO. j3v5

CONSERVACION DE LAS CARNES con motivo de haber dado varios diarios la noticia de haber llegado á esta ciudad el caballero Español D. Pedro Serra y Soler, que en, segun dicen, ha resuelto el problema de la conservacion de las carnes, y piensa tomar un privilegio estableciendo una usina, es bueno que se sepa que dicho problema hace tiempo esta resuelto por los Sres. A. Cot, y Muraguit, de un modo práctico con la Fábrica establecida y con privilegio para 10 años.—No queremos quitar con esto al señor de Soler el mérito que pueda caberle por haber descubierto la conservacion de carnes frescas, pero si que remos hacer público que no nos traen aquí ninguna novedad, pues ya las carnes frescas conservadas por el sistema Costa se están comiendo en varios puntos de Europa, y habiendo obtenido en la Exposicion de Mendoza el primer premio con medalla de Plata. m2 v5

E J. WEIGEL MUÑOZ, ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle Victoria [illegible] primer piso. En La Plata 56 entre 5 y 6 ó sea [illegible] ja entre Castelli y Constitucion. m24 v[illegible]

ESCUELA DE BAILE, EL QUE suscribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida é igualmente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle de Cangallo 414, (bajos). A. Constante. a1v30[illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 81, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de bailes de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8.—Se dán tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—Alberto di Giovanni. m31v30 n

GENERADORES á VAPOR HORIzontales y verticales, de los mejores fabricantes del extrangero, conocidas por su solidez de construccion, economía en combustible y baratura, hay de fuerza de 3 caballos arriba. F. Schwarz y Hno, Cangallo 101.—Talleres Casa Amarilla.

GALVANISMO AL PINCEL, PROcedimiento para platear por si mismo instantáneamente objetos de cobre y renovar la orfebrería usada. Se vende calle Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados por ese procedimiento, es garantido pura plata. El frasco con pincel 1 ps m|n. m21v5

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. [illegible]perm

HOTEL CONTINENTAL—CALLE Esmeralda 208, el propietario de ese nuevo hotel, avisa al público que desde la fecha ha dispuesto que quede la casa abierta hasta las doce de la noche, donde encontrarán los aficionados á los teatros, comidas á la minuta, cenas y Lunch de todas clases vinos finos, licores y cervezas alemanas; el propietario no ha omitido los sacrificios debidos para que su casa esté al alcance de las primeras de la Capital. Ocurran Sres. los Gastrónomos para satisfacer la curiosidad y convenirse á la evidencia; la casa está situada en el centro de los teatros mas concurridos.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1885. m31v6jn

MENSAGERIAS CORREOS, FLOR del desierto, Tacuari núm 11 y 13, el que suscribe, empresario de esta mensagería, avisa al público en general que desde la fecha deja de administrarse por la agencia de la calle Belgrano núm 83, trasladándose á la administracion Central de Mensagería, "Union Argentina", calle Tacuari núm. 11 y 13, donde mis favorecedores pueden dirijirse que serán atendidos con puntualidad. Las salidas quedan como sigue: desde el 1º saldrán por via de Chivilcoy, todos los dias menos al 25 de Mayo; regresando los pares. Desde el 2 saldran por via del Saladillo, los dias pares, el 25 de Mayo, regresando los pares. Se reciben equipajes, encomiendas, valores, correspondencias y periódicos todos los dias, responsabilizándome de todo lo que se diguen encomendar á mis agentes.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1885.—*Cipriano Guereño.* j3v6

NATAL T. DE TORRES! CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plaza, letras de hacer dados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipoteca y demás tramitaciones con | dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desée hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no perdiendo asi un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con muchos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones—Escritorio San Martin 78. (altos), ó en la Bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm 4[illegible] m3v8jun.o

POZOS INAGOTABLES, SURGENtes y absorventes, construidos por P. A Vail tier: Proporciones para estudios Geológicos, etc. Bombas á vapor y de sangre, Depósitos de agua, irrigacion, Prontitud y precios módicos, para datos y demas informes dirijirse á los Sres. Dewey y Co. Librería Inglesa, calle Piedad núm 179. m23-permanente

PAREDES HUMEDAS, CAUSA FEcunda de tantas enfermedades y que tanto daño hacen á los muebles, alfombras etc etc; todos los que aprecian debidamente la salud y quieran resguardarse contra el mal efecto de la humedad en sus casas, deben servirse de la pintura óxido magnético de hierro, fabricada por H. Thompson y C. de Londres. De este modo se puede asegurar de tener las paredes secas; con una ó dos manos de esta pintura se ponen afermeables, formándose una capa de hierro magnético en la superficie, es de color chocolate lustroso, vienen en tarros de 1[2 arroba, lista para el uso y se venden por el agente de los fabricantes. A Bansfield, Chacabuco 17. m29v[illegible]

REÑIDERO, VENEZUELA núm. 164 funciona los dias Domingos, Lúnes y Juéves. m28 v6j

SE HACE TODA CLASE DE ROPA blanca á precios sumamente módicos y tambien vestidos para señora bien adornados al precio de 6 pesos nacionales. Calle Garay núm 10. m1 v1jn

SOCIETE DE L'UNION ET SECOURS Mutuel, calle Belgrano 483—En vista de la gran manifestacion que celebrará el 7 de Junio la colonia francesa, á la memoria de Victor Hugo, la comision avisa á los socios de dicha sociedad que la reunion mensual tendrá lugar el Domingo 14 de Junio próximo.—Buenos Aires, Junio 1ro. de 1885.—La Comision.

SOCIEDAD ANONIMA, FABRICA Argentina de Alpargatas; se invita á los accionistas á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio de 1885, en la calle de Maipú [illegible] las 10 p. m., á efecto de dar cuenta de la marcha de la Sociedad, poner en posesion de su cargo al Directorio, elegir para el mismo algunos miembros, cuyo puesto ha quedado en acefalía, y tratar otros asuntos de interés general.—Buenos Aires, Mayo de 1885—El Secretario. j3v6

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 4 de 1885

EL CRÉDITO ARGENTINO

A PROPÓSITO DE LOS EMPRÉSTITOS EN VIAS DE NEGOCIACION

La Prensa no pretende como una gloria la vision que hace mas de dos años tuvo de los resultados infaustos que el país cosecharia de la manera como se viene usando del crédito, al que en una hora de entusiasmos irreflexivos se le atribuia una resistencia inagotable, como un filon de oro de perpétua duracion, susceptible de esplotarse ilimitadamente todos los dias.

Y no pretendemos esa triste gloria, porque cuando vaticinábamos los quebrantos que palpamos con amargura hoy dia, protestábamos sinceramente el deseo de equivocarnos.

Este diario puede discutir la situacion presente y sus causas, hasta en el detalle del procedimiento empleado para negociar empréstitos, reproduciendo íntegramente los artículos numerosos que consagró al tema desde la negociacion equivocada del empréstito de ferrocarriles de 1881, ocasion en que aconsejaba al Gobierno que no vendiera su crédito á intermediarios, que lo use directamente en los mercados del capital, en la forma empleada en otras veces por esta nacion y por todas las que tienen un nombre honorable conquistado en el exterior.

Habia entonces un enceguecimiento terrible, que no admitia razones, del que participaban los espíritus mas expertos en estas materias, á los que hoy los vemos volver sobre sus pasos y entrar de lleno en las huellas de la verdad, impresionados ante la magnitud de los quebrantos que todos deploramos.

En dias pasados manifestamos con dolor, que el enviado financiero de la República Argentina habia sido desdeñosamente recibido por los banqueros europeos, como si se tratase del representante de un pueblo desconceptuado, indigno de la fé pública, incapaz de hacer frente á sus compromisos.

El alma se estremece dolorida al escuchar esas referencias depresivas del decoro de la República.

Los banqueros *se dignaron* despues escuchar al comisionado argentino ¿y para qué? para tirar la cuerda, de antemano torcida, hasta ahogarnos.

Ya no son misterios para nadie las propuestas postreras hechas por los banqueros, pues los diarios las han dado á la publicidad sucesivamente.

El Sindicato, que solamente busca su negocio y que ningun vínculo moral tiene con este país, como una *gracia*, ha propuesto lo siguiente.

Desarmar ó anular el contrato consumado, por los 10.000,000 de pesos comprados ya del empréstito de 30.000,000: desobligar los títulos de los 8.000,000 del empréstito de Obras de Salubridad y los 4.000,000 del de las del Riachuelo, y negociar los 42,000,000 de nuevo; hacerse cargo de la operacion, fijándose como límite el 75 o|o, con mas una comision de 2 1|2 o|o, siendo partible lo que se consiga mas allá de esa cifra, entre el Gobierno y el Sindicato; descontar del producido del empréstito así concertado los 10 000,000 recibidos por la série colocada de los 30 000,000. Y todavía hay que agregar los plazos para la entrega del dinero y la facultad discrecional para lanzar el empréstito.

Confesamos que ese cúmulo de imposiciones usurarias y vejatorias no nos sorprende, atentos los antecedentes que suministran las negociaciones precedentes y la posicion de nuestras finanzas.

Desde que el Dr. Pellegrini salió de Buenos Aires, venimos instando para que de aquí se le manden argumentos con que convencer á los banqueros, pero nada se ha hecho en ese sentido, esperándose lo que venga del otro lado de los mares como el maná generoso caido del cielo.

Y bien! ¿Son aceptables las proposiciones consignadas del Sindicato?

Sin vacilar contestamos una y mil veces, no! Y detrás de ese rechazo no está el diluvio, ni el caos, porque, sin desconocer las urgencias que oprimen á las finanzas nacionales, afirmamos que el país tiene dentro de sí mismo, fuerzas y elementos para salvar su crédito y su honra.

No creemos que en 1885 haya un argentino que ponga su firma al pié de un contrato de empréstito negociado á mas bajo tipo que el colocado en Lóndres en 1824, esto es, 62 años despues.

Ese 75 o|o ofrecido, con menos el 2 1|2 o|o de comision, es el cartel del descrédito de este país, arrojado á la notoriedad europea: una derrota en una guerra internacional jamás nos haria mas daño que un desastre de ese género.

El nombre de una República jóven, altiva, puntual en el pago de sus deudas exteriores, con medios poderosos de engrandecimiento y en la hora de mayor desarrollo de su riqueza, no puede ser arrastrado por los suelos, en ningun caso, jamás.

El Gobierno argentino no puede consentir en firmar la negacion del crédito nacional, y deberia contestar perentoriamente, con palabra firme y varonil, que no acepta las propuestas que se le hacen, ni otra alguna que amengüe la respetabilidad de este país.

Y concordando con esa respuesta, correspondiale dirijirse al Congreso con un Mensaje franco, entonado en el mismo temple, exponiendo la situacion del país y pidiéndole la reduccion de los presupuestos y la suspension de las obras públicas en donde están vendiéndolas ó hipotecándolas si fuese necesario.

Metodizando las finanzas, harto descompuestas, la Nacion se pondrá en condiciones de usar decorosa y convenientemente de su crédito al cabo de poco tiempo.

La suspension, ordenada por ley, de los empréstitos para Banco Hipotecario y para puerto, es una medida indispensable, para reforzar la cordura y solidez de esa nueva política financiera verdaderamente redentora.

Al lado del Gobierno estaria la opinion del país, apoyando su accion y colaborando con él en el arbitramiento de recursos salvadores.

Entonces, el resorte desconceptuado y casi destruido del crédito interno, siquiera sea para la consolidacion de la deuda flotante, que es respetable, renacerá y se tornará en un auxilio, poderoso y eficaz.

Si el año 24 el Gobierno encontró apoyo en el capital interno ¿es creible que hoy le faltase, solicitándolo por los procedimientos adecuados?

Insistimos é insistiremos que el mas eficaz y grande de los proyectos, es la economía en los gastos.

Si el Gobierno suprimiese servicios innecesarios, cortase innumerables abusos que absorben ingentes sumas y redujese el Presupuesto de Guerra y Marina de 11, á 5 ó 6.000,000, entregando la conservacion de la paz á la guardia fecunda de la opinion pública, el país acudiria presuroso á su lado y se encontraria con recursos suficientes para conjurar el peligro, remediar los males que lo aquejan é imponer silencio á las abusivas pretensiones del Sindicato europeo que conspira contra nuestro crédito y nuestra honra.

No hay sacrificio excusable para defender esas prendas preciosas, fórmulas supremas de la fortuna moral y material de las naciones.

No hay en la América latina una sola nacion—incluyendo á Chile y el Brasil—con un organismo económico mas sano y robusto que la República Argentina.

Aquí no hay ninguna causa permanente de crísis, ninguna enfermedad orgánica, ningun problema social, ni industrial que trabaje la médula vigorosa de nuestros sucesivos y rápidos progresos.

Ni Chile ni el Brasil pueden decir otro tanto, pues sus medios de vida tienen gérmenes nocivos, que amenazan hasta con el cáncer á su economía.

Y sin embargo: esos pueblos tienen mas crédito que el nuestro en el exterior, del que sus gobiernos y estadistas mas notables, no quieren usar á pesar de eso, aconsejados por una prudencia sabiamente previsora.

Y en esas condiciones ¿puede la República Argentina jugar su presente y vender su valía y su decoro por un puñado de oro otorgado al precio de su deshonra?

Nó, y mil veces, nó, repetimos.

Á grandes males, grandes remedios: esta es la ocasion en que los gobernantes de este país deben realizar un supremo y varonil esfuerzo sobreponiéndose á las perturbaciones producidas, ahogando todo sentimiento de vanidad, aunque sea patriótica, y presentar á los estraños el espectáculo edificante de un pueblo que retrocede ante el peligro de su descrédito, se lanza por á dueño de sí, y crea los recursos restauradores, sacando ileso de la refriega su nombre y su capacidad financiera.

Esta es la posicion en que nos colocan las propuestas inaceptables del Sindicato, que es un reto tremendo á nuestra moralidad: debiamos la frente hasta el suelo para recoger el dinero que nos ofrecen, conformándonos con nuestra humillacion, ó la alzamos erguida para mostrar que no pertenecemos a la estirpe de los que venden ese tesoro y que valemos algo mas del vil precio de la usura.

Ni el Gobierno, ni el Congreso tienen derecho para vender el crédito argentino en esas condiciones.

Ese es el estado en que se encuentra la negociacion de los empréstitos nacionales en Europa.

Mañana tentaremos demostrar que el oro ofrecido de aquella suerte, es impotente para reparar nuestras finanzas y que mas bien ha de ser una fuerza que nos empuje hácia el abismo de la bancarrota.

MONEDA DE CURSO FORZOSO

IMPORTANTE FALLO

Ayer ha sido resuelto por el Juez Federal, Dr. Tedin un importante asunto para el comercio por tratarse de la moneda de curso forzoso.

Los antecedentes del asunto son los siguientes: La modista Ma. Vigneau, arrendó una finca comprometiéndose á pagar la suma de 400 nacionales oro sellado, mensualmente.

Como la arrendataria se atrasase en sus pagos, el propietario entabló accion ejecutoria para el cobro de los alquileres devengados.

Citada de remate, la ejecutada se presentó ofreciendo pagar su deuda en papel moneda nacional, lo que fué rechazado por el acreedor que siguió el juicio que acaba de ser resuelto por la sentencia siguiente:

Buenos Aires, Mayo de 1885.—Vistos estos autos ejecutivos seguidos por don Eugenio Perez del Cerro contra don Gabriel Vigneau y su esposa doña Margarita S. de Vigneau por cobro de alquileres. Resulta:

1° Que con fecha 31 de Julio del año ppdo los esposos Vigneau celebraron con el ejecutante un contrato de locacion en virtud del cual éste les dió un almacen de su propiedad situado en la calle de Victoria núm. 292 por el término de cinco años á contar desde el dia siguiente de la fecha del contrato, mediante el alquiler mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional *oro efectivo sonante* que deberia ser abonado por trimestres adelantados, entregándose la primera vez un semestre en manos del locador como garantía del contrato,

2° Que fundado en este antecedente, ocurrió Perez del Cerro al Juzgado con fecha 19 de Febrero ppdo. manifestando que los locatarios no habian cumplido las estipulaciones referidas habiéndoles sido imposible efectuar el pago correspondiente al 31 de Octubre y prévio reconocimiento que pidió del contrato á fojas, inició en el escrito de foja 22, ejecucion por la suma de dos mil cuatrocientos pesos m|n. oro efectivo, por el trimestre anticipado correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril y al trimestre que debia conservar como garantía;

3° Que despachada la ejecucion y citados de remate los demandados, opusieron la escepcion de inhabilidad del título, fundándose en que el contrato de arrendamiento exhibido por el ejecutante no lo autorizaba á exigir en la fecha en que pidió y obtuvo el auto de solvendo, el importe de seis meses de alquileres como tampoco á reclamar el pago en oro.

Considerando:

1° Que la naturaleza de la escepcion opuesta hace innecesario el trámite de la prueba que prescribe la última parte del artículo 49 de la Ley Nacional de Enjuiciamiento, pues la solucion de la cuestion depende esclusivamente de la interpretacion de las cláusulas del contrato que sirve de título á la ejecucion, contra cuya autenticidad ninguna objecion se ha deducido;

2° Que es indispensable con arreglo á los principios de nuestra legislacion civil que un contrato de locacion, desde el momento en que es puesto en ejecucion por el locador entregando la cosa locada, es título bastante para dar accion ejecutiva contra el locatario por el cobro de sus alquileres atento lo que dispone el art. [illegible] del Código de Procedimientos adoptado por el Congreso para los Tribunales de la Capital, principio que ha recibido la consagracion de una jurisprudencia uniforme y constante;

3° Que el contrato suscrito por los esposos Vigneau les impone en su artículo 1° la obligacion de pagar el 31 de Octubre de 1884 el alquiler correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente año, además de conservar en manos del locador el importe de un trimestre como garantía, el cual corresponderia á los meses de Noviembre y Diciembre del 84 y Enero del 85;

4° Que las constancias de autos demuestran que aquellos no cumplieron dicha obligacion en la fecha indicada, dejando transcurrir mas de un trimestre sin hacer pago alguno, de tal suerte que no solamente no han pagado los alquileres por trimestres adelantados como está estipulado, sinó que ni aún conservaron íntegra la garantía de un trimestre en poder del locador, puesto que no habiendo hecho pago alguno el 31 de Octubre, el trimestre que principiaba en Febrero debia absolver el importe de ellos;

5° Que el propósito del locador, claramente definido en la cláusula primera del contrato y en la forma en que aparece haberse estipulado el pago sucesivo de los arrendamientos, es precisamente evitar que llegue ese caso y así tambien lo han comprendido los locatarios como lo demuestran los propios actos subsiguientes al contrato que con la mejor esplicacion de la intencion de las partes segun el art. 296 inciso 4 del Código de Comercio puesto que habiendo pagado anticipado el primer trimestre, en el curso de éste pagaron el segundo y aceptaron la obligacion de pagar el tercero el 31 de Octubre, esto es, el último dia del primer trimestre;

6° Que es de todo punto ocioso discutir si una convencion en tales términos es leonina, pues semejante clasificacion ha perdido su carácter jurídico, desde que la legislacion no le atribuye efecto alguno aparte de que no es lícito hacer mérito de ella entre personas mayores de edad, perfectamente libres y capaces para contratar y que ademas ejercen el comercio, lo que escluye la suposicion de ignorancia de sus conveniencias;

7° Que segun el art. del Código Civil las convenciones legalmente celebradas forman por las partes contratantes, una regla á la cual deben sugetarse como á la ley misma, precepto que autoriza al locador en el caso actual, á pedir en la época en ocurrir al Juzgado de acuerdo con lo estipulado en el contrato, no solamente el pago del trimestre que los locatarios debieron entregar el 31 de Octubre sinó tambien el de otro trimestre íntegro antes de haber espirado el que vencia el 31 de Enero, lo que hace precisamente la suma por la que se pidió la ejecucion:

8° Que ademas está espresamente convenido que la falta de pago de un solo trimestre que no fuera abonado en la fecha correspondiente, autoriza al propietario para exigirlo por la via ejecutiva, lo que quita toda vista de fundamento á la excepcion alegada, puesto que exigiéndose los pagos en la forma convenida, los esposos Vigneau debian abonar el 31 de Enero un trimestre, fuera del que no pagaron el 31 de Octubre.

9° Que de lo contrario quedaria librado al arbitrio ó voluntad de una sola de las partes [illegible]

[illegible] por su valor escrito.

12 Que ninguna ley prohibe esta clase de estipulacion; estando por el contrato espresamente permitida, no solamente bajo el régimen de la antigua legislacion española por la ley 18, titulo 1°, libro 10 de la Novísima Recopilacion sino por leyes patrias como la de 1° de Mayo de 1828, cuyo art. 2° establece que las obligaciones contraidas por particulares antes del 9 de Enero de 1826, fecha en que el Banco de descuentos fué exonerado de la conversion en oro de sus [illegible] que hubiesen sido estipuladas en determinada especie de moneda, [illegible] la misma moneda en que estuviesen espresadas, y en el art. 3° de la ley de Febrero de 1846 que dispone que toda letra ó documento que contenga obligacion de pagar en metálico, se cumplirá pagando, como hasta el presente su equivalente en papel moneda corriente al cambio que tuviese al tiempo del pago;

13 Que siguiendo estos precedentes legales el Código Civil sancionado por el Congreso de la Nacion, estatuye en su art. 619, que si la obligacion del deudor fuese de entregar una suma de determinada especie ó calidad de moneda corriente nacional, solo queda cumplida la obligacion dando la especie designada ú otra especie de moneda nacional al cambio que corra en el lugar, el dia del vencimiento de la obligacion;

14. Que el único fundamento alegado por los esposos Vigneau, para sustraerse al cumplimiento de su obligacion en la forma en que la convencion y la ley lo determinan, consiste en el decreto del P. E. de fecha 9 de Enero del corriente año, que establece que los billetes del Banco Nacional serán recibidos como moneda legal, pretendiendo darle un alcance que ni la ciencia económica, ni su propio texto autorizan, partiendo de un error como dice el Dr. Moreno en su tratado sobre el curso forzoso, de antigua tradicion y falsa doctrina, vencido en el debate teórico, condenado por la enseñanza elemental de las Universidades, al cual solo le falta el sello de la autoridad judicial para desaparecer.

15. Que como se vé, el texto del citado decreto solo dice en su art. 1° que los billetes del Banco Nacional serán recibidos como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares, lo que no significa otra cosa que revestirla con la facultad legal de chancelar obligaciones que antes no tenian sino como signos representativos de las monedas metálicas y en cuanto voluntariamente fueran recibidos mediante la calidad de ser convertibles al portador y á la vista, sin establecer empero que lo sean por su valor escrito, lo que quiere decir que los particulares y el mismo Gobierno los recibirán en la forma que lo estimen conveniente ó por su valor corriente en plaza, porque el valor de las monedas, cualquiera que sea su naturaleza como el de todas las cosas que están en el comercio, científicamente está fuera del poder de la legislacion, la cual nunca podrá conseguir que se alteren las relaciones naturales de las cosas.

16. Que segun estos principios profesados de mucho tiempo atras por estadistas eminentes, y adquiridos definitivamente por la ciencia económica segun Macleod, el Parlamento inglés que goza segun el sentir del pueblo británico, de mayor omnipotencia que ningun otro, cuando el Banco de Inglaterra se vió en Febrero de 1797 en el caso de suspender sus pagos en moneda, por las dificultades de la época y los empréstitos al gobierno para atender á las urgentes necesidades de la guerra, dictó el celebre *bill* de 3 de Mayo del mismo año, en el cual al mismo tiempo que se establece que los billetes del Banco serán recibidos á la par en pago de impuestos, (art. 9) dispone en su art. 7 que el pago de cuentas en notas de Banco será considerado como hecho en dinero contante si *es ofrecido y aceptado* como tal, salvando de este modo en toda su integridad los derechos privados que podrian encontrarse comprometidos por la introduccion en los cambios de la nueva especie de moneda (Moreno—Curso forzoso);

17 Que la obligacion de estas reglas no es tampoco estraña entre nosotros, pues cerca de dos años despues de la ley de 3 de Mayo de 1826 que estableció que los billetes del Banco Nacional, serian en todo el territorio de la República, moneda corriente por su valor escrito, y del decreto del Presidente Rivadavia de 10 del mismo mes por el que se dispuso que todo contrato de venta, locacion, préstamo ú otro cualesquiera que por su naturaleza induzca obligaciones de dar á cierto plazo una cantidad de dinero, quedará cumplido entregándose la cantidad estipulada en la moneda corriente creada por dicha ley, vino el decreto de 22 de Setiembre de 1827, el cual reconociendo que aquel era contrario á la buena fé, base principal del comercio y de todas las relaciones sociales; que desde su publicacion se suscitaron muchos pleitos etc., y por último que el P. E. Nacional no habia tenido facultades para derogar las leyes que regian la naturaleza de las obligaciones y su modo de cumplimiento, lo dejó sin valor ni efecto alguno en todo el territorio de la Provincia, habiendo al fin prevalecido este principio en las leyes de 1° de Mayo de 1828 y 6 de Febrero de 1846 de que ántes se ha hecho mérito;

18 Que admitiendo en hipótesis que el P. E. pudiera ejercer las funciones del Congreso en cuanto á moneda se refiere durante su receso ó por graves motivos de urgencia, nunca podria ir mas allá que lo que puede hacer constitucionalmente éste mismo, para el cual fijar el valor de la moneda, no es ciertamente determinar la relacion de cambio en q' puede encontrarse con los demas artículos, porque los poderes públicos no pueden crear valores, lo que sucederia si el decreto del Ejecutivo Nacional se le hubiera de dar la extension que se pretende: sino simplemente certificar de una manera auténtica, por medio del sello del Estado el peso y fino que la ley asigna á cada fraccion de metal empleado en la fabricacion de las monedas.

19 Que de acuerdo con estos principios, el curso forzoso impuesto á los billetes del Banco Nacional por el decreto de 9 de Enero del año corriente estendido posteriormente á otros establecimientos de crédito, no podia tener otro significado en primer lugar que la obligacion impuesta á los particulares de recibir á pago los billetes declarados moneda legal, y en segundo lugar dispensar al Banco emisor de pagos al portador y á la vista el valor que expresa en moneda metálica para salvarlo de la necesidad [illegible] dos faces [illegible] poderes públicos [illegible] y que revista el carácter de órden público para que [illegible] pueda alegar derechos [illegible] de sus obligaciones.

[illegible]

21 Que contra el argumento [illegible] para sostener esta última interpretacion del decreto [illegible]

22 Que de acuerdo con esto la Corte Suprema de la Nacion ha consagrado su jurisprudencia [illegible] de Octubre de 1875 [illegible] del Banco de la Provincia [illegible] establecido en parte alguna que los billetes sean recibidos por su valor [illegible] estando prohibidas las estipulaciones [illegible] documentos estendidos en esta forma [illegible] dan cumplidos no pagando la [illegible] estipulada ó su equivalente, y [illegible] con billetes por su valor escrito [illegible] 11 pag. 351) y sus fallos como los de la misma Corte, deben servir de regla para los casos análogos.

Por estos fundamentos, fallo: no haciendo lugar á la escepcion de inhabilidad [illegible] opuesto en el escrito de f y declarando que la obligacion de los esposos Vigneau [illegible] pagar en oro sellado su equivalente [illegible] de curso legal. En su consecuencia llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, y con su producto hágase íntegro pago al acreedor, del capital, intereses y costas notificándose con original. Tedin.—Ante mí *T. M. Almandos*

CENTRO AMÉRICA

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE CHALCHUAPA

S. E. el Presidente de la República, doctor Zaldivar, trasmite el siguiente parte oficial que el General Adan Mora, General en gefe del ejército, le envia, dándole cuenta del éxito de la batalla de Chalchuapa:

"Santa Ana, Abril 6 de 1885.

Señor General en gefe del ejército de la República:

Despues de haber mandado recorrer el campo de batalla y de traerme, los gefes que mandé, los partes circunstanciados, tengo el honor de dar á usted el que me corresponde en concepto como gefe del ejército que con tanta gloria destrozó y derrotó el formidable que mandaba el General D. Justo Rufino Barrios, como gefe de Guatemala. En el campo de batalla se han encontrado del enemigo 1612 muertos, sin incluir en este número á los que el enemigo enterró cuando sin fatiga ocupaba sus posiciones: de manera que la mortandad que ha tenido el ejército de Guatemala es incalculable.

En el punto mismo que ocupaba el General Barrios y donde habia establecido su cuartel general, se han encontrado dos tijeras manchadas de sangre, y segun datos de los prisioneros, la una es la que ocupó el cadáver de Barrios (don Rufino), porque es cierto que salió á pelear y que nuestras balas pusieron término á su existencia; la otra tijera es la que ocupaba herido don Venancio, hijo de don Rufino; tambien me aseguran los prisioneros que la mortandad de jefes fué mucha, contándose entre ellos dos comandantes de artillería, el uno español y el otro francés, lo mismo que el comandante de caballería. Tengo en mi poder el libro de órdenes generales, muchos papeles y documentos del ejército enemigo, con lo que se justifica que el número de tropas que lanzaron sobre nuestras posiciones llegaba á diez mil hombres. El parque de artillería que se ha tomado en cajas cerradas llega á 80,000 tiros, fuera del recogido que estaba suelto y regado, que será igual número; mucho parque de artillería que aún no se acabó de contar, balas, barras, piochas y azadones, instrumentos todos que le sirvieron para practicar sus fortificaciones. El armamento es bastante, pero todo inutilizado por nuestros proyectiles de artillería, contándose en él muchos rifles Winchester, que era con los que venia armada la guardia de honor de Barrios; revólvers, espadas, espadines y balijas de tropa, avanzadas por nuestro ejército, y que he dado órden de que esta clase de objetos sean propiedad del que los ha avanzado. De nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del valiente general don Rafael Osorio, la del teniente coronel Aragon (D. Braulio), seis capitanes, nueve tenientes y cinco subtenientes. Los muertos de tropa llegan á ochenta y seis y el número de heridos entre jefes, oficiales y tropa es de ciento veintidos.

Remitiré á usted las listas de los jefes y oficiales que se distinguieron y que en varias cargas que personalmente le hice al enemigo me acompañaron, recomendándolos en primer lugar á los individuos cuyos nombres consignaré en mi primer parte. De la bravura de nuestro ejército, solo viéndolo combatir se formara una idea de ello, y recomiendo á usted, á todos los jefes oficiales y tropa que tomaron parte en la gloriosa jornada del dia 2 del corriente, con la cual ha quedado asegurada la autonomía del Salvador y de las demas repúblicas de Centro América. [illegible] se sabe positivamente que el general don Rufino Barrios murió, y que don Venancio está gravemente herido. [illegible]

Se dice tambien que Pimentel murió [illegible] porque no se le han visto pasar por allá *Rafael Saldivar*.

ENTIERRO DEL GENERAL VILLEGAS

ESPECTÁCULO IMPONENTE

[illegible]

A las 12 y 1|2 de ayer eran desembarcados los restos [illegible] fúnebre que esperaba [illegible] en el Paseo de Julio.

[illegible] caballos con sus [illegible] palafreneros.

[illegible] el ataúd del general [illegible] la bandera argentina que cobijaba bajo [illegible] el cuerpo inanimado de Villegas. [illegible] varios lacayos llevando [illegible] coronas de laurel y flores.

[illegible]

[illegible] coches de duelo con cuatro caballos [illegible] eran ocupados por [illegible] del Ejército.

[illegible] del 3° Regimiento de caballería [illegible] y una compañía [illegible] de línea con la banda de música [illegible] á continuacion.

Numerosos carruajes cerraban el cortejo que [illegible] por Rivadavia [illegible] casa de Gobierno [illegible] Victoria [illegible] por donde continuó hasta el Cementerio.

A las 2 menos [illegible] minutos llegaba la comitiva fúnebre á la Recoleta donde ya estaban esperando muchas personas.

Antes de depositar los restos en la mansion postrera tomó la palabra el general Victorica pronunciando un discurso adecuado al acto.

Señores:

Por mas que la emocion embargue mi voz, no deberá pasar en silencio de este recinto, donde van á quedar, como un monumento imperecedero, para ejemplo de la posteridad, los restos del bizarro guerrero, del caballero pundonoroso y del noble y excelente amigo, en la memoria de cuyos hechos, pueden retemplar su alma los que desfallezcan en las vicisitudes de la vida, para volver á marchar con brio y abnegacion en la senda por donde se puede merecer bien de la Patria, la estimacion de sus conciudadanos y hasta los favores de la gloria.

La Patria que recobra esas reliquias puede enorgullecerse de poseerlas, porque es grande y generosa la que se hace querer como el General Villegas la queria, porque es grande y generosa la que produce héroes como él, cuya vida compendia dia por dia, la historia de sus hazañas militares, cuya muerte es de todos sentida, y al rededor de cuyo sepulcro se congregan consternados los ciudadanos sin distincion de partidos para deplorar que haya desaparecido de entre ellos, en el vigor de la vida y en el apogeo de su prestigio militar, el esforzado General á quien cupo el honor de enarbolar triunfante la bandera nacional en las cimas nevadas de la cordillera, terminada la famosa empresa militar del Rio Negro, que entregaba á la civilizacion los estensos territorios de la Pampa, de los Andes y de la Patagonia.

Desde 1862 en qué Villegas entró de aspirante en el regimiento de artillería, y recorrió uno por uno, con la participacion del mérito relevante, los grados de la gerarquía militar hasta el muy alto de General de Division, sus ascensos van señalando, época por época, donde nuestro ejército hizo brillar las virtudes que tantó lo enaltecen; donde hizo proezas de valor; cuando su adhesion y lealtad á la ley salvaron el órden y las instituciones, cuando su abnegacion y fortaleza para las fatigas, su decision y disciplina resolvieron en poco tiempo el problema secular, el engrandecimiento de la Nacion dentro de su ancho y espléndido dominio.

La Campaña del Paraguay cubrió su pecho de condecoraciones. El combate del 25 de Mayo de 1865, la batalla de Yatay, la rendicion de Uruguayana, la batalla del 25 de Mayo de 1866, el asalto de Curupaytí, todos estos hechos gloriosos para las armas argentinas, ofrecieron al jóven oficial la ocasion de ilustrar su valor á toda prueba, de que luego hizo lujosa ostentacion en la guerra contra los indios y en las campañas de Entre-Rios, cayendo varias veces herido pero levantándose siempre con la espada en la mano y la energía en el corazon á continuar su brillante carrera.

En 1874 y 1880 el General Villegas, para quien la lealtad militar era un culto inviolable, fué de los que ocuparon los primeros rangos en defensa de la autoridad constitucional, mereciendo ser ascendido á Coronel en el campo de batalla en la primera época, y á General en la segunda, despues de haber vencido la rebelion en los confines del Este de la República, acudiendo desde los confines del Sud con su brava Division que se modelaba en su gefe, para hacerse notar en acciones distinguidas.

Pero, es en la guerra contra el salvaje, al frente de su Rejimiento, que mostró las sobresalientes dotes militares que le dieron la reputacion del primer oficial de caballería en nuestro ejército donde no es fácil levantarse sobre el nivel comun, pues la bravura y la destreza son cualidades nacionales. Pronto el 3 de Caballería de línea era el Regimiento de Villegas y el regimiento de Villegas era el primer Regimiento de Caballería Argentina.

Desde el pie de los Andes saludara los [illegible] conquista que las dos campañas de Nahuel Huapí, dirigidas por su Comandante en Jefe el General Conrado Villegas, aseguraron para siempre.

[illegible]

Á nombre del Presidente de la Nacion [illegible]

[illegible] administrador honrado y buen general.

[illegible] General Villegas [illegible] en los fastos militares de la República.

El general Mansilla pronunció las siguientes palabras:

Señores [illegible] Club Naval y Militar ha querido favorecerme con una triste mision, que he aceptado agradecido como un honor.

Deposito por el son de la tumba del noble soldado, muerto en el estranjero, presa prematura de gloriosas heridas, esta modesta corona cuya elocuencia se expresa como un saludo póstumo, diciendo así:

"Al general D. Conrado Villegas, el Club Naval y Militar en homenage á su memoria."

[illegible]

Es privilegio esclusivo de las grandes individualidades para destacarse en la historia presente, [illegible]

El General Villegas, fué oficial de artillería y de caballería. Cada una de estas dos armas le imprimió su sello. Diriase que habia sido fundido en el ánima de un cañon y cincelado con la punta de una espada.

Era fuerte é impetuoso, sabia ver y apercibir en un momento. Era un terrible sableador. Yo lo he visto sirviendo bajo mis órdenes hacer de [illegible] y no en guerra de cristianos, por fortuna, sino contra indios.

Tenia ademas del valor que se estempla en el de los otros, el valor personal, que es la chispa eléctrica de las batallas.

A esas cualidades varoniles reunia las virtudes privilegiadas del soldado, harto desconocidas, por nuestra desgracia: era bueno y sano de corazon, amable y bondadoso de carácter, de modo que teniendo esas cualidades y virtudes [illegible] la estatua moral de un paladin, cuya pérdida es con razon un acontecimiento nacional y un duelo para el ejército.

[illegible] vida militar de estímulo y no turbemos por mas tiempo la tranquilidad del bravo, en su última morada!

Señores, camaradas!

Si el hombre como la tierra en sus revoluciones perpetuas busca quizá el eterno reposo, aquí se descansa.

Paz en la tumba entónces del que fué nuestro hermano de penurias, de privaciones, de fatigas, de sueños de gloria.

Está ya entre los inmortales. Es inviolable!

El teniente de la Armada Argentina, Santiago Albarracin, profundamente emocionado pronunció la siguiente oracion fúnebre:

Señores: Ya están entre nosotros los restos del malogrado y pundonoroso soldado de nuestro ejército que en vida se llamó Conrado E. Villegas.

Ha muerto lejos de la patria amada, del teatro de sus glorias y, lo que es mas doloroso para un soldado como era él, lejos de los valientes que tantas veces condujo á la victoria.

No quiero, ni tampoco es ahora el momento de hacerlo, narrar los hechos distinguidos de la brillante carrera militar del que fué Comandante en Gefe de la 2a. Division del ejército argentino y cuya pérdida lamentamos; quiero, sí, tributar el último homenage al soldado que concluyó para siempre con el poder del salvaje de la Pampa, cimentando para el porvenir la obra de tres siglos de luchas sangrientas.

Pincheu, Namun-Curá, Reuque, Sayhueque y tantos otros señores del desierto, no pudieron con sus hordas resistir al empuje de los soldados de la civilizacion, guiados con acierto por el General Villegas, hasta las mas recónditas gargantas de los Andes que servian á aquellos de guaridas.

Las poblaciones del valle del Rio Negro miraban en el General Villegas, al guardian de su seguridad y de su tranquilidad.

Momentos antes de entregar su espíritu vigoroso á la eternidad, el General Villegas soñaba aun con la expedicion final que él queria llevar hasta el límite argentino en la estremidad austral de la Patagonia, para complementar las campañas del Rio Negro y de los Andes.

El, como ninguno, era inflexible en el cumplimiento del deber para sí y para sus subalternos; pero, tambien él como ninguno sabia recompensar y estimular á los que se distinguian bajo sus órdenes.

El general Villegas era el tipo por escelencia del soldado activo, valiente y clemente con el vencido.

Los soldados lo idolatraban, los oficiales le querian y los gefes que lo ayudaban en sus empresas, siempre provechosas para la Nacion, lo respetaban y tambien lo recuerdan con cariño.

El, personalmente, recorria los acantonamientos de las tropas de su division, y así podia conocer las necesidades para remediar las dificultades con que tropezaba para allanarlas.

Señores.

La muerte solo pudo vencer á la materia, arrebatándonos lo que del hombre es mortal, pero no pudo borrar los hechos distinguidos del valiente soldado, cuya memoria vivirá siempre venerada en el corazon de todos los soldados del Ejército Argentino y entre las poblaciones del valle del Rio Negro.

General Villegas:

Como amigo personal vuestro y como subalterno que he servido á vuestras órdenes, os doy el adios del mundo en que vivimos los que aquí rodeamos vuestros despojos.

Epaminondas legó á su patria dos hijas estériles, Leutres y Mantinea; vos dejais á la República Argentina dos hijas fecundas: la espedicion á Nahuel-Huapí y la campaña de los Andes.

El Capitan Escola habló en seguida en una improvisacion breve y sentida.

Puso fin á los discursos el Dr. Luis A. Varela que en su improvisacion dijo poco mas ó menos estas palabras

Ciudadanos

No venia preparado para hablar en esta circunstancia.

No hace mucho hablaba con uno de los eminentes ciudadanos de la República Argentina, el Dr. don Bernardo de Irigoyen, y como yo, deploraba que en representacion de los que no llevamos ceñida una espada, se levantara una voz para dar el adios al General Conrado Villegas.

Despues de trazar á grandes rasgos las cualidades de que estaba dotado física y moralmente el General Villegas terminó con las palabras siguientes:

[illegible] al Plata como á su patria, dió [illegible] á la República Argentina y ahora descansa [illegible] de la bandera azul y blanca tan grande en glorias como el firmamento que envuelve el universo y las que se podian contar tan solo por los nidos de que está compuesta.

La ceremonia habia terminado.

La concurrencia impresionada tristemente abandona la mansion de los muertos.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2, 20 p. m. principió la sesion, con [illegible] diputados [illegible] la presidencia del señor Ruiz de los Llanos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior [illegible] asuntos entrados.

Proyecto acordando [illegible] al Comisario de [illegible] Santos Arauz.

Manuel A. Ramirez, empleado de la Aduana del Paraná, pide jubilacion. Esta solicitud y el proyecto anterior pasaron á la Comision de Peticiones.

D. Estanislao S. Zeballos pide permiso para aceptar la distincion de la órden del "Libertador" que le ofrece el gobierno de Venezuela. A la Comision de Negocios Constitucionales.

Las hijas solteras del Coronel Mayor de la Independencia José M. Perez de Urdininea, solicitan se les dé pase á la lista de pensionistas militares. A la Comision de Guerra.

Los señores Lafone y Bengoria, solicitan se les de posesion de los terrenos concedidos á D. Carlos [illegible] en el Chaco. A la Comision de Hacienda.

La Comision de Obras públicas se expide en el Proyecto del P. E. declarando de utilidad pública los terrenos [illegible] en San Isidro; y en la solicitud de Enrique Rodriguez Larreta.

La Comision de Hacienda se expide en los asuntos siguientes: [illegible] de Eduardo Hammer, de Otto Strantz, de Benjamin Manton, de Gazano y Casares; proyecto del Honorable Senado autorizando la inversion de 25,000 pesos en la exposicion de Amberes; del diputado Olmedo autorizando la enajenacion de las acciones del Banco Nacional; de varios diputados sobre expropiacion de un terreno próximo al Hospital de Clínicas, del diputado [illegible] sobre empréstito para pago de bonos municipales, del mismo diputado, referente á la capitalizacion de intereses impagos de bonos municipales; del diputado Avellaneda referente á la importacion y construccion de maquinaria para elaborar caña de azúcar; del diputado [illegible] sobre amortizacion de bonos del Empréstito de 1871, peticion del Gobierno de Mendoza sobre servicio de fondos públicos que le fueron dados en préstamo, solicitud de la Cámara de Comercio y [illegible] tenedores de bonos municipales, y solicitud de W. B. Keyser sobre teléfonos.

El Diputado Davila hizo mocion para que se [illegible] á la Comision de Peticiones á fin de que despache de preferencia el proyecto que [illegible] organizando con 15 miembros la Comision de Presupuesto. Se fundó en la necesidad de que el Congreso se ponga en aptitud de estudiar concienzudamente las leyes de gastos y de recursos de la Nacion.

Aprobada la mocion, el Presidente hizo en el acto el requerimiento á la espresada comision en el sentido indicado.

Se pasó á tratar de la órden del dia.

La Comision de Obras Públicas, aconseja el decreto "No ha lugar" en la propuesta del Sr. [illegible] para hacer un puerto en Quequen. Despues de [illegible] razones dadas por el miembro informante de la Comision, señor Gilbert, la Cámara sancionó el despacho.

La Comision de Negocios Constitucionales aconseja la aprobacion de un proyecto de ley, en que se acuerda á D. Juan Francisco de la Barra, el permiso que pide para aceptar el cargo de Cónsul de los Estados Unidos de Méjico, en esta República. El Sr. Olmedo funda el despacho [illegible] aprobacion de la Cámara.

Funda el mismo diputado el despacho de la misma Comision, sobre la solicitud del señor Tomas S. G. Armstrong, reclamando de la violacion hecha por la Policía, del derecho de reunion pacífica de ciudadanos, en cuya solicitud se aconseja el decreto "Ocurra donde corresponde". El despacho obtuvo afirmativa.

La Comision de Peticiones, por las razones que da el miembro informante, señor Sosa, aconseja el decreto "Al Archivo" para la solicitud de Da. Josefa Espinosa, pidiendo permiso para residir en Montevideo, y este consejo es seguido, sancionándose el decreto propuesto.

La Comision de Peticiones, despues de estudiar superficialmente el asunto, cree deber aconsejar el decreto "No ha lugar" en la solicitud de varios vecinos de la parroquia de Santa Lucía, pidiendo subvencion para la construccion de un nuevo templo; los miembros informantes 1° y 2°, como allí se les denominó, señores Sosa y Zambrano, incurrieron en errores, como el de creer que Santa Lucía y San Juan Evangelista son una misma parroquia, y que Santa Lucía no tiene carácter parroquial. El decreto por ellos propuesto, fué atacado por los diputados Argento, Navarro Viola y otros;

FOLLETIN

3

LA SEMANA DE URSULA

POR

ROBERTO CAZE

Traducido espresamente para La Prensa

Como la sirvienta tardaba en volver, activó su trabajo, soportó animosamente el olor fuerte de la manteca rancia destinada á la ropa vieja y el humo que despedian los pescados en la [illegible]

Por fin Maria hizo su aparicion.

—Ha empleado tiempo, no es verdad? dijo [illegible] Pero no es culpa mia. Al principio habia [illegible]

[illegible] lo puede V. comprender, un sargento muy decente y muy gallardo. Pero como ha terminado su tiempo de servicio se ha vuelto á su casa. Entonces me he puesto á servir. Cuando se tienen buenos certificados como yo, se está segura de colocarse. De vez en cuando que voy á casa de los patrones, hago lo mismo. Es bueno ir cambiando. No es verdad que no se puede comer todos los dias puchero?

Muy escandalizada, Ursula no respondió nada. Pero mentalmente pidió al señor que volviese al camino recto á esa oveja descarriada. Mientras cumplia este deber de cristiana, una campanilla colocada cerca del techo de la cocina sonó furiosamente.

—Esta es la gorda que toca, dijo la sirvienta á media voz y despues replicó mas alto: Ya vá, señora! ya vá!

Y salió.

Algunos segundos despues, reapareció y dijo á la costurera:

—Ella pide que sirva V. Prefiero eso y así podré comer tranquilamente mi chuleta.

III

En el comedor, el señor Miranda, un pobre hombre, amarillo, flacucho, sufrido, con una gran nariz que cortaba en dos su cara en la que vagaban en la parte superior dos ojos grises sin brillo, escuchaba dolorosamente las [illegible] de la ropa vieja que su mu[illegible]

La [illegible] en frente de ese lúgubre [illegible]

vecha de tu generosidad tonta para desesperar á su madre. Si tuvieses un poco de consideracion hácia mí, no mantendrias los vicios Jorge!

—Pero, querida amiga, respondió el señor Miranda en voz casi baja, no tengo que ver en sus cosas. Jorge no es razonable. Me pidió ayer cincuenta francos con el pretexto de pagar una cuenta al sastre y no lo he vuelto á ver.

—Siempre serás un papamoscas. Se dan así de cualquier modo cincuenta francos á Jorge? Dí pues! No tenemos bastantes crueles experiencias con él?

—Como se trataba de una deuda, creia...

—Creias! Creias! Palabra de honor! tienes la facha de un hombre que baja del septimo cielo, cuando hablas así. Además, quién paga, quién ha pagado siempre las deudas de la casa? Soy yo, yo sola! lo oyes? Sin tu mujer, estarias en la paja, en la calle.

Al apostrofar á su marido, la señora Miranda habia cesado de comer y se daba fuertes golpes con la palma de la mano derecha en su pecho que rebotaba elásticamente. Llevada por su indignacion, se puso á jeremiar, recorrió el pasado, las malas acciones de Millerot, el antiguo socio de la casa, la casi quiebra de que habia sacado á su lamentable marido.

Cuántos pasos y correrias habia hecho ella en aquella época! Durante diez y ocho meses, habia corrido mañana y noche á casa de los abogados, los procuradores y los jueces en el tribunal de comercio. Habia entrado por fuerza y como en una plaza conquistada á casa de todos esos personajes que ponian mil dificultades para darle audiencia.

Habia llegado á demostrarles que los recibos firmados por Millerot no comprometian mas que á él solo y que no debian ser satisfechos por las cajas de la que él era uno de los jefes. Pero habia sido preciso [illegible]

[illegible] llerot y que el tribunal de comercio pronunciara la disolucion de la sociedad en comandita, Miranda, Maillerot y Ca.

Mientras ella trabajaba de este modo, el señor estaba tranquilamente en su tienda del pasaje Saulnier. Hacia sus ventas como antes, tenia sus tres comidas al dia, dormia como una marmota y digeria apaciblemente.

—Está visto, concluyó la señora de Miranda dirigiéndose á su marido; creo que cuando Dios nos ha fabricado, se engañó. Tú debiais ser la mujer y yo tenia la pasta para ser hombre.

—La señora quiere mas ropa vieja? preguntó Ursula que acababa de asistir impasible á esta escena.

—No, gracias, llevésela V.

Ursula tomó la fuente en que nadaban los restos del puchero arreglados con cebollas y abrió la puerta. Un olor de sebo quemado penetró inmediatamente en el comedor y cuando la costurera volvió, encontró á la señora Miranda mas indignada y mas rabiosa que nunca.

—Pero, qué es eso que huele? preguntó á la solterona.

—Señora! es la chuleta de la cocinera que está al fuego.

Inmediatamente la gruesa señora se enfrascó en una de sus interminables charlas. Se extendió de nuevo en sus quejas contra las sirvientas. Esas jóvenes eran las que habian causado la desgracia de su vida. Recordó una vez mas los escándalos de Eufasia Paschond y de Millerot lo mismo que los medios corruptores de que habia usado Constanza con Jorge.

—Ya verá V. concluyó ella dirigiéndose á Ursula, como una de esas pícaras acabará por seducir al señor.

El pobre Miranda quedó completamente aturdido por los rasonamientos ridículos de su mujer. Apenas pudo decir un "Oh!" correspondiente á una negacion indignada.

Cuando Ursula trajo el postre y puso en la mesa la cafetera la cual la señora Miranda tenia el privilegio de usar, se retiró directamente á la cocina. Sentada frente á frente de Maria hizo con beatitud la señal de la cruz y despues con los ojos bajos, dijo en voz baja el *Benedicite*.

La sirvienta la miró estupefacta.

—Es V! pues una beata? dijo á la solterona.

—Cumplo mis deberes religiosos, replicó ésta.

—Eso quiere decir que tiene V. mucho tiempo que perder. Yo no he entrado nunca en ninguna iglesia desde que renové mi primera comunion. No lo puedo remediar: no puedo sufrir á los curas. Lo primero porque no son hombres como los demás. Y despues ue confesará V. que los hay que son muy malos. Hasta he conocido un señor que decia que no habia Dios. Esto es un poco fuerte, no es verdad?

Ursula se habia puesto muy pálida al escuchar esta profesion de fé de la maritornes. Contuvo sin embargo su indignacion y respondió con dulzura:

—Si quiere V. darme gusto, no hablemos mas de esto.

Hubo un momento de silencio. La cocinera se llenaba la boca con pedazos de carne sobre los cuales empujaba migas de pan. Ursula por el contrario, comia discretamente, á pedacitos, como un pájaro, sin ruido, indiferente á la música producida por los dientes de la sirvienta que trituraban las vituallas con gran agilidad de mandíbulas.

Cuando se calmó un poco, Maria preguntó á Ursula:

—Iba pues el olor de esto al comedor hace poco? Se oia desde aquí á la gorda que gruñia.

—La señora no está contenta con Jorge.

—Por que no ha dormido en casa, no es verdad?

Ursula hizo un movimiento de cabeza afirmativo mientras la sirvienta se reia á boca llena.

—No encuentra V. esto muy chusco, dijo á la costurera; una mamá que cree que un mozo de veinticinco años está sin [illegible] como si los hombres viniesen al mundo para ser monges. Mire V. esto me recuerda á los padres de mi antiguo amigo, gentes bonachonas, labradores de Normandía. Su madre le escribia cada ocho dias para recomendarle que viviese como un niño. Me daba á leer las cartas y esto nos divertia en grande. Comprendo todavía que una aldeana tenga ideas semejantes en la cabeza. Pero una señora, una parisiense sobre todo, debe saber que los hombres no son palos.

—Si V. tuviese hijos, replicó Ursula, apreciaria V. tal vez mejor las inquietudes maternales.

—No digo que no. Pero sé tan bien que si todos los hombres fuesen vírgenes, la vida no seria muy divertida para ellos. Cree V. por casualidad que cuando se está con alguno, es para hacerle desgraciado? Estoy segura que ahora en su casa, mi amigo no está tan divertido como cuando lo viviamos juntos. El pobre muchacho no puede decir que yo le he dejado faltar en algo. Ademas, él no robaba el bien que se le hacia. Nunca encontrará uno como él. No calavereaba, no bebia, primero porque el vino le hacia mal, como puede V. comprender, estando acostumbrado en su pais á no beber mas que cidra: despues que con dos copas ya estaba aturdido y le echaba á perder para ocho dias. Ya puede V. figurarse cuántas tazas de té le haria. Así es que no era muy grosero. Siempre estaba con su "mujercita" por aquí, con su "Mariquita" por allá. En fin, un bueno y hermoso muchacho. Le enseñaré á V. su fotografía cuando la gorda esté fuera y V. me dirá qué le parece.

IV

En el comedor, Ursula habia seguido su trabajo cerca de la ventana. Involuntariamente y á pesar de su absoluto deseo de no pensar mas que en Dios, la obrera por jornal, fué perseguida por su meditacion de la mañana.

Se sentia con el corazon mas vacio que nunca; mas que nunca esperimentaba un infinito deseo de cariño y de vida participada con otro. La soledad de sus largos años, le pesaba como una capa de plomo. Las muy recientes impresiones que habia recogido hacia poco aumentaban todavía esos ensueños llenos de un ideal tardano.

Se recordaba una por una de las palabras de la señora Miranda y no habia olvidado ninguna de las confesiones cándidamente cínicas de la cocinera. En medios diferentes y á grandes distancias sociales, esas dos mujeres habian vivido porque habian amado humanamente.

La señora se habia esforzado en conservar el honor de su marido que no era ni inteligente, ni hermoso, ni tal vez bueno y esa obra celosa en ese pequeño mundo oscuro no habia sido mas que una primera prueba.

Hoy la señora Miranda estaba dedicada á su hijo, al hijo que la desesperaba pero al cual, á pesar de una severidad aparente conservaba un grande y natural amor de madre. Al pensar en estas cosas, Ursula se reprochaba casi de haber abdicado su papel de mujer, de haber quedado casi indiferente sin cesar á las esperanzas, á las alegrías y á los dolores de la maternidad.

Qué alto seria y robusto y hombre hecho ahora, el hijo que hubiera podido, que hubiera debido tener! Se puso entónces á desear tal como lo hubiera querido: alto de estatura, esbelto, moreno con ojos negros muy vivos y un bigotito.

Hubiera hecho de él un buen y sólido obrero, pero un obrero de arte, un mecánico por ejemplo, algo como medio ingeniero, es decir un medio señor. Los domingos de invierno, despues de las vísperas á donde él la hubiera acompañado para hacerle el gusto, se hubieran [illegible] juntos del brazo, al Conservatorio de Artes y Oficios que habia visitado [illegible] rentes sin comprender gran [illegible] maria.

(Continuará)

se votó la mocion hecha por uno de ellos, que se volviese el asunto al estudio de la Comision, y hubo afirmativa de 26 votos.

El despacho de la Comision de Peticiones, en que se aconseja no hacer lugar á la solicitud de privilegio hecha por varios artesanos, para la elaboracion de aceite de semillas producidas en el país, despues de ser fundado por el Sr. Zambrano, fué aprobado por la Cámara.

El despacho siguiente, aparentemente de ninguna importancia, fué el mas largamente tratado en la sesion de ayer. Era relativo á la solicitud del Sargento 1° de Policía, José Fernandez, pidiendo pension graciable. La Comision aconsejaba "no ha lugar". Pero varios diputados pidieron la lectura de la solicitud y de los documentos que la acompañaban, y se vió que el solicitante tenia 26 años de servicios.

Hubo, pues, oposicion al decreto presentado por la Comision, y el diputado Dantas hizo mocion para que se acordara á José Fernandez pension graciable de la mitad de su sueldo. Entonces el miembro informante Sr. Sosa, invocó una razon muy discutible en favor del despacho: que el solicitante habia prestado sus servicios á la provincia de Buenos Aires, y no á la Nacion, pues habia dejado de ser sargento el año 80, esto es, cuando la ciudad de Buenos Aires fué hecha capital federal.

La razon del Sr. Sosa llevó la discusion sobre este tópico general: Debe la Nacion recompensar los servicios prestados en la ciudad de Buenos Aires antes de su federalizacion? El señor Navarro Viola sostuvo que esa era un deber, lo que, por otra parte, ya estaba establecido por la costumbre; se ha acordado jubilaciones á maestros de la antigua capital de Buenos Aires. Otros diputados opinaron lo mismo. Al decir uno de ellos que le parecia un deber de la Nacion premiar los servidores activos y celosos del municipio cuando aún no era capital de la República, el diputado Olmedo salió con.

"Como los que sirvieron el año 80, cuando el Congreso fué atacado por los Rifleros".

Una interrupcion tan inconveniente no pudo menos que producir un pésimo efecto, y el diputado Dantas, dijo, dirigiéndose al interruptor, "Me parece que el señor diputado está en mal terreno".

El diputado Gallo (Delfin) pidió la palabra, y expresó las razones que le inducian á creer que la Nacion al capitalizar la ciudad de Buenos Aires, asumió con su gobierno todas las cargas, prerogativas y derechos y entre las cargas, la de premiar los buenos servidores.

Se pasó á cuarto intermedio.

Al continuar la sesion, despues de algunas palabras del señor Olmedo, se votó si se aceptaba ó no el despacho de la Comision. Hubo negativa. Pero fué aprobada la mocion hecha por el diputado Dantas.

Fueron aprobados los despachos de la Comision de Peticiones, no haciendo lugar á la solicitud de Jorge Bode, de pension, para que su hija continúe sus estudios musicales en Europa; de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando no sancionar el proyecto del Senado, autorizando á la provincia de Entre Rios para establecer un Banco de Estado, mandando al archivo el proyecto de ley haciendo indispensable la autorizacion del Congreso para el establecimiento de sucursales de los Bancos de Buenos Aires en las demas provincias, las solicitudes de D. Leon Czetz, Juez Correccional del Uruguay, de varios vecinos de la provincia de Entre Rios, y de varios diputados de la misma, todos pidiendo intervencion en aquella Provincia.

Prévia mocion hecha, se resolvió pedir al P. E. el pronto envio por la Oficina de Contabilidad de los documentos relativos al Presupuesto para 1886; y tambien los datos mas aproximativos sobre el monto de la deuda flotante.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(De la Agencia Havas)

PARIS, Junio 2—El General de Courcy acaba de llegar al Tonkin.

Tomará el mando de las tropas francesas, que ocupan dicho territorio.

BERLIN, Junio 2—Acaba de fallecer el príncipe de Hohenzollern.

Un violento temblor de tierra ha causado estragos considerables, en la ciudad de Cachemira.

VIA GALVESTON

SUAKIN, Junio 2—El cónsul italiano en esta ciudad izó el pabellon de su gobierno.

PARIS, Junio 2—La concurrencia que asistió al entierro de Victor Hugo era compuesta de trabajadores y personas de clase média que dieron al acto un carácter de dia de fiesta, pero no de demostracion de duelo.

Apesar de la prohibicion, hubo algunas personas que llevaron banderas rojas.

La policía se limitó á quitárselas, dejando en libertad á los individuos que las llevaban.

LÓNDRES, Junio 1°—Despachos de Bombay dan cuenta del desastroso terremoto ocurrido en Cachemira, territorio indio.

A consecuencia del temblor, fueron destruidos completamente los edificios donde habian acuartelados algunos centenares de soldados.

El derrumbe los dejó á casi todos aprisionados bajo los escombros.

Sábese que de la tropa, han perecido como cincuenta soldados y existen mas de cien heridos.

Gran parte de la ciudad fué derribada.

TIEN-TSIN, (CHINA) Junio 2—Un decreto imperial ordena al Comandante de los pabellones negros, evacuar el Tonkin dentro del plazo, acordado entre Francia y China.

MONTREAL (CANADA), Junio 2—El Banco de la Union del Bajo Canadá con motivo de las grandes pérdidas esperimentadas, declara ser imposible dar dividendo alguno.

El Banco ha perdido 334,000 pesos y tiene de capital tres millones sin ningun fondo de reserva.

BERLIN, Junio 2—Murió el príncipe Cárlos Antonio Hohenzollern gefe de la rama católica de la familia real alemana.

LÓNDRES, Junio 3—Está incendiándose la mina de carbon perteneciente al conde Durham.

Se teme con fundamento por la vida de los 350 hombres y muchachos que trabajan en la mina.

Hay gran excitacion entre los parientes de los mineros en peligro.

La boca-mina está rodeada por una multitud de personas de ambos sexos, que lloran desesperadamente por la suerte de sus deudos.

La causa del fuego fué una explosion del gas hidrógeno carbonado de las minas.

La última noticia sobre el incendio de la mina, dice que de los trescientos cincuenta trabajadores que habia en ella, se salvaron solamente 32.

LÓNDRES, Junio 3—En las carreras del Derby ganó el caballo Melton, propiedad de Lord Hastings.

Los consolidados se cotizan á 99 7/16.

(De nuestros corresponsales)

PANAMÁ, Junio 3—De San Salvador comunican que el ex-presidente Zaldivar, salió [illegible], á media noche, y se embarcó en el vapor aleman "Usada", porque su vida estaba en peligro.

Se dice que cuando subió al poder, [illegible] gran suma de dinero y que ahora [illegible] millones, en su mayor parte [illegible]

nerse de acuerdo sobre la actitud que asumirán en las Cámaras.

Balmaceda que al principio habia sido designado para presidir el Senado, seguirá en su puesto ministerial.

El Sr. Eulogio Altamirano, que renunció la superintendencia del ferro-carril, se anuncia que volverá á la política activa, sosteniendo la bandera liberal. Reveló magníficas dotes políticas, durante la administracion del Sr. Errazuriz, como ministro de gobierno y Presidente del Consejo de Ministros, y últimamente como Intendente de Valparaiso.

Algunos dicen que se trabaja por prestigiar su candidatura á la presidencia de la República.

Ultimamente han sido fusilados tres reos de homicidio. El Consejo de Estado ha confirmado una sentencia que condena á la pena capital, á otros tres.

Los crímenes se multiplican, desgraciadamente, y el vandalage toma incremento; pero la justicia es inexorable.

LONDRES, Junio 3—Al Jockey Club: —Ganador "Melton", hijo de Waster Kildare y de Violet Melrose, propiedad de Lord Hastilgs.

2o "Parador" por "Sterling" y "Casanstry."

3o "Royal Hampton', por "Hamplot" y "Princess."

MONTEVIDEO, Junio 3—A la altura de Maldonado al vapor "Tamar", se le rompió una pieza importante de la máquina.

Salió el "Tague" á remolcarlo hasta este puerto.

El Dr. Herrera y Salas, director sanitario del Lazareto de Flores, ha presentado á la aprobacion superior, el modelo de un horno crematorio destinado á la incineracion de los cadáveres de aquellos cuarentenarios que fallecieron en esta isla y que su muerte procediese de enfermedades contagiosas.

El aparato crematorio ideado por el Dr. Herrera y Salas es mucho mas perfeccionado que los que se emplean en los paises europeos.

El Senado aprobó en discusion general las modificaciones introducidas al proyecto de puerto.

Falleció el conocido litógrafo Lipsky.

ROSARIO, Junio 3—Celebró anoche una reunion el Club del pueblo, con asistencia de pocos de sus miembros, con objeto de ponerse de acuerdo sobre el candidato presidencial; pero habiendo divergencia, postergóse la designacion para esta noche.

Celebraráse esta noche la Asamblea del Club industrial, para tratar de la Exposicion permanente y organizar los trabajos necesarios para concurrir á la Exposicion Rural Internacional.

Los propietarios de cocherías se niegan á aceptar la nueva tarifa impuesta por la Municipalidad y tratan de ponerse de acuerdo, para no dejar trabajar los coches.

La reunion que se proyecta para instalar el Comité Irigoyenista, se celebrará en casa del Dr. Severo Gonzalez.

Hoy á las 12 se produjo un choque en el rio frente al Central Argentino, entre el "Almwick Castle" que entraba de Amberes, con el "Garrick" que estaba fondeado.

El choque se produjo por una falsa maniobra.

Se calculan las averías de ambos vapores en 30,000 patacones.

Se adeudan cinco meses de sueldo á los empleados de la Administracion de justicia.

Entró el paquete "Eubena" que salió de S. Perry con 800 toneladas de lino para New-York.

Las operaciones en el Centro Comercial carecen de importancia.

CORDOBA, Junio 3—Mañana noche tendrá lugar una reunion política de los adictos á la candidatura de Juarez, en la casa del Gerente del Banco Nacional D. Felipe Centeno.

El diputado Cárcano es quien ha traido la órden de verificarla.

(Comerciales)

VALPARAISO, Junio 3—El movimiento comercial ha decaido.

En la semana última, el cambio particular subió á 25 3/4 peniques, con tendencia á mejorar.

RIO JANEIRO, Junio 3—Llegó el vapor inglés "Teniers" de Europa, y sale mañana para esa.

Se han pasado cambios sobre Lóndres á 18 1/2 d. papel bancario, á 90 dias.

Los soberanos se han cotizado á 13:150 reis.

MONTEVIDEO, Junio 3—En Deuda Unificada se hicieron 3,000 libras á 51 3/4 al contado.

BOLETIN DEL DIA

Revolucion en Corrientes — Desde ayer temprano circuló la version de que en Corrientes habia estallado un movimiento subversivo.

En un principio, sin conocerse detalles, algunos mas prevenidos sospechaban en un sublevamiento del Coronel Toledo, cuyas relaciones, en el fondo, con el Gobierno de Derqui no son muy cordiales, dados ciertos síntomas mas ocultados.

Y, como se sabe, Toledo es la piedra angular en que se sostiene ese Gobierno.

Y con motivo de la aludida falta de armonía desde tiempo atrás se hacen trabajos por hacer bajar á Buenos Aires al Coronel Toledo, á fin de arreglar lo que no esté arreglado, aprovechando la presencia en esta Capital del Dr. Derqui, en donde se halla algo enfermo desde su regreso de la Exposicion de Mendoza.

Se dice que Toledo llegará aquí de un momento para otro, si bien no hemos podido averiguar á ciencia cierta si ha salido ó no de Corrientes.

El coronel Toledo tiene un hermano, que es mayor y sirve en el cuerpo militar que el primero manda.

Algunas etiquetas se produjeron en vez pasada entre Toledo y el Gobierno, y con tal motivo el primero pasó una nota un tanto fuerte al segundo.

Lo que hemos llegado á comprender, sacando en limpio los datos diversos que hemos podido recoger, es que el coronel Toledo pesa gravemente en el Gobierno y que éste tiene la mejor voluntad de deshacerse de él, si bien no se arriesga á tomar una medida franca y radical. Quizás se creia que uno de los medios de conjurar la tormenta era llamar al caudillo á Buenos Aires, pues en caso de no arreglar nada, era mas fácil hacerlo á un lado en su ausencia.

La verdad es que la situacion era tirante.

El P. E. es ejercido por el Vice-Gobernador, Señor Vedoya.

En estas circunstancias se produce un movimiento armado, del cual no se sabia anoche nada sino lo siguiente:

Que el Gobierno dictó órden de prision contra el Mayor Toledo, [illegible]

[illegible] que haya sido su hermano, el Mayor, el que sacó el Batallon á la calle, siendo su Gefe el primero.

¿Será que dicho Coronel se encuentra en viage para Buenos Aires? ¿Será que en su ausencia, el Gobierno trató de recuperar su influencia sobre el cuerpo militar, que no obedece sino á su Coronel?

Estas no son sino conjeturas ó hipótesis, que sirven para sospechar algo respecto de la índole de la sublevacion mencionada.

No es osado en manera alguna creer que se trata, en suma, de una cuestion de preponderancia personal en los destinos de Corrientes entre Derqui y Toledo.

Esperamos que hoy se avanzará algo y que mañana podremos completar con mayores informes la noticia.

La revuelta era lo único que nos faltaba en esta época de aflicciones para el país, amenazado con la ruina por la crisis.

Catástrofe—Llamamos la atencion del lector sobre la horrible desgracia de que dá cuenta el telegrama llegado por la via Galveston acaecida en una mina de carbon del Durham en Inglaterra que ha causado la muerte de casi todos los obreros que trabajaban en la mina incendiada.

La escena en la boca-mina debió ser horrorosa.

Homenaje á Victor Hugo—La Comision encargada de organizar la ceremonia, ha formulado el siguiente programa:

El Domingo 7 del actual en el Jardin Florida de una á cinco de la tarde—Local adornado ex-profeso, colocándose en un sitio *ad-hoc* el retrato al óleo de Victor Hugo, actualmente expuesto en las vidrieras del Sr. Escary, rodeado de trofeos alusivos. Entrada gratis.

Las bandas Enfants de Beranger y La France, tocarán marchas fúnebres, debiendo concurrir las de otras sociedades extrangeras.

A las ocho p. m. soirée de salon en la Opera—De ocho á diez hablarán los señores Alejo Peyret, Paul Groussac, Alfredo Ebelot, Bartolomé Mitre y Cárlos Guido Spano.

De diez á doce: Un acto de cada una de las producciones siguientes de Victor Hugo: *Ernani*, *Ruy Blas* y *Lucrecia Borgia*.

El teatro estará todo adornado con trofeos alusivos.

La boletería de dicho teatro expenderá localidades desde el viérnes á las 3 de la tarde.

El Presidente de la República y sus Ministros han sido especialmente invitados.

El príncipe Cárlos Hohenzollern—El telégrafo anuncia el fallecimiento de ese príncipe que nació en 1811.

Fué el general de infanteria en el ejército prusiano, habiendo estado de Diciembre de 1848 á Marzo del 52, con el titulo de Ministro Presidente, á la cabeza del gabinete liberal prusiano.

Llegó á ser gobernador militar de las provincias del Rhin y de Westphalia.

En 1861 recibió el título de Alteza Real.

De su matrimonio con la princesa Josefina de Bade, nacida en 1813 y con quien se casó en 1834, tuvo cuatro hijos y una hija.

El príncipe heredero Leopoldo, se casó en 1861 con la infanta de Portugal.

Carlos Eutil, Federico Gesbein Louis hermano del presidente, nacido en 1839 llegó á ser en 1866 Príncipe de Rumania, bajo el nombre de Carlos I. Con anterioridad fué Sub-teniente en el 2° regimiento de dragones prusianos.

Su reinado se señaló por disensiones bastante graves.

Otro hijo del príncipe Carlos Antonio, nacido en 1841 era Teniente en el primer Regimiento de la Guardia prusiana é hizo la campaña de 1866.

En la batalla de Sadowa fué herido en una pierna de cuatro balazos y murió algunos dias despues á consecuencia de la amputacion que se le practicó.

El príncipe Carlos Antonio Hohenzollern ha muerto rodeado del respeto y cariño de los suyos.

El recurso del Habeas Corpus—Es de interés la protesta que dirije el Provisor Eclesiástico al Juez del Crímen de la Capital, Dr. Aguirre defendiendo la jurisdiccion del Tribunal Eclesiástico para decretar la reclusion de mujeres á requisicion de los maridos.

Dice así.

El Provisor Vicario General—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Al señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre.—He tenido el honor de recibir la nota de V. S. en que se digna transcribirme el auto recaido en el *habeas corpus* interpuesto por D. Pedro Giachino, hermano de Doña Teresa Giachino, y el deber ineludible en que me encuentro de defender la jurisdiccion que ejerzo, me obliga muy á mi pesar, á dirijirme á V. S. reclamando de algunos de los fundamentos del espresado auto, en los que considero desconocidos los derechos de este Tribunal Eclesiástico.

Lejos de mí, señor Juez, la pretension de discutir la legalidad de la resolucion de V. S. que en lo principal, no afecta á este Juzgado Eclesiástico, sobre todo, no me corresponde en manera alguna. El interesado hará ó no uso del derecho que la ley le acuerda, pero es el caso que V. S. establece en los considerandos de su auto recordado que se digna comunicarme, principios que no es dado admitir, so pena de renunciar á la doctrina establecida en la forma de proceder en el conocimiento de las causas de divorcio, de la exclusiva competencia del Juez Eclesiástico, ó de hacer imposible su tramitacion.

El depósito de la mujer en casa honesta y segura, supone separacion provisoria, que solo puede decretarla el Juez Eclesiástico, á quien los Superiores Tribunales del País, han acordado siempre y acuerdan la competencia para designar el lugar del depósito. V.S. magistrado tan ilustrado no puede ignorar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y de la Exma. Cámara de lo Civil de la Capital reconociendo esta competencia. Un reciente fallo de esa misma Exma. Cámara, en un recurso de fuerza, ha venido á confirmar una vez mas, el derecho con que esta Curia Eclesiástica procede al decretar el depósito durante el juicio de divorcio.

En la jurisprudencia de nuestros propios Tribunales, fieles intérpretes de la Ley, es donde debemos buscar la solucion de estos casos.

No es solo á pedido de la mujer como lo sienta V. S. que tiene lugar el depósito, como fácilmente se comprende, pues no es la sevicia la única causa de divorcio en cuyo caso es la mujer la que pide ser depositada para evitar las molestias del marido; hay otras causas que reclaman con urgencia la traslacion de la mujer de una casa poco ó nada honesta y mal segura, á otra honesta y segura, que en otros casos como V. S. comprende, no pueda hallarse otra en estas condiciones, que la Casa Religiosa que V. S. llama de reclusion; de reclusion se dice, y en ella moran muchas menores que no tienen otro crímen que el de ser huérfanas, y en cuyo favor nadie se atreve á interponer recursos de *habeas corpus*, por la sencilla razon de que no se hallan en una cárcel, y están en una casa honesta y segura, por disposicion del padre que les acuerda la ley, como algunas mujeres casadas están durante el juicio de divorcio ó mientras este se promueve, á peticion de sus maridos, que no han sido privados del derecho de velar por el honor y la dignidad de sus esposas.

Dígnese V. S. admitir la protesta que véome obligado á formular en salvaguardia de los derechos de la jurisdiccion que ejerzo, y tenerla presente en oportunidad.

Dios guarde á V. S.—*Juan A. Boneo*.

Conferencia en el Colegio Nacional—La conferencia que dió anoche el doctor Paz Soldan sobre los límites de la República Argentina, ha sido muy interesante.

Principió el doctor Paz Soldan diciendo que no se miraban con todo el interés debido los estudios, en detalle de los límites argentinos, apesar de que existen muchas obras llenas de erudicion, escritas por distinguidos estadistas argentinos, y suponía que estas no se habian generalizado lo bastante, supuesto que, en varios tratados y textos de geografía argentina, no se hablaba sinó muy en general de los límites.

Supone el doctor Paz Soldan que la indiferencia sobre esta materia proviene de la creencia de que hay territorios que nada valen, ó son pobres, y que existe grande estension de tierra. Combatió con ardor estos errores: probó con ejemplos históricos que tierras ántes abandonadas por estériles ó inútiles, con Tarapacá California y Australia, hoy son centros de riquezas, y en cuanto á lo segundo, hizo presente que si hoy falta poblacion, y por consiguiente hay sobrante de tierra, mañana sobrará aquella y faltará esta.

Ademas, dijo, la industria pastoril, base de la riqueza argentina, demanda siempre mucha estension de campo.

Tambien observó el doctor Paz Soldan, que en casi todos los mapas de la República que sirven para enseñanza en los colegios y escuelas, no se consideran como argentinos muchos territorios que le pertenecen, aun cuando estén usurpados ó poseidos por otras naciones, que esta falta causa graves daños, porque la juventud se acostumbra á considerar como no nacionales ciertos territorios, y cuando crecen y llegan á ser hombres de Estado, miran esas cuestiones con cierta indiferencia.

Despues de estas observaciones preliminares hizo una rápida relacion del modo como arreglaba el rey de España las cuestiones de límites entre sus colonias, haciendo resaltar que siempre dejaba los límites de cada seccion, y que estos eran mayores [illegible] fué muy limitado y estrecho.

[illegible] la gran estension que tuvo el Vireynato de Buenos Aires hasta [illegible]

siempre las ha resuelto fraternalmente y con generosidad pero conservando firme su plan de no ceder territorio en las costas del Atlántico.

En vista de esto, entró el conferenciante á examinar los artículos del tratado de Julio de 1881, y con el texto literal de esos artículos y á vista de un mapa de la Tierra del Fuego, trabajado por él mismo, probó con toda claridad que las islas de Picton, Año Nuevo y Lennox eran indiscutiblemente argentinas; y en cuanto á la Isla Navarino y las que están al Sud de ésta, tambien eran argentinas, que en la interpretacion más desfavorable del tratado, siempre serian argentinas una gran parte de la Isla de Navarino y las que se hallan al Sud de ésta.

Como la conferencia duró mas de una hora, dejó para la próxima, el estudio sobre los límites respecto á las Islas Malvinas.

Impuestos de Contribucion—Nuevamente han sido introducidas algunas reformas, respecto á la manera en que se ha de hacer el pago de impuestos.

La Administracion situada en la calle de Reconquista 48, se hará cargo del trabajo antes correspondiente á los circuitos 1° y 2°, debiendo en consecuencia atender á las secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, y 14.

Estas abarcan el perímetro comprendido entre las calles de Independencia al Sud; Paseo y Andes al Oeste hasta Córdoba, y de esta por Centro América hasta la ribera.

En la calle de Salta y Méjico queda, establecida la receptoría creada anteriormente, como así la otra en la calle de Piedras esquina Comercio.

Será repartido convenientemente el personal encargado de estas tareas, mejorando así el servicio referido.

Aclaraciones—El Juez del Crímen y el Provisor Eclesiástico, han apreciado de muy distinta manera la facultad que se atribuye el segundo de recluir mujeres en la casa de Ejercicios, negada por el primero al resolver el recurso de *habeas corpus* interpuesto en uno de los casos presentados.

En otro lugar de esta seccion publicamos la protesta que dirige al Juez doctor Aguirre y á continuacion reproducimos la nota esplicativa que el Notario Eclesiástico nos ha dirigido sobre el mismo asunto:

Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Señor Director de La Prensa.—Por encargo del Sr. Provisor y Vicario General, Canónigo Dignidad Dr. D. Juan A. Boneo, y con el objeto de solicitar la rectificacion de la noticia que con el título de "Recurso de *habeas corpus*" se registra en el número de ayer de su ilustrado diario, tengo el honor de dirigirme á V. haciendo la siguiente verídica exposicion de los hechos referentes á la permanencia de Da. Teresa Giachino en la Santa Casa de Ejercicios.

No es cierto que ella esté en aquella casa por mandato del Sr. Provisor. Da. Teresa Giachino fué aprehendida por los agentes de Policía de la Seccion 7a á pedido de su esposo D. Gregorio Campi, el que se presentó á esta Curia solicitando un permiso para que la R. M. Rectora de los Ejercicios, permitiera la permanencia de la muger en ella, y él le fué concedido como se concede en casos análogos.

No ha habido por lo tanto, extralimitacion de las atribuciones del Juzgado, pues el Juez Eclesiástico no ha tenido intervencion judicial en el asunto, desde el momento que no hay juicio entablado, y se negó á proveer á la denuncia verbal que sobre la fuga criminal de su muger hizo Campi ante esta Curia.

En cuanto á los casos en que diariamente invade la Curia atribuciones de otros Tribunales, con lo que se condena á infelices mujeres, sirvase permitir el Sr. Director, aseverar que ese dato es inexacto, por cuanto no son tantas las causas que tramitan ante el Tribunal, y en las que se requiere el depósito de la mujer, el Tribunal Eclesiástico usa de la Santa Casa de Ejercicios solo en los casos estremos y á falta de otras que reuna las condiciones de honestidad y seguridad que son indispensables al depósito no obstante no ser los Ejercicios una cárcel; y ejerce respecto al depósito la facultad que le acuerdan las leyes Canónicas y Civiles, y le han sido reconocidas en todo tiempo, por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y por la Escelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil de esta Capital.

Por lo que respecta á los fundamentos del auto del Sr. Juez del Crimen que importan el desconocimiento de las facultades de la autoridad eclesiástica, el Sr. Provisor ha protestado ante el mismo Sr. Juez en esta fecha, defendiendo su jurisdiccion.

Saluda atentamente al Sr. Director: S. S. S.—*Pedro Olivera*.—Notario Mayor Eclesiástico.

Trabajos electorales en Salta—Dentro de pocos dias será proclamada la candidatura Irigoyen en Salta por el partido situacionista.

Así lo anuncian noticias llegadas y que por buen conducto han llegado á nuestros oidos.

El Dr. Elizalde—Anoche se nos informó que el Dr. Elizalde habia ayer sufrido un ataque violento, por demás alarmante, á términos de que se pensó en darle la Extremauncion.

Cendrillon—Un público numeroso presenció anoche en el Politeama la primera exhibicion de la deliciosa pantomima Cendrillon.

Un centenar de vivarachos niños lujosamente vestidos con trajes apropiados, llenaban el salon de baile del príncipe.

Se distinguian entre las parejas el príncipe de Bismark, Napoleon I, el Emperador de Rusia, Victor Manuel, Humberto I, General San Martin, General Belgrano, Thiers, Emperador Guillermo, y Garibaldi.

A la aparicion de esos personajes se dejaban oir los himnos nacionales respectivos con gran aplauso de los espectadores de la nacionalidad respectiva.

Los trajes y el aspecto severo de los pequeñuelos era irreprochable.

Liberales rochistas—Hoy celebran una reunion publica en el Skating Rink los liberales plegados á la candidatura del Dr. Rocha, segun se anuncia en la invitacion inserta en la Seccion Electoral.

Culto católico—Hoy es uno de los dias mas solemnes para el catolicismo.

La fiesta del Corpus Christi es para la iglesia católica, de primer órden.

Hoy á las 12 y 30 p. m. terminada la misa solemne en la Metropolitana, se organizará la procesion del Santísimo Sacramento, que debe recorrer la plaza de la Victoria.

Orden de la procesion

1° Los estandartes de las asociaciones religiosas, las cruces de Santo Domingo y San Francisco, las cruces parroquiales y la Metropolitana con ciriales.

2° Los Colegios Católicos en filas separadas.

3° Las Ordenes terceras y cofradias con sus respectivas insignias.

4° La Sociedad Juventud Católica, San Vicente de Paul, Asociacion Católica.

5° La Hermandad de Dolores de la Metropolitana y la del Sacramento, llevando estas últimas las hachas al rededor del palio.

6° El Seminario Conciliar.

7° El clero regular y secular, los Sres. Curas segun las prescripciones del ritual, los Sres. Canónigos honorarios y los miembros del Cabildo Metropolitano.

8° El Exmo. Sr. Arzobispo llevando el Santísimo Sacramento bajo pálio.

9° A los costados y en fila esterior las Congregaciones religiosas de señoras, las Sociedades de Caridad, y las Hijas de María y Hermanas de los pobres que concurrirán en corporacion y lo mismo que los Colegios de niñas que dependen de ellas.

10. En el trayecto que debe recorrer la procesion se colocarán cuatro altares, donde el Santísimo Sacramento recibirá la adoracion del pueblo.

11. Terminada la procesion, el Exmo. Sr. Arzobispo desde el altar mayor de la Metropolitana dará la bendicion al pueblo con el Augusto Sacramento.

12. Las Asociaciones invitadas, ocuparán en el templo el lugar siguiente:

En la nave de Dolores: Hermandad del Sacramento Dolores, Asociacion Católica, San Vicente de Paul y Sociedad Juventud Católica.

En la central: las Sociedades de señoras y colegios de niñas.

En la de San Pedro: las Ordenes terceras, cofradias y Colegios de varones.

La Archicofradia del Santísimo Sacramento asistirá el mismo dia á la misa de la sagrada comunion á las 8 y 1/2 a. m. é invita á las personas piadosas que deseen concurrir á tan importante acto.

Las sociedades han dirigido á sus adeptos las siguientes invitaciones:

Se invita á los miembros de esta Sociedad á concurrir á la Procesion del Corpus Christi que tendrá lugar el Juéves 4 del corriente al rededor de la Plaza de Mayo, si el tiempo lo permite; y en caso contrario en el interior de la Iglesia Catedral.

Los socios deberán reunirse á las 11 a. m. del indicado dia en el local de la Sociedad, Bolivar [illegible], para desde allí dirigirse en corporacion á la Metropolitana.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Por resolucion del Directorio se acordó que todos los miembros de la Asociacion Católica, que esta, respondiendo á una invitacion de S. S. I. el Sr. Arzobispo, concurrirá en corporacion solemne á la procesion del Corpus Christi que tendrá lugar en la Metropolitana á las 11.30 el próximo Juéves.

El punto de reunion es en la misma Iglesia Metropolitana—Nave de Dolores.

Se recomienda muy especialmente la asistencia.

[illegible]

Asuntos Municipales—Damos á continuacion la solicitud que dirije una parte del vecindario del Sud á la Intendencia, pidiendo el arreglo de las calles que están en muy mal estado y la nota de remision y proyecto de vacunacion y revacunacion formulado por el Administrador del ramo Dr. Meza.

Hé aquí el primero de los documentos citados:

Buenos Aires Mayo 21 de 1885.

Señor Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear.

Señor Intendente: los vecinos que suscriben tienen el honor de dirijirse á Vd. confiados en el espíritu de progreso que le es notoriamente conocido y por otro solicitan necesidades muy sentidas por todo el comercio de la parte Sud de la ciudad, su inmensa poblacion y puerto del Riachuelo. Señor el puerto del Riachuelo en toda su estension hasta Barracas, solo tiene dos vias de comunicacion hasta el centro de la ciudad, la calle General Brown y Avenida Montes de Oca, esta última es medianamente transitable, pero la calle del General Brown por donde corre todo el tráfico de la parte principal del Puerto desde el Canal y ante-Puerto y en toda la Vuelta de Rocha, está imposibilitada de soportar el movimiento creciente de lo que puede llamarse hoy verdadero Puerto, en comunicacion directa con los depósitos fiscales del Sud, y ademas de la importante poblacion de la Boca.

En esta virtud venimos á solicitar del señor Intendente lo siguiente: 1° El empedrado mixto desde Garay por el Paseo de Colon y Calle General Brown hasta la plazoleta de la Boca, igual al que se hace en la calle Almirante Brown y su ensanche en la parte comprendida desde Casa Amarilla hasta donde forma curba dicha calle y está la casilla que fué de cobro del peage; 2° Desmonte de las Barrancas de Garay, Brasil y Defensa, constándonos que la Oficina de Obras Públicas tiene ya levantados los niveles, demostrando esto de una manera palpable las necesidades que apuntamos; 3° El alumbrado de la calle General Brown, Vuelta de Rocha hasta Tres Esquinas, á gas. Para apoyar mas aún si fuese necesario la imprescindible necesidad de llevar á cabo estos empedrados, que esperamos confiados, en la buena voluntad del señor Intendente y del H. Concejo Municipal, adjuntamos la Memoria presentada este mes al Exmo. Gobierno por la Comision de las Obras del Riachuelo, que en la página 19 trata sobre nuestra justa solicitud.

Dios guarde al señor Intendente.—Juan Drysdale, Presidente de la Comision—Ricardo Peña, Secretario—Rufino Pastor, Domingo Cichero, V. Cavanena (hijo), José Badaraco é hijo, Luis J. Palaria, G. P. Paez, Forgues y Alchuet, Juan Rivera é hijos, W. Villafañe, H. Hillner, José Guelta (hijo), Corti, Riva y Ca., Francisco Chás é hijos, Francisco Ferrando, Pablo Benguria, Lorenzo Coda, Santiago Capurro, Cárlos Poterra, Manuel Gagliolo, Canova Hnos., Guirelli y Garron, Cirilo Antagnini, L. C. Marengo, Juan Pomacin, H. Urrutia, José Laurent, José A. Sanjurjo, David Schaffini, Deméstenes Guete, Arquímedes Feinajio, José Forry, Miguel Mortola, Concepto Lopez Lorenzo, A. Garibaldi, A. Moltin, H. Sanguineti, Severo Salas, Gerónimo Rosiano, Juan B. Tassara, Celesti Gardelli, J. B. Devoto, Santiago Barriadame, José Ansol, Juan M. Natta, Angel Herdone, Juan Cichero, Domingo Merrani, Francisco Sandolfo, Agustin Erona, Juan B. Gardella, Gerónimo Viaceva, José Antognini, Santiago Archiero, Lorenzo Pedaccio, Gerónimo Cortanatta, Manuel Gomez, Martin Castelli, Angel Falco, José Seanavmo, Juan B. Verrina, Blas Chiafana, Santiago Moltedo, Natalio Rigli, José Ragarra, Benito Bruno, Santiago Fierro, Bartolome Cafferata, José Cravotto, P. Parody, Manuel Marino, T. Meinke, Héctor Rojona, Veroggie y Picasso, Bianchetti hnos y Borraccio, Lorenzo Moltedo, Lorenzo Quartino, Caséreo Sivori, Santiago Mapalin, Estéban J. Baldassaui, Santiago Carbone y Ca., Massare hnos., Bruzzone hnos., Guillermo Camesnuil, José Cravotto, Santiago Ferro, Angelo Olossey, Manuel Guerra, Miguel Camogli, Zemborain Martinez y Ca., Adam Gomez, Juan C. Caroci, Saturnino Unsué é hijo, Jorge Nill é hijo, Juan Farror.

—Junio 2 de 1884. Al H. Concejo Deliberante—*Alvear*—*M. Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885—Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. Juan Manuel Porcel de Peralta. Por encargo de esta Intendencia, el Administrador Municipal de Vacuna ha formulado el proyecto de ordenanza adjunto, haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio de la Capital, único medio, segun los hombres de ciencia, de impedir el desarrollo de la viruela.

Estando la adopcion de esa medida dentro de las facultades del Honorable Concejo, segun el artículo 40, inciso 3° de la ley orgánica, tengo el honor de someterlo á su deliberacion por intermedio del Sr. Presidente, esperando quiera prestarle su sancion.

Reitero al Sr. Presidente la seguridad de mi mayor consideracion.—*Torcuato de Alvear*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Desde la sancion de este Proyecto, se hace obligatoria la vacunacion y revacunacion en todo el Municipio de la Capital de la República.

Art. 2° Toda criatura, haya ó no, nacido en el Municipio, será vacunada desde dos á cuatro meses á un año gozando de buena salud, es decir, que esté en estado fisiológico.

Art. 3° La revacunacion se practicará de siete á diez años, ó antes si lo considera necesario el Administrador Municipal de Vacuna, por el amago ó desarrollo de alguna epidemia de viruela.

Art. 4° En caso no diesen resultado las vacunaciones y revacunaciones en algunas criaturas, ya porque su organismo no estuviese predispuesto á recibir el profiláctico, ó por cualquiera otra causa, se insistirá cuantas veces fuese necesario y segun el modo y forma que lo disponga el Administrador Municipal de Vacuna, hasta conseguir el objeto, ó darlo por refractario á pesar que no lo sera para la viruela.

Art. 5° Los padres y madres de familia, como tutores de pupilos, son responsables de someter á sus hijos ó deudos á estas operaciones en el tiempo designado en los artículos 2° y 3° bajo la pena pecuniaria que, se designará en el artículo siguiente y con la obligacion de efectuarlo.

Art. 6° Los que no hiciesen vacunar á sus hijos ó pupilos, serán penados con una multa de 9 pesos m|n, cuyo producto será destinado á obras de beneficencia, y se les obligará á efectuarlo.

Art. 7° Igual pena sufrirán todos los mayores de edad que no se hiciesen vacunar, como lo designa el art. 3°, es decir, cada siete ó diez años, ó antes si fuese necesario en el desarrollo de alguna epidemia de viruela.

Art. 8° No será admitido niño alguno en ninguna escuela, ni sirviente, que no acredite estar vacunado ó revacunado, con el certificado solamente por la Oficina de la Administracion Municipal de Vacuna.

Serán responsables del cumplimiento del anterior artículo, los Preceptores y Preceptoras de las Escuelas Nacionales y particulares en el Municipio, como los patrones, bajo la pena de veinte pesos nacionales, y con el deber de hacerlo cumplir.

Art. 9° El modo y forma de hacer cumplir la sancion de este Proyecto, quedará á cargo del señor Intendente de la Municipalidad, bajo la inmediata superintendencia del Administrador Municipal de Vacuna del Municipio de la Capital.

Art. 10. Comuníquese y publíquese á los efectos consiguientes.

Noticias de la Plata—El Dr. Irigoyen y el Gobernador de la Provincia—Entre el ex-Ministro del Interior Dr. Irigoyen y el Gobernador de la Provincia, se han cambiado los siguientes telegramas:

Buenos Aires. Mayo 31 de 1885.—Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires—Oficial—Aceptada por el señor Presidente de la República la renuncia que presenté del puesto de Ministro del Interior, cúmpleme saludar á V. E. y manifestárle que recordaré siempre con agrado las relaciones oficiales que he mantenido con V. E. Quiera V. E. aceptar los sinceros votos que hago por la prosperidad de esa Provincia y por el acierto de su administracion.—Bernardo de Irigoyen.

Al Dr. Bernardo de Irigoyen.—Buenos Aires.—Oficial—He tenido la honra de recibir su telegrama, comunicándome la aceptacion de su renuncia de Ministro del Interior y manifestándome que recordará siempre con agrado las relaciones oficiales que conmigo ha mantenido.

Agradeciéndole su atencion, me complazco á mi vez en significarle que será igualmente grato para mí ese recuerdo, como son sinceros los votos que hago por su felicidad personal.—Saluda atentamente al señor Dr. Irigoyen.—Cárlos D'Amico.

Cámara de Diputados—Ayer celebró sesion esta Cámara con asistencia de [illegible] de sus miembros. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haber remitido el P. E. el Presupuesto General de la Administracion para 1886.

En seguida se sancionó el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para formar colonias agrícolas en las reservas de tierra pública, cuya situacion y calidad sean á su juicio adaptables para la agricultura.

Art. 2° Las reservas que el P. E. resuelva destinar á la colonizacion, serán préviamente, medidas, divididas en chacras, numeradas y amojonadas.

La estension máxima de cada suerte de chacra, será de [illegible] hectáreas.

Art. 3° No podrá ofrecerse en venta ninguna fraccion de tierra, sin que se hayan cumplido las disposiciones del artículo anterior, levantando los planos correspondientes y dando al terreno [illegible] libre de toda ocupacion.

Art. 4° El P. E. asignará á cada fraccion de tierra, un precio fijo, cuyo minimum será de cinco pesos m|n. la hectárea.

[illegible]

[illegible] los tres primeros años, contados desde el otorgamiento de la escritura.

[illegible] no se hubieran cumplido las condiciones espresadas, quedará rescindido el contrato, quedando á favor del Gobierno el pago ó pagos que se hayan hecho.

Art. 6° Los planos de los terrenos ofrecidos en venta, serán fijados á la vista del público en la Oficina de Tierras, marcándose con un sello especial los lotes enagenados.

Art. 7° El P. E. por los medios que juzgue mas conveniente, dará publicidad en Europa á la presente ley.

Art. 8° El pago del precio se hará en esta forma: un 10 o|o al contado y el resto en ocho anualidades por partes iguales y por las cuales los compradores firmarán letras. La tierra quedará hipotecada por las cuotas que se adeuden.

Art. 9° Los compradores podrán anticipar el pago de todas ó de cualquiera de las cuotas, descontándose un 7 o|o anual.

Art. 10. Ningun comprador podrá adquirir por sí ó á nombre de otro, más de una suerte de chacra, ni enagenar sus derechos antes de los tres años siguientes á la fecha de la compra.

Todo contrato hecho en contravencion de esta disposicion, no tendrá valor alguno, y los terrenos así adquiridos retrovertirán al dominio público.

Art. 11. Los actuales ocupantes de los terrenos que se destinen á la colonizacion, en virtud de esta ley, tendrán derecho preferente á comprar en las condiciones que ella establece la suerte de chacra en que tienen su poblacion principal. De este derecho deberán hacer uso dentro del término de noventa dias despues de practicada y aprobada la mensura.

Art. 12 Queda facultado el Poder Ejecutivo para anticipar á las familias inmigrantes que adquieran tierras en las colonias que funden en virtud de esta ley, semillas, instrumentos y animales de labor por valor de ciento veinte y cinco ps. m|n, cuyo reembolso, sin interés, harán los colonos en los plazos que fije el P. E.

Art 13 En cada colonia se reservará, con destino á la fundacion de un pueblo, una estension de mil hectáreas, la cual se distribuirá en solares.

Art. 14. El P. E. reservará los solares necesarios para edificios públicos, iglesia y escuelas y reservará tambien un número que destinará al sosten de la educacion comun. Estas chacras serán administradas por el Consejo Escolar respectivo y no podrán ser enagenadas sin autorizacion de la Legislatura.

Art. 15. Las reservas de tierras públicas existentes, que no se destinen á la colonizacion, serán arrendadas en remate, publicándose avisos durante treinta dias.

A los efectos del presente artículo, declárense rescindidos los contratos de arrendamientos que se hubiesen celebrado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley General de Tierras.

El término de seis meses que dicho artículo señala, empezará á correr desde los ocho dias siguientes de la promulgacion de esta ley.

Art. 16 El contrato de arrendamiento se hará por cinco años, abonándose la primera anualidad al contado y al firmarse el respectivo contrato, otorgando el interesado letras á la órden del P. E. por las anualidades restantes.

Art. 17 Los compradores ó arrendatarios que no abonen á su vencimiento las letras entregadas al P. E. perderán los derechos adquiridos por los respectivos contratos.

Art. 18 Para el cumplimiento de esta Ley, el P. E. podrá disponer del producido de la venta y arrendamiento de los terrenos que á ella se refiera.

Art. 19 Derógense las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 20 Comuníquese etc.

Fueron destinados al archivo varios asuntos, por haber pasado la oportunidad.

La sesion se levantó á las 4 p. m.

CREACION DE UNA CAMARA DE APELACIONES—El P. E. remitirá mañana á la Legislatura, el siguiente mensage y proyecto sobre creacion de una segunda Cámara de Apelaciones:

La Plata Junio—A la H. Legislatura—Cuando tuve la honra de informaros del Estado General de la Administracion, tuve ocasion de manifestaros, que una de las necesidades sentidas en la Provincia, era la reforma de la Administracion de Justicia—que esta se resentia de inconvenientes que podian ser removidos por la Legislatura—y que os prometia presentaros en estas sesiones una série de proyectos de ley con aquel objeto.

Empiezo hoy á cumpliros mis promesas, presentando á vuestra consideracion un proyecto de ley creando una segunda Cámara de Apelaciones, en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional para el Departamento de la Capital.

La Administracion de Justicia en segunda Instancia, está tan atrasada en este Departamento, que hay causas esperando sentencia desde el año 1880; á la enorme suma de 700 asciende el número de espedientes que están para sentencia definitiva en la Cámara de Apelaciones.

Me consta los esfuerzos de sus miembros, pero toda la labor es impotente, ante una entrada mensual de 60 espedientes nuevos, como término medio, no alcanzando á despachar cuenta en el mismo término, lo que léjos de disminuir el déficit, lo aumenta considerablemente de un mes para otro.

La mala distribucion territorial, por una parte, que agobia al Departamento Judicial de la Capital con la mitad de los partidos los mas ricos y poblados de la Provincia, y por la otra la forma exigida por la Constitucion al Tribunal Colegiado para el pronunciamiento de la sentencia, que si bien constituye una verdadera garantía de acierto, hace pesada la espedicion del fallo, son las dos causas que, á mi juicio, producen aquél atraso alarmante.

Es necesario crear una segunda Cámara como medio mas espeditivo de salir de esta situacion.

Por el art. 3° del proyecto, la nueva Cámara deberá estar de turno durante el año de su instalacion, á fin de que la antigua pueda dedicarse esclusivamente al despacho de las causas atrasadas. Vencido el año, el atraso se habrá liquidado, y las dos Cámaras, empezarán á funcionar al dia, turnándose por mes.

Omito por el momento otras consideraciones, que haré valer ante V. H. por conducto del Ministerio en el acto de la discusion del proyecto.

Yo espero que V. H. prestará á este asunto la atencion que se merece; y que anteponiéndolo á todos los demas que tiene á estudio, le dé una sancion inmediata, que permita aprovechar sus beneficios desde el primero de Julio próximo si fuese posible.

Saludo á V. H. con mi mas alta consideracion.—C. D'Amico—*Nicolás Achaval*—*Eulogio Enciso*.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados con fuerza de ley, etc.

Art 1° Créase en el Departamento de la Capital con asiento en ésta una segunda Cámara de Apelaciones con igual jurisdiccion que la existente.

Art 2° Esta segunda Cámara se compondrá de tres vocales, un Secretario letrado y los demas empleados que determine la ley general de presupuesto.

Art 3° La segunda Cámara que se crea por esta ley, estará de turno durante el primer año de su instalacion.

Vencido el primer año, se turnarán ambas Cámaras por mes.

Art 4° Mientras no se incorpore al Presupuesto General la nueva Cámara, se regirá por el siguiente Presupuesto: tres vocales á 600 $ m|n mensuales cada uno, un Secretario á 372 $ m|n mensuales, un oficial á 54 $ m|n mensuales, un ugier á 124, un portero á 35, gastos 20 $ mensuales.

Art 5° Los gastos que importe este presupuesto serán imputados á esta ley y pagados con rentas generales mientras no estén comprendidos en la ley general de Presupuesto.

Art 6° Comuníquese, etc.

Jury—Ayer se instaló el Jury Central de Contribucion Directa en esta Capital, resolviendo varios asuntos.

Renuncia—El Avaluador de Cañuelas Don Tomas García, ha elevado su renuncia de ese puesto.

Juramento—Ayer prestó juramento el vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, Dr. García Albardi.

Nombramientos—Ha sido nombrado Gefe de la Guardia Nacional de Puan, D. Hermesio Martinez.

El P. E. ha hecho los siguientes nombramientos:

Oficial de Policía á don José Maura; subcomisario del Partido de Lobería á don Cárlos Paso; Municipales titulares de Arrecifes á D. Benjamin Saavedra y suplente á D. Juan A. Valle; Municipal titular de Maipú á don Luis Laferrere; alcalde en Sandes, jurisdiccion de Guaminí á don Cárlos Dufour.

Puzolana—Ha sido elevada por don Angel Costa de Muraglia, una solicitud al Gobierno, para proveer de puzolana en polvo é piedra para la construccion del edificio de la Catedral.

El señor Muraglia en su solicitud pasada al P. E. hace notar las grandes obras que han sido levantadas con la puzolana.

Relaciones Exteriores—Se ha dado á la circulacion el "Boletin" mensual, correspondiente al mes de Mayo, que se hace por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Trae [illegible] informes consulares y 17 documentos diplomáticos y de otra clase, así como una revista de los sucesos principales ocurridos en el mes de Mayo.

Los informes consulares como siempre contienen datos importantes sobre el movimiento comercial de los puntos en donde ejercen sus funciones los empleados que los autorizan.

Instrumentos meteorológicos—El Departamento de Ingenieros Militares, [illegible] del Ministerio de Instruccion Pública, [illegible]

Candidatura Irigoyen—Anoche ha tenido lugar en casa del Sr. D. Jacinto L. Araus, calle de Venezuela 447, una reunion de vecinos de la Parroquia de Monserrat, á objeto de cambiar ideas sobre la formacion del Club Parroquial que ha de llevar adelante los trabajos en pro de la candidatura del Dr. D. Bernardo de Irigoyen, para la próxima Presidencia de la República.

Resolvióse nombrar una comision provisoria con objeto de convocar á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con dicha candidatura, á una reunion pública que tendrá lugar el Lúnes próximo con el fin de dejar constituido definitivamente al Club.

La comision provisoria quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Manuel E. Patiño; Vice Presidente, Felipe Zamorano; Secretarios, Alejandro Araus, Dalmiro Balaguer, Eduardo Almiron, Leopoldo Zamorano; Vocales, Facundo L. Araus, Dr. Nicomedes Reynal, Alberto Aubone, Victor Silvero, Manuel E. Patiño (hijo), Antonio Lascano, José Diaz Sabrador, Juan B. Ferrari, Enrique Bravo, Emilio B. Zamorano, Nicanor Crossa, Juan J. Verdier, Nicolás Artalejo, Juan Shaw (hijo), Alejandro Shaw, Carlos Otto Krausse, Pedro, E. Bravo, Arturo Zamorano Juan S. Gomez, Felipe Zamorano (hijo), Ricardo Tenorio, Luis T. Gomez, Alfredo Zamorano, Emilio J. Lara, Juan H. Temperley, Vicente R. Peralta, Alfredo Gomez, Adrian Cayrol.

Debut de la compañía Massenet—Ante un público numerosísimo tuvo lugar anoche, en el teatro de la Opera, el estreno de la compañía dramática de Massenet, con la comedia de Sardou, Odette.

Esta pieza no es una novedad desde que se dió en Paris, en Noviembre de 1881.

Su argumento puede sintetizarse en esta frase: "Redencion de la mujer caida, por el amor materno.

En cuanto al desempeño de los artistas ha sido bueno, sobresaliendo la Sta Marie Laure en el papel de Odette, y la Sta Lepage en el de Berangére.

Los Sres Montlouis, Langier y Garnier llenaron bien sus respectivos papeles, especialmente el primero, desempeñando el papel del esposo ultrajado.

Las *toilettes* y la *mise en scène* muy cuidadas con el esmero que distingue á las compañías francesas.

Sin poder adelantar un juicio definitivo, se puede decir que la compañía se ha estrenado con éxito y bajo los mejores auspicios.

Hoy debuta la compañía lírica con Massetta.

Revocacion de una sentencia—En la demanda entablada por el Cura de San Vicente don Agustin Guillaza, contra don Juan E. Silveyra por calumnia con motivo de un artículo publicado en "El Libre Pensador" la Exma. Cámara de lo Criminal, de la Capital, ha revocado la sentencia del Juez del Crimen doctor Torres, que condenaba al señor Silveyra á la pena de dos años de prision, declarando que el referido impreso no es calumnioso.

Las cuestiones planteadas para el fallo, han sido las siguientes:

Primera: Procede á la accion de calumnia ó de injuria?

Segunda: El impreso acusado es calumnioso?

En la primera cuestion, los doctores Barra, Benitez, Peralta, Ortiz y Bunge votaron por la negativa.

En la segunda, los cuatro primeros vocales, votaron igualmente por la negativa, siendo el doctor Bunge el único vocal que votó por la afirmativa.

En vista de la resolucion de estas cuestiones, ha sido absuelto el señor Silveyra de la acusacion.

Incidente y choque—El tren del Ferro-carril Central Argentino que el domingo por la mañana salió de Córdoba para Rosario, y que constaba de doce wagones de carga, furgon de equipajes, un wagon de segunda y dos de primera, ha sufrido varios incidentes en el trayecto y un choque de consecuencias, segun los detalles que refiere uno de los pasajeros que en él iba.

La relacion que se nos ha hecho es poco mas ó menos la siguiente:

Como á las ocho de la noche,—pues el tren venia algo atrasado—entre las estaciones de Armstrong y Cañada de Gomez marchando el tren con la velocidad de costumbre, uno de los anillos que unian los wagones de carga con el furgon de equipaje se rompió siguiendo el tren la marcha hasta que llegó á Cañada de Gomez.

Recien en la estacion pudo verse que en el camino habian quedado el furgon de equipaje y los coches de pasajeros, por lo que tuvo que volver la máquina enganchando nuevamente los wagones rezagados y conduciéndolos hasta dicha estacion.

El conductor del tren, de acuerdo con el jefe de la estacion de Cañada de Gomez, resolvió por lo avanzado de la hora, dejar los wagones de carga y que el tren continuara el viaje trayendo solamente los pasajeros y equipaje.

En efecto, emprendióse el viaje y como á las diez de la noche á algunos kilómetros antes de llegar al puente del Carcarañá, los pasajeros sintieron un estremecimiento de los coches que hizo bambolear á algunos que venian parados.

Quince minutos despues, un formidable sacudimiento se dejó sentir y los wagones crujieron: los pasajeros gritaron y se volvió aquello una verdadera confusion.

Lo que sucedia era que el furgon de equipajes se habia desprendido de la máquina con los coches de pasajeros, corriendo en un declive y siguiendo el movimiento inicial tras de la locomotora, la que de súbito se paró produciendo un formidable choque.

Los pasajeros en su mayor parte rodaron por los asientos; los wagones se rompieron en mil pedazos que quedaron sembrados por el suelo, y solo se conservó en regular estado el último wagon de pasajeros.

Horas mas tarde una máquina que hacia el servicio de trabajos en la via, prendió el único coche que quedaba en buen estado, trayendo luego á los pasajeros, entre los que venian cinco heridos y como doce contusos.

Tal es la relacion que ha hecho uno de los pasajeros.

Muertes repentinas—En la calle de Tucuman entre las de Reconquista y 25 de Mayo, cayó exánime ayer á las doce del dia la muger Rosa Ferreira.

El cadáver fué recogido por la Policía y enviado al depósito fúnebre, por no conocerse la familia á la víctima.

—En la estacion Central del Ferro-carril del Norte, tambien cayó muerto ayer el individuo Juan Antonio Perez y se le envió igualmente al depósito fúnebre.

"Andalucía"—Este álbum formado por una coleccion de obras literarias y artísticas, que se acaba de editar en Madrid á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, se encuentra en venta desde ayer en la casa del señor Bonnati, calle de Buen Orden 306, al precio de dos nacionales.

Tarifa sobre pescantes hidráulicos—Ha sido pasada por la Direccion General de Rentas al Gobierno, la nueva tarifa recien confeccionada para los pescantes hidráulicos.

Hay que hacer constar, que es ella un tanto mas baja que la que rige en el Muelle de las Catalinas por el mismo servicio, y que tan solo se pagará por las mercaderias no sugetas al derecho de eslingaje.

Pedido—Ha presentado don Vicente [illegible], una solicitud á la Direccion de las Obras del Riachuelo, pidiendo le sea concedido establecer en la ribera, un desvío que ponga en comunicacion con la línea del Ferro Carril de la Ensenada, su corralon de maderas allí situado.

Manifiesta ser su único propósito, facilitar las operaciones diarias, que en grande escala se efectúan.

La solicitud á que hacemos referencia, ha sido elevada al Gobierno, acompañada de una nota en la que se detallan algunas consideraciones emitidas á este respecto.

Solicitud de brazos—La Comision de Inmigracion de San Nicolás, ha solicitado de la Comisaría General de Inmigracion 50 inmigrantes agrícolas, á los cuales se les proporcionará trabajo en ese punto mediante un regular salario.

Tambien ha pedido á la Comisaría un número como de 80 á 100 personas, un propietario de la provincia de Tucuman para el trabajo en un establecimiento azucarero de su propiedad á corta distancia de esa provincia.

Promete el sueldo de 16 ps. m|n. mensuales por persona, ofreciéndoles además manutencion y domicilio.

Rebajas en el Presupuesto—El Ministro del Interior Dr. Wilde, se está ocupando en hacer grandes rebajas en el Presupuesto de ese Departamento correspondiente á este año, habiéndolas hecho ya por mas de millon y medio de nacionales.

Las que se proyectan para el presupuesto del año 1886 serán mayores aun.

Circular al Cuerpo Consular—El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha reiterado al Cuerpo Consular de la República, la circular de Abril de 1878 que dispone que los manifiestos de los buques despachados para puertos de la República que dirijan los cónsules y vice-cónsules á ese Ministerio, le hagan al de Hacienda.

Empleados nacionales—El P. E. nombró ayer los siguientes:

—Guarda 2° de la 2ª seccion de la Alcaidía de la Aduana de la Capital, D. Pedro Palma [illegible].

—Guarda 1° de la 2ª seccion del Resguardo, D. Carlos Vallhert.

—Escribiente de la 2ª seccion del mismo, D. Manuel Cabral.

—Guarda de la Aduana de S. Nicolás, D. [illegible]

—Ayudante de la Sub-Prefectura de [illegible]

[illegible]

Advertencia

Teniendo en cuenta el ensanche de la ciudad, que se ha extendido tanto en parajes hasta hace poco baldíos, y á indicacion de algunas personas, la Administracion de LA PRENSA ha resuelto organizar el reparto del diario en los mencionados barrios, á donde no llegan ahora los expendedores sino por excepcion lo que dificulta y encarece la lectura, como lo denuncian las referidas personas.

Se pide, en consecuencia, que se preste entero crédito á los Agentes encargados por esta Administracion de establecer dicho servicio, que será montado sobre la base de una perfecta exactitud.

A la Sociedad de Beneficencia—La Intendencia Municipal ha hecho entrega á la Sociedad de Beneficencia de la suma de 20,000 nacionales como última cuota de los 80,000 pesos que le acordó el año pasado, para la construccion de un nuevo Hospital para Mugeres.

Concejo Deliberante—Esta Corporacion no celebró sesion anoche por falta de asistencia de varios de sus miembros.

Obsequio valioso—La Intendencia Municipal ha obsequiado al ingeniero señor White, con un magnífico bronce, en atencion á que el señor White no quiso aceptar los honorarios que le correspondian como árbitro en el conflicto del Teatro Colon.

Funerales—Por el descanso eterno de la señora Justa Vazquez de Martinez, tendrán lugar mañana los funerales á las 11 a. m. en la parroquia de la Concepcion.

"La Nazione Italiana"—La direccion de este colega estará desde hoy á cargo del conocido profesor Cárlos C. Scotti, traductor de varias producciones del poeta Andrade y del célebre poema "El Prometeo".

Reemplaza al antiguo director Angel Rigoni Sterna.

Lazareto de Martin García—El sábado próximo partirá el Ministro de Marina acompañado de los miembros de la Junta Central de Lazaretos, á Martin Garcia con el objeto de inspeccionar allí los trabajos del Lazareto.

Ha sido ya enviado á ese Lazareto en dos vaporcito de la Prefectura Marítima el movilirio necesario para sus oficinas.

Al Rosario—Partieron ayer para esa capital en el vapor "Leda" los siguientes pasageros.

Santiago Maritain, Tomás Acevedo, N. Janch Miguel Font, Tomás R. Cullen, Jorge Bedishaud, Josefa Cullen, Felipe Velasquez, Angel Huges, y doctor Granel.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Ursula V. de Guido, 84 años, peruana, Esmeralda 64, cestitis; Juan Priaggioni, 45 id, italiano, Piedad 495, síncope al corazon; María E. Laportilla, 16 meses, argentina, Cuyo 709, meningitis; Guillermo Lenalz, 8 id, id, Arenales 589, viruela confluente; Luis G Santo, 13 id, id, San José 219, derrame ceroso al cerebro: Cárlos Morganti, 2 años, id, Corrientes 160, meningitis; Juan Ginocchio, 40 id, gibraltarino, Callao 546, tisis.

Cementerio de la Chacarita—N. N., adulto, Policía, ataque apoplético; Margarita Lluy, 2 horas, argentina, Bolivar 162, falta de desarrollo; Rodolfo Rebuffo, 6 años, id, Piedras 682, tifus, Timoteo Jenales, 10 dias, id, Pichincha 661, tétano; María Celia, 1 año, id, Chile 980, neumonía; Dolores Gamboa, 6 meses, id, Comercio 213, id; Esteban, 5 dias, H Expósitos, falta de desarrollo; Modesta, 4 meses, id, id id, congestion cerebral; Antonia Farabelli, 40 años, italiana. H de Mujeres, tifus; María Rallgerber, 37 id, francesa, id id id, disentería; Juan Darquí, 58 id, id; H San Roque, tuberculosis; Juan V. Vasconcellos, 58 id, portugués, id id id, tumor cerebral; Manuel Arias, 33 id, español, Azcuenaga 607, tisis; José Fierro, Penitenciaría, vicio orgánico al corazon.

SECCION ELECTORAL

PARTIDO LIBERAL

Se convoca á los miembros del Partido Liberal, que no estando conformes con la política de abstencion, reputan deber de patriotismo hacer pública su actitud contra la imposicion oficial, apoyando el único candidato sostenido por elementos populares, á la reunion pública que tendrá lugar el juéves 4 del corriente, á la 1 p. m., en el Skating-Rink—Esmeralda 149.

Julio Campos, Juan Antonio Argerich, Cárlos Saavedra Zavaleta, Claudio Stegman, Juan José Lanusse, Martin Alzaga, Martin Boneo, Juan Andrés Dominguez, Juan José Castro, Zenon Videla Dorna, Alberto J. Huergo, Manuel Magdalena, Ramon Rivas, Domingo Moron, Sebastian Casares, Meliton Panelo, Adolfo Carranza Acosta, Sebastian N. Casares, Tomás Acevedo, Secundino Zamora, Bernabé Martinez, Manuel Rocha, Adolfo Villate, Guillermo Gaebeler, Gregorio Gallegos, Eleodoro del Castillo, Juan Magdalena, Miguel Torres, Victor del Carril, Enrique Sabatté, Manuel S. Aguirre, Ramon Falcon, Pastor Frias, Alberto Seguí, Tomás Torres, Epifanio Portela, Atanasio Ceballos, Esteban S. Trejo, Julio Benitez, Alberto Casares, Pedro Magdalena, Juan Videla, Lorenzo G. Balcarce, Enrique Guerrero, Dolveo Guevara, Alberto Ortiz Basualdo, César Gonzalez Segura, Gerónimo M. Costa, Jesué Moreno, Felipe Aristegui, Emilio Carranza, Eugenio Richard, Julio Sierra, Alfredo Meabe, Pedro J. Roselló, Lisandro Olmos, Ramon Rivas hijo, Adolfo Villate hijo, Fernando Cordero, Marcelino Aravena, Manuel Caminos, José Vicente Benitez, Francisco Madariaga, E. del Mármol, Máximo Paz, Francisco Sarante, Gregorio M. Rodriguez, Julio S. Dantas, Ireneo Rebollo, Fidel Esayza, Cárlos N. Carman, Cárlos José M. Gimenez, M Huergo hijo, Augusto Gororde, Pedro del Carril, Cárlos M Campos, Benito Villanueva, Joselin B Huergo, I. Collado, Domingo Fidanza, Enrique Desgustini, Epitacio del Campo, Juan Fco. Vivot, Lúcas Castro, Domingo Martinez, José Portugues, Pedro J. Vela, Ernesto Bullrich, Ernesto Landivar, Flore Ugarte, José Alcobendas, Narciso Sosa, Cárlos Bunge, Rufino Landivar, Eduardo G. Moreno, Luis M. Sarmiento, Gregorio Vega, Cayetano Ezy Griman, José J. Coelho, Justo Portela, Daniel Kelly, Gervasio J. Paez, José V. Rocha, Manuel T. Podestá, Bartolo Reyes José Gonzalez Bonorino, Cárlos Sívori, Mariano Dias, Cárlos Sakman, Herminio Boado, Eduardo Scotti, Arsenio Gascon, Martin Colman, Manuel Maldonado, Antonio Lezcano, José A Monez Ruiz, Agustin J Canessa, Francisco J Costas, Pedro M Espinosa, Francisco Llambí, Osbaldo Garcia, Manuel E Gimenez, Alvaro Pinto, Adolfo Lascano, Emilio Gagliardo, Rodolfo M. Cazon, Alberto Ramallo, Juan Bonorino, Emiliano Molina, Leopoldo Scotti, Marcos Castellani, Federico Arias, Rafael Beltran, Juan Gaffarot, José Manuel Martinez, Cárlos San Martin, Ricardo Oliver, Alejandro Rosel. Juan Coll, Eduardo S. Basail, Pablo García, Juan Bergerie, Ricardo Cámere, Julio Sanchez Viamonte, Manuel Z. Sanchez, Enrique Escala, Mariano Marenco, Alfredo Costa, Daniel Ford, Eduardo de Agustini, Julio Botet, Pastor Ferreyra, Antonio M. Vela, Agustin Paslagua, José C Soto, Alberto Kratzenstein, Walter Woodgate, Juan Sierra, Ramon Paz, Cárlos Arias, Horacio C Varela, Esteban Basso, Enrique Torres, Enrique Jatteman, Pedro Blomberg, Andres J Villanueva, Julio Soriano, Horacio Tallaferro, C Pellegrini, Federico Rodriguez, José Villar, Aquiles Noé, Guillermo Ford, Eduardo S García, Enrique Plassan, Agustin Bichieri, Ignacio de la Cárcoba, Eugenio Ford, Cárlos Caillat, Daniel Rivademar, Cárlos Rojas, Esteban N Rodriguez, Juan Posse, Vicente C Amadeo, Herselio Hillner, Félix Rivas, Pedro Ballester, Marcelino Devel, Daniel Miró, Juan José Muro, Baldomero Araujo, Florentino Molina, Lauro M Castro, Tomás Bradley, Cárlos Herrero, Gedemiro Arrayeta Castex, Rodolfo Araujo Muñoz, Lisandro Villegas, Horacio Montaña, Miguel F. Cané, Gregorio Donas, Raul Martinez, Enrique Lopez, Felipe Rosell, Manuel Bravo, Manuel Van Gelderen, Manuel Villarroel, Eduardo Green, Onésimo Orrego, Emilio Candiolo, Félix M. Burgos, Estevan Costa, Nicolás Cason, Enrique Billinghurst, Desiderio Balleto, Federico M. Cibils, Benito Carranza, Abelardo Gascon, Federico Guillermo, Aquiles D'Atri, Ernesto Oliver, Adolfo Richard, Rafael Landivar, Estanislao Murga, [illegible] Acevedo (hijo), Wenceslao Castellanos, Eduardo Claride, Ernesto Olivera, Juan [illegible] Arguello Olivera, Manuel Lugones, [illegible] Molina, Claudio [illegible], Cárlos [illegible] Quintana, [illegible]

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

[illegible]

Conocidos son [illegible] de San Miguel al [illegible]

Pero no es solo en los antecedentes de nuestra asociacion, y de nuestra conducta [illegible] nos sorprende que un prelado prudente [illegible] una corporacion de señoras, sin otra causa que consagrarse á cumplir acciones [illegible] de la mas sincera y desinteresada caridad.

Respetuosas profundamente á las autoridades eclesiásticas, por su elevado carácter y su exalta mision, pero [illegible] debemos callar ante la ofensa [illegible] no ya á nuestros derechos sino á nuestra dignidad misma, pues hasta allí ha llegado el Fiscal Eclesiástico, sin motivo alguno que lo justifique, ni lo autorice.

El señor Fiscal sin detenerse á leer los antecedentes de este asunto, confunde nuestra asociacion de caridad de la Saleta con la cofradía que bajo la advocacion de esta vírgen fué fundada en la Iglesia de la Concepcion por algunas de las firmantes, hecho que le consta á él.

No hay para que recordar aquí las emergencias ocurridas en esas cofradias porque no se trata de ellas, pero sí diremos que el Fiscal ha creido equivocadamente que tratamos de disputará aquella parroquia la privacion en dicha institucion religiosa y de ahí su exaltacion por defenderla.

No Ilmo. señor, nosotras no formamos una cofradía: somos solamente una Asociacion de caridad, de beneficencia, como una de tantas de su género, que no tienen el carácter de institucion religiosa, la adoracion de Nuestra Señora de la Saleta no le cambia de carácter; hemos elegido esta imágen como podiamos elegir otra ó la de algun santo de nuestra religion.

Y siendo así la verdad, como lo es el dictámen del Fiscal carece completamente de base y de razon de ser.

¿A quién podemos hacer mal consagrándonos al bien del desvalido? Y sin embargo, es la única falta que hemos cometido para merecer los intemperantes ataques del señor Fiscal.

No nos hemos revelado contra nuestro Prelado, ni menos contrariamos su voluntad: no ha habido ocasion siquiera para demostrar nuestra voluntad en ese sentido, pues la fundacion de una asociacion de caridad, no es de la jurisdiccion eclesiástica; y muy lejos de desagradarlo; creemos poder merecer su aplauso y admiracion porque nos dedicamos á hacer el bien á los pobres, acto preconizado por las máximas, de nuestra Santa Religion.

Y, si ocurrimos á V. S. I. es solamente reclamando de la privacion inmotivada de los beneficios de la misa, que se nos hace y de los que gozan todas las asociaciones de nuestro objeto, compuesta de católicos que existen en el país.

Tenemos confianza en la justicia de nuestro Prelado y en el Tribunal que gobierna la Iglesia á su lado y no podamos dejar de tenerlo, dado el alto orígen de su autoridad.

Si en el seno de nuestra augusta religion no hubiese justicia; si allí tambien imperasen las pequeñas pasiones mundanas;—Si allí se deseasen arbitrariamente al que funda su derecho para que prevalezca lo injusto ¿que podriamos exigir de la justicia de los hombres que practican la ley del Evangelio, ni conocen las suaves satisfacciones de su obediencia?

Nosotras esperamos confiadamente en que hemos de ser escuchadas por V. S. I. y que ha de tener presente, antes de resolver nuestro anterior reclamo las consideraciones que llevamos espuestas, que ponen en la mas perfecta evidencia las equivocaciones en que ha incurrido el señor Fiscal al apreciar el carácter de nuestra asociacion ¡Y antes de terminar, permitanos V. S. I. hagamos presente muy respetuosamente, que la mision que inviste el Fiscal, de ninguna manera lo autoriza, para hacer imputaciones injuriosas á ninguna persona y mucho menos á una corporacion de señoras, dignas, congregadas con fines de beneficencia.

La resolucion que él tiene á bien aconsejar importa una injuria gravísima, con las que jamás podriamos conformarnos sin consentir de hecho en ser merecedoras de ella; la defensa de nuestro decoro por los recursos que nos dan las leyes del país sería una dolorosa necesidad.

Rogamos á V. S. I. se digne disponer que este escrito se agregue al espediente antes de resolver lo que juzgue oportuno en nuestro reclamo.

Es justicia Ilmo. señor.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, — Junio 3 de 1885.— Las noticias tan contradictorias que circulan sobre la mision Pellegrini, mantienen el mercado de oro, por el momento, en una situacion que podríamos llamar de espectativa.

Las operaciones que se realizan son de mucha importancia, pero el tipo de cotizacion se mantiene con muy pequeñas oscilaciones.

Las ventas al contado han sido hoy de alguna consideracion; se realizaron 125,000 $ m|n entre 133 y 133 1|2, cerrando á 133|20. Para Junio 6 y 13, se hicieron algunos lotes, entre estos tipos.

Para fin de mes se ha operado mucho, abrió á 133 1|2 y se mantuvo fluctuando entre ese precio y 133, cerrando finalmente á 133|20, despues de haberse anotado 500,000 $ m|n oro. Para Julio solo se realizaron 50,000 á 133.

El total de las operaciones alcanza á la suma de 715,000 $ m|n.

En las Acciones del Banco Nacional, íntegras, no se operó; en las por cuotas, solo se apuntaron 100 para fin de mes á 85.

El mercado de Cédulas Hipotecarias, paralizado: solo se han hecho dos pequeños lotes, al contado, uno en la série E, á 80 y otro en la F á 78 1|2.

En otros títulos no se ha operado.

Metálico—Mercado muy animado y sostenido, se anotaron:

Al contado	125000	$ m|n		á 133-133½-133|20-133-133|20
Junio	6	30000	"	á 133|20-133-133½
"	13	10000	"	á 133|20
Fin del mes		500000	"	á 133½-33-133½-133|40-33-133|40-33-133|20
Julio		50000	"	á 133
		715,000 ps. m|n. oro.		

Títulos diversos de crédito: — *Cédulas Hipotecarias*.—Mercado sin animacion, se anotaron:

Al contado	3500	Série	E á 80
"	3000		F á 78½
	6500 $ m/n.		

Acciones del Banco Nacional íntegras.—Sin operaciones, la última cotizacion fué á 134.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 60 %. Se apuntaron 100 para fin de mes á 85.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 119 oto.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 200 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Gas Argentino—Ultima operacion á 190 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 185.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 ₣—₣ 905, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 26 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ultima hora—En la tarde las operaciones continuaron regularmente activas, realizándose tanto al contado, como para el Sábado y fin de mes, á los mismos tipos que en la hora oficial, es decir, fluctuando entre 133 1|2 y 133|20, cierra con vendedores al primero de estos precios.

Para las Acciones, íntegras, habia compradores á 134 y para las por cuotas, á 85.

Se realizó un pequeño lote de Cédulas série F al contado á 78½.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Cambios—Los cambios han experimentado una pequeña baja. Las casas particulares giran á los tipos siguientes: Lóndres de 46½ á 5|8—Paris 4,93 á [illegible]—Amberes 3.95 á 96—Hamburgo 3,90 á 93—Montevideo de 3|4 á 1 oto.

Bancario: Lóndres 46 3|8 á ½—París 4.88 á 4.90 —Hamburgo 3,95 á 3,96.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan corrientemente los buenos pagarés de comercio al 7 1|2 %.

El dinero en caucion de títulos, puede obtenerse con facilidad al 9 1|2 %.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería [illegible]

Monedas—El premio del oro sellado, en papel, [illegible]

[illegible]

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas [illegible]

Santa Lucía sin número, de metros 8 por 34, en 3000 pesos m|n.

Rocha entre Belgrano y Moreno, de metros 9 por 36, en 1050 pesos m|n.

Charcas sin número, de metros 26 por 60, en 2400 pesos m|n.

Billinghurst sin número, de metros 25 por 46, en 4000 pesos m|n.

Venezuela 436, de metros 7 por 15, en 17,000 $ m|n.

Territorios Nacionales, de 10,000 hectáreas de campo, en 18,000 ps m|n.

Arena sin número, de metros 15 por 64, en 1280 pesos m|n.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Junio 3 de 1885.

Al Agente—El vapor "Adria" llegó ayer á Rio Janeiro; sigue hoy para el Rio de la Plata.

A la Bolsa, 3½ p. m.—Janeiro "Rio Janeiro".— Unificada á 51 5|8 despues de hora á 51 5|8. 10000 cueros americanos con todo el desecho que resultó á 73. 600 arbs lana de cordero limpio y con alguna semilla á 18. Al vapor "Tamar" salido ayer de aquí, se le rompió una pieza de la máquina á la altura de Maldonado. El "Tagus" salió para trasbordo á este puerto.

Salen "Júpiter" "Minerva" y "Guarany".

Valor de la propiedad—Los martilleros A. Bullrich y Cía han vendido por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis A. Sauze, la propiedad calle Victoria 482 y 484, edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente por 37 1|2 varas de fondo, compuesta de 11 habitaciones bien construidas pertenecientes á la testamentaria del señor Jorge A. Stesman.

Esta propiedad fué tasada en ps 19,331 m|n lo que sirvió de base para la venta alcanzando á la suma de ps 49100 m|n; siendo comprador el corredor don Belisario Roldan.

Vapores de Ultramar esperados

Junio	8	*Adria*	Génova
"	10	*Mattio Bruzzo*	Génova
"	10	*Pampa*	Havre
"	11	*Totmes* (en Montevideo)	Liverpool

A salir para ultramar

Junio	7	*Belgrano*	Havre
"	8	*Pleyades*	Amberes
"	10	*Kromprinz W.*	Bremen
"	10	*Petropolis*	Hamburgo
"	10	*Rio Negro*	Havre
"	11	*Totmes* (de Montevideo)	Pacífico
"	14	*Valparaiso* (de Montevideo)	Liverpool
"	12	*Congo*	Burdeos
"	15	*Adria*	Génova
"	15	*Sud-América*	Génova

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Junio 3 de 1885.

Llegaron 110 wagones con diversos frutos.

La calma que desde hace dias se viene sintiendo, se ha acentuado hoy mas aún especialmente para los mercados de pieles, pues en cereales se sigue siempre operando con alguna mayor animacion.

Las entradas de frutos siguen muy limitadas.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 60 arbs de borrega superior por G. y Bilbao á ps 65.

Cueros de potro—Se vendieron 10 campo especiales por Casey á ps 13, 20 especiales por G. y Bilbao á 62.

Lanares pelados—Se negociaron 1 0 docs superiores y desechos por Alonso á 21 1|2 y 13 Rs 1|2; 160 superiores y desechos por Fernandez á 21 y 13; 180 superiores y desechos por N. y Cernadas á 20 y 10.

Cueros vacunos—Se vendieron 70 campo superiores por N. y Cernadas á ps 100, 20 superiores por Alonso á 100.

Cerda de potro—Se vendieron 50 arbs superior por Casey á ps 165; 20 superior por Balleto á 162.

Cueros de cordero—Se negociaron 600 docs superiores por Balleto á ps 16, 120 superiores por Elordi á 15, 10 superiores por Fernandez á 14.

Sebo—Se vendieron 3 bcas estilo campo especiales por N. y Cernadas á ps 4.

Trigo—Se vendieron 600 fgs del rosario especial por Bordoy á ps 110, 340 fanegas superior por G. y Bilbao á 105, 200 candeal superior por Robbio á 100; 200 de los Ríos superior por id, mismo á 88.

Alpiste—Se vendieron 200 arbs superior por Alonso, á 50 centavos.

Maíz—Se vendieron 100 fgs morocho desgranado superior por N. y Cernadas á ps 56, 250 superior por Zoppi á ps 55, 200 amarillo superior por Andreu á 55, 150 superior por B. Descalzo á 51, 400 superior por Robbio á 53; 100 superior por Zoppi á 52; 150 superior por Perazzo á 51.

Pasto—Se negociaron 20 fardos especial por S. María á ps m|n 22, 60 superior por el mismo á 18.

MERCADO CONSTITUCION, Junio 3 de 1885.— El mercado sigue siempre flojo.

Los cueros lanares muy decaidos lo mismo que la cerda en cuyo artículo hemos sentido una fuerte baja. Los vacunos sostenidos; hay interés por artículo muy superior estaqueado americano lo mismo que los de matadero especiales.

Los corderitos mas firmes pero sin mejora en los precios.

Los trigos cada dia mas decaidos lo muy superior ofrecen hoy 115 á 120 ps.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 1000 arbs buena á ps 100 por R. Gutierrez.

Lana de borrega—Se vendieron 100 arbs buena á ps 65 por Bonifacio; 50 con carretilla á 55 por J. de los Santos; 50 buena á 75 por Zabala hnos; 500 buena á 60 por B. y Gutierrez.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs buenos y desechos á 27 por Chillado, 10 buenos y desechos á 27 por Bonifacio, 70 buenos con 1 % desechos á 28, 23 1|2, 15 y 8 por Zabala hnos, 50 buenos y desechos á 25, 23, 22, 21, 16 y 15 por Gutierrez.

Lanares de estacion—Se vendieron 100 buenos y desechos á 22, 12 y 6 por Chillado, 400 buenos y desechos á 20 1|2, 13 y 7 por M. Mendes; 300 buenos y desechos á 22, 20 y 14 por Bonifacio; 150 buenos y desechos á 22 y 17 por Bunge; 150 buenos y desechos á 21, 14 y 6 por Leguineche.

Cueros vacunos—Se realizaron 20 buenos á ps 195 por Bunge; 200 buenos á 200 por R. y Gutierrez; 20 buenos á 200 por Bonifacio.

Cueros de potro—Se han vendido 10 buenos á ps 68 por B. y Durañona; 20 buenos á 68 por Bunge; 7 buenos á 65 por Zabala.

Cueros de corderito—Se vendieron 200 buenos á ps 17 por Chillado; 200 buenos á 17 por R. y Gutierrez; 100 buenos á 17 por Bunge.

Cerda de potro—Se realizaron 5 arbs vaca á ps 46 por Bonifacio; 8 bueno á 185 por id.

Grasa—Se vendieron 1 borda á $ 46 por Bonifacio; 40 arbs en panzas á 40 por Bunge; 80 buena á 42 1|2 por Leguineche.

Nonatos—Se vendieron 12 buenos á ps 110 por Bunge.

Astas—Se vendieron 3,500 buenas á ps 16 por Zabala hnos.

Corrales de abasto— Junio 2 1885—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. B. Anasagasti	J. Medina	Vecino	105
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	80
R. Diaz	N. Morato	Pergamino	61
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	114
G. Almanza	M. Biconigui	Chascomús	58
Duggan hnos	N. Vivot	"	100
S. y Mandiá	F. Yedron	Pila	327
L. y Moores	J. Ayala	Olavarría	100
	D. Boot	C. Suarez	28
J. Gamas	B. Warnes	Cañuelas	18
			988

PRECIOS.—Primer aparte carne y sebo de $ m|c 220 á 360 - Segundo id id de 160 á 200 Flaco chanchería 80 á 140—Cueros de novillo de 180 á 230 - Id de vaca de 120 á 130—Novillos de saladero de 300 á 340—Terneros de un año arriba de 100 á 160.

Se carnearon para el abasto, animales 652 y 78 terneros.

SECCION DE SOLICITADAS

LUIS BIZAGUIRRE
Dr. en Medicina

Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle de Independencia 477.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatría—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—Aire comprimido, aire enrarecido. Tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatría—Inhalaciones, pulverizaciones. Tratamiento de las enfermedades de la garganta, de los bronquios y de la nariz. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Hidroterapia—Baños de lluvia, de duchas y de estufa. Tratamiento del reumatismo, anemia, enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las parálisis, histerismos, ciática, palpitaciones. Cura radical de las estrecheses uretrales con la Galvanocáustica.

Lavage del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea (gota militar)—Leucorrea (flujos). Tratamiento rápido con el método de Langlebert.

Sífilis—Tratamiento enérgico por las Fumigaciones. El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2, los Juéves gratis.

Direccion: J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. ARCHAMBAUD(?), médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables.

j1 v10

[illegible]

El Escribano [illegible]—Ha vuelto [illegible] á ejercer nuevamente en esta Capital y tiene su Escribanía de Registro en la calle de San Martin núm [illegible]

La Patria Argentina

Director

JUAN GUTIERREZ

REAPARECERA

EL LUNES 8 DE JUNIO

f2 v7

AVISO

A LOS

Estancieros de Entre-Rios

Por el bondadoso concurso del Sr. D. Emilio Duportal poniendo á disposicion del Sr. Hayward su Bañadera y una punta de ovejas, tendrá lugar el Miércoles, Juéves y Viérnes próximos, en la Estancia Duportal, Gualeguay, un ensayo público, del Específico de Glycerina para curar la sarna, y se toma esta oportunidad de invitar á todos los Estancieros que se interesen en la cura de la sarna.

El ensayo tendrá lugar cada dia entre las horas de 10 a. m. hasta las 4 p. m.—El Sr. Hayward dirigirá la cura.

j3v6

Maiz, Maiz, Maiz

Gualeguay, Mayo 18 de 1885

Señores Tomás G. Foley Co.

Buenos Aires

Muy Señores nuestros:

La presente sirve para poner en su conocimiento que la máquina desgranadora de 6 agujeros que la compramos el mes pasado, marcha divinamente; trabajamos con un motor de 6 caballos de fuerza y hemos obtenido 30 fanegas de Maiz por hora sin apurar las máquinas, los marlos los deja bien limpios y no los quiebra lo que no hacen las otras desgranadoras, por cuanto tenemos aquí una Americana de cilindro y rompe las espigas y otra Inglesa de la casa de y esta hace un trabajo pésimo rompe espigas y maiz y sale muy sucio el grano.

Todo el defecto de su máquina es que tiene la zaranda que recibe el aire del ventilador, con agujeros muy grandes, lo que nosotros lo subsanamos con por carton de agujeros mas chicos y deja así el maiz como elegido á mano.

Sin otro motivo de Vdes. S. S. S.—Firmado: *Cdes Garbino y Ca.*

ESTUFAS DE KEROSENE

Acaba de recibirse un magnífico surtido, de la mejor marca de estufas de kerosene en el mundo.

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimenea, ni dan el mas mínimo olor, y una vez calentada la pieza, puede llevarse á otra.

Precios desde 15 hasta 50 $ m|n

J. A. BENNET

193—FLORIDA—193

Agentes en Bahia Blanca

Los únicos agentes de LA PRENSA en Bahia Blanca son los señores Costa y Rafneli

Con ellos pueden entenderse las personas que reciban el diario por intermedio del ex-agente Ramon Montenegro. LA ADMINISTRACION

m29 v4

Cojin de Holman

El bien conocido agente curativo, continua siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones crónicas del hígado y estómago, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico agente: J. A. BENNET—**Florida 193.**

m24 v4jn

El cepillo electrico

Cura de la manera mas positiva

La jaqueca nerviosa en 5 minutos.
La jaqueca biliosa en 4 minutos.
La neuralgia en 5 minutos.
La caida del pelo y calvicie.
La caspa y enfermedades del casco.
Detiene con prontitud la canicie prematura.
Hace crecer el pelo largo y lustroso, calma inmediatamente el cerebro excitado.
Unico agente: J. A. BENNET—**Florida 193.**

m25 v4junio

Pastillas de Brown

Para tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Evítense sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown, son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle **Florida 193**—J. A. BENNET.

m24 v4junio

PLACAS ELECTRICAS

Estas placas eléctricas invencion del célebre médico Norte Americano Dr. Scott, son tan sencillas como útiles. Basta colocar una sobre la piel en cualquier parte donde se sienta el dolor para que este desaparezca en poco tiempo.

Para ayudar la dijestion son muy eficaces y vienen á formar un poderoso elemento para fortificar el cuerpo.—Precio ps 1 0 cada una.

Unico agente: J. A. BENNET—**Florida 193.**

m21 v4junio

Loteria del Rosario de Santa-Fe

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia.

6 DE JUNIO 1885

PREMIO MAYOR

$ 20.000 M.N.

El valor del billete entero es de pesos 5 m|n. ó **sea 1 peso m|n. el quinto**

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal asaban de rosilarse y son movidos por un motor á gas. Administracion, 208 Bolivar 208

Loteria de Beneficencia

DE

SANTIAGO DEL ESTERO

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883, y patentada por el Exmo Gobierno Nacional.

Premio mayor ps 4000 m|n

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm 14, á la 10 de la mañana del dia

6 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400
6	"	100	"	600
46	"	20	"	920
1145	"	4	"	4600

1200 suertes ó 6000 quintos $ 10000 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion los premios se pagarán en el local de la Administracion Bolivar 14 y en las principales Agencias.

2 globos se emplean como en la lotería de la Capital y Montevideo.

Loteria Pública de la Rioja

Primera Extraccion Extraordinaria

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia

En el local de la Administracion

637-RIVADAVIA-639

Premio mayor ps 20,000 m|n

Juegan 12 milares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios.

PROGRAMA

		de pesos moneda nacional		
1	"	"	"	20000
1	"	"	"	1000
2	"	250	"	500
2	"	200	"	400
5	"	100	"	500
8	"	50	"	400
20	"	25	"	500
100	"	20	"	2000
400	"	15	"	6000
1700	"	10	"	17000
2300				48500

10 aprox. al premio de	20000	$	100	$	1000
10	"	1000	"	40	"	400
10	"	500	"	30	"	300
20	" á los	250	"	20	"	400
20	"	200	"	15	"	300
50	"	100	"	10	"	500
						51500

2430 suertes

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte para pago de las aproximaciones.

Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma:

Los cinco numeros anteriores y posteriores de los premios de 20,000 de 1,000 de 500 de 250 de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo ante Escribano y representante del Gobierno.

Loteria de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 22 de Agosto 1880 y patentada por el superior Gobierno Nacional.

Se juega en Buenos Aires en su administracion Buen Orden 85. Por el sistema Fichet.

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2260 suertes.

PREMIO MAYOR 20,000 M|N

Con el 75 % en suertes.

EL BILLETE VALE 5 PS.

Se jugará el 5 DE JUNIO DE 1885

El sorteo empezará á las 9 a. m. La devolucion se reciben hasta las 8 y 45 a. m. Extractos se reparten (gratis) en la administracion, á las 2 de la tarde.

El Administrador.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON
Compañía Lírica Italiana
Empresa A. Ferrari

Director de orquesta caballero Nicolás Bassi.— Juéves 4 de Junio 18 funcion de la temporada, con la gran ópera en 4 actos, del maestro Meyerbeer.

Los Hugonotes

Por las señoras: Borghi-Mamo, Repetto, Trisolini, Stahl y Capelli y los señores: Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino, Pararnau, Gabrielli y Girardi. A las 8 en punto. Precios de costumbre LA EMPRESA.

NOTA—Se previene que comenzará á las 8 en punto por ser largo el espectáculo.

TEATRO NACIONAL

Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid dirigida por D. Avelino Aguirre. Juéves 4 de Junio de 1885 — Gran novedad, el suceso teatral de la semana, la popular opereta-cómica en 3 actos **El Hermano Baltasar.**

THEATRE DE L'OPERA

Compagnie Massenet, Jeudi 4 Juin 1885. Début de la compagnie lyrique. **La Mascotte.**

EDEN ARGENTINO

Empresa Sebastiany Corrientes y Esmeralda Juéves 4 de Junio de 1885.—**La Mascotte.**

TEATRO ALEGRIA

La compañía dramática Española que dirije el aplaudido y popular 1er actor Hernan Cortés, hará su debut en este teatro, el dia 11 de Junio de 1885 La lista de compañía y programas se repartirán en oportunidad

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa Ciacchi representante, A. Cataneo 84 funcion de la Gran Compañía Ecuestre y Coleccion Zoológica de los Hermanos Carlo Hoy Juéves 4 de Junio dos funciones. **Cendrillon.**

AVISOS FUNEBRES

María M. Goñi de Huarte
Q. E. P. D.
Falleció el dia 3 de Junio 1885

Juan A. Huarte hijo, y demas familia invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañar los restos de la finada al Cementerio hoy á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, Cerrito 25.

Unica invitacion

Justa Vasquez de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 22 de Mayo de 1885

Juan Manuel Martinez esposo, sus hijos, J. Benito Vasquez y Albina Castaño de Vasquez padres, Ramona Vasquez hermana y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. j3v5

Martina Altaro de Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1885

Sus hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente Unica invitacion. j2v5

AVISOS NOTABLES

CASA
En la calle de Santa Fé

Se vende en el gran boulevar Santa Fé número 922, una preciosa casa construida á la moderna, de 9 varas de frente al Norte por 32 varas al Sud, con mas un martillo á su favor de 13 varas. Se compone el edificio de 8 habitaciones, cocina y letrina, con cielo-rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, puertas de cedro patio de mosaico, gas, algibe, etc.

Se vende en buenas condiciones y á un precio módico.

Ocurrir á la misma casa de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. todos los dias. jév16

CAMARA SINDICAL
DE LA
Bolsa de Comercio

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores sócios de la Bolsa, que el dia 15 del corriente mes de Junio, á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el liquidador oficial de la Bolsa, señor D. F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados situados en el departamento que dá á la calle de Piedad.

Los señores sócios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.

Buenos Aires, Junio 3 de 1885 - MANUEL DOLZ Gerente.

j1 v15

Ferro Carriles de la Provincia
LICITACION

Se llama á licitacion para el arrendamiento de la cantera de la Estacion Flores, por el término de 3 años.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en las oficinas de la 2a. Division, Moreno 154 todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 13 de Junio á las 3 p. m. en la Secretaría de la Division General.—*El Director General.*

jnév13

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON	de **IXORA**
ESENCIA	de **IXORA**
AGUA de Tocador	de **IXORA**
POMADA	de **IXORA**
ACEITE para el Pelo	de **IXORA**
POLVOS de Arroz	de **IXORA**
COSMÉTICO	de **IXORA**
VINAGRE	de **IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ULTIMA NOVEDAD
"EL PROTECTOR"
REWOLVER DE 10 TIROS
Para poner en el bolsillo del chaleco
Nueva Armeria de Paris
E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
f2 v10

Ferro-Carriles de la Provincia
AVISO

Se anuncia al público que por resolucion de la Direccion Administrativa, la Estacion Ringuelet está abierta al servicio público á contar del dia 25 de Mayo.—EL DIRECTOR GENERAL.

[illegible]

LA SUBA DEL ORO

Dá una gran importancia al siguiente

AVISO

LA LENCERIA FRANCESA
13-FLORIDA-13

Empezará el 5 de Junio su liquidacion anual y la cerrará el 25 del mismo mes.

Teniendo la casa un gran surtido de mercaderias llegadas antes de la suba del oro, la liquidacion será muy importante y todos los artículos como se comprenderá serán vendidos á un precio sumamente bajo.

13--Florida--13
(ANTES SUIPACHA 15)

m29 v3j

Seccion IIIX
De los Territorios Nacionales
Magnificos campos
En arrendamiento

Es indudable que los mejores campos para pastoreos estan situados en la seccion 8ª de los territorios nacionales tanto por su fertilidad como por su posicion alta que los exime por completo de las inundaciones.

Es allí donde debe establecerse los estancieros que estan desprovistos de buenos campos, y que deseen asegurar sus capitales que de un momento á otro ven desaparecer ya por las inundaciones tan amenudo ó ya por las secas estos campos están exentos de esos calamitosos percancias.

Para evitar estos perjuicios debe tomar en arrendamiento unas dies y seis leguas ó menos si les parece bien, de riquísimos campos con aguadas permanentes, montes y grandes arboledas situados á 10 leguas del floreciente pueblo del General Acha.

Los que se interesen por esta magnífica lonja de tierra, pueden ocurrir por mas datos á la calle San Juan 423. m31v10

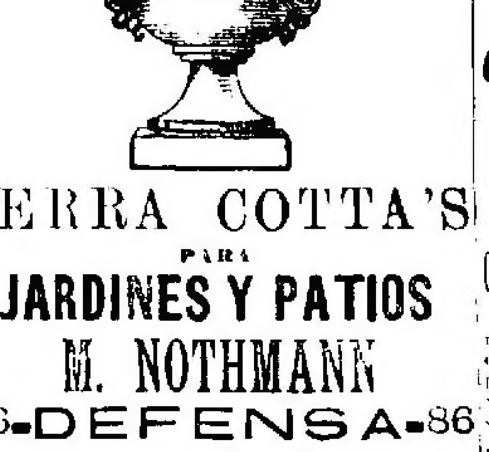

TERRA COTTA'S
PARA
JARDINES Y PATIOS
M. NOTHMANN
86-DEFENSA-86

m23v31-Dbre

GRAN DEPOSITO
DI
"Vini Italiani"

Olii, Fieni, Paste, Formaggi, Conserve ed altri articoli dell Italia Meridionale, importati da *A. de Nicola y Cia.*—**508 VICTORIA 505** —Buenos Aires—Qualitá prezzi, da non temere concorrenza. m10v10j

---

Perfumeria Especial
DE
ONCIDIA de ESPAÑA
I. GUIMARD
PERFUMISTA, 45, Faubourg Poissonnière, 45, PARIS

Jabon, Esencia, Aceite,
Agua de Tocador, Vinagre,
Polvo de Arroz, etc.
DE **ONCIDIA DE ESPAÑA**

El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

MEMORIA
Sobre Agronomia
POR
Alfredo Biraben

Se vende en las principales librerias y contiene una porcion de datos útiles á los estancieros. m3 v31

FELIX LAJOUANE
LIBRERO-EDITOR
51 Calle Perú 53
BUENOS AIRES

CÓDIGOS
Y
LEYES USUALES
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

2ª EDICION
1885

Corregida y considerablemente aumentada, conformes á los textos oficiales y reunidos en 1 gr. volúmenes encuadernados.

14 $ m/n.

Los Mismos

Por separado y con elegante encuadernacion.

CONSTITUCIONES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

1 tomo: 3 $ m/n.

CÓDIGO CIVIL

Nueva edicion segun la última ley de reformas de 1882, conforme á la del Dr Velez Sarsfield y aumentada con la correlacion entre sí de las principales disposiciones del Código civil y comercial.

7 tomo: 3 $ m/n

CÓDIGO DE COMERCIO

Nueva edicion, seguida de las ordenanzas de aduana, ley de patentes de invencion y marcas de fábrica aumentado con la nueva ley de warrants y el Reglamento sobre la Bolsa de Comercio

1 tomo: 3 $ m/n.

CÓDIGO PENAL DE LA CAPITAL

En vigor igualmente en la Provincia de Buenos Aires y otras Provincias de la República, seguido de la Ley de excarcelacion bajo fianza y de la ley sobre conmutacion de penas.

1 tomo: 1 $ m/n.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CAPITAL

Sea el mismo Código de la Provincia de Buenos Aires seguido de la Ley de organizacion de los tribunales de la Capital. La coleccion de leyes y decretos sobre justicia federal etc. 1 tomo: 3 $ m/n.

LEYES USUALES

Comprende todas las leyes nacionales y de la Provincia mas importantes, actualmente vigentes.

Nueva edicion considerablemente aumentada.

1 tomo: 4 $ m/n.

CÓDIGO RURAL
DE LA
Provincia de Buenos Aires

Seguido de la Ley de Tierras etc., etc.

1 tomo: 3 40 m/n.

Cámara Sindical
DE LA
Bolsa de Comercio

Por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa, se saca á licitacion el arrendamiento del local destinado al restaurant de la nueva Bolsa.

Los interesados pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á imponerse de las condiciones que tienen que llenar para presentar sus propuestas cerradas, hasta el dia 16 de Junio próximo, en cuya fecha serán abiertas ante la Cámara Sindical y en presencia de los proponentes.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885— MANUEL DOLZ, Gerente-Secretario.

m29 v7junio

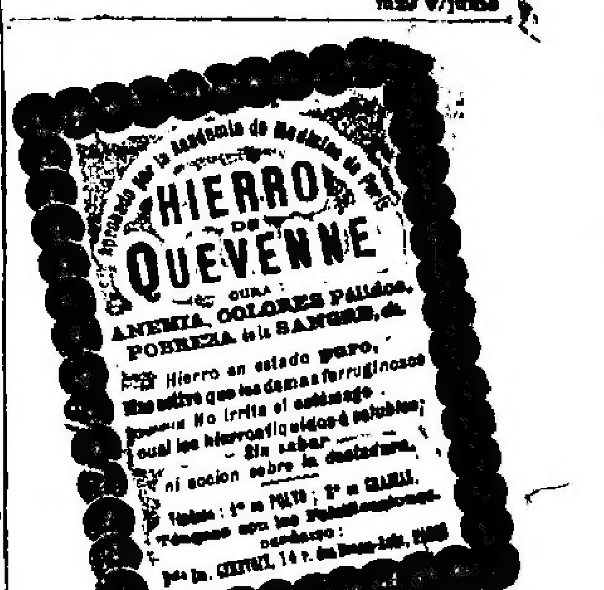

T. Coquet y Gmo. Small
CIRUJANOS **DENTISTAS**
162-CALLE MAIPU-162
perm

CAFES TORRADOS
CAFES por excelencia
A. SAINT
515-Artes-515
FABRICA
Cordoba 858 y 860, Ayacucho 35[illegible]

Tengo el honor de poner en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece, consumiendo el exquisito café, que con marca registrada he espendido hasta ahora que la mala intencion, y el deseo de hacer negocio, ha inducido a algunos á espender café vergonzosamente falsificado.

Estas falsificaciones se efectuan, introduciendo en los tarros que llevan mi marca, cafés inferiores, ó mezclas agenas.

Ruego, pues, á mis favorecedores, que al comprar los tarros de los excelentes cafés torrados de mi elaboracion, se fijen bien en lo siguiente:

1º que los tarros sean cerrados convenientemente 2º que la banda de garantía que lleva mi firma intacta y sin rotura, 3º que la marca registrada que lleva la etiqueta, sea bien reconocida la de mi propiedad, "Una Aguila" que nadie puede imitar sin exponerse á sufrir el peso de la ley.

A. Saint, 515 Artes 515.

m22v19

Depósito de Fierro
Calle Pedro Mendoza 1469
(RIACHUELO)

Próximo al Puente de Barracas

Hierro en barra, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, maquinas de agujerear, bigornias Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles y demas artículos para herreros y saladeros, etc, etc. etc, *Manuel Munyo.* m6v6j

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo

Y del Hospital de Wrexham

Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool

Ha abierto su consultorio en la

162 CALLE SUIPACHA — 162

Consultas de 1 á 3 de la tarde

y especialmente en enfermedades del corazon

e23-perm.

ZARAH

Celebre afgiana tiene el honor de prevenir á su honorable clientela de esta capital y de la Campaña en particular que acaba de volver de Montevideo á esta capital, por estar obligada á cumplir los numerosos pedidos de su clientela, y se pone á su disposicion como antes: calle Venezuela 1155 esquina á Alberti. m27perm

Ferro-carril del Sud
AL PUBLICO

Existe en esta Compañía una cantidad de cargas, encomiendas y equipages que no han sido reclamados por sus dueños.

Quedan prevenidos por el presente aviso que deberán retirarlos dentro de quince dias de la fecha, y de no retirarlo se venderan en remate público por cuenta de la Empresa.

La venta se efectuará por los rematadores Pedro Ebbeke y Ca, el Lúnes 15 de Junio de 1885— Buenos Aires, 27 de Mayo de 1885.—LA ADMINISTRACION. m27 v12junio

Arados de tres rejas
DE HOWARD
RASTRAS DE FIERRO DE IDEM

Muy recomendadas para la siembra de maiz, lino, nabo, etc., etc. Maquinarias de todas clases para industria, agricultura, etc., etc. Desgranadoras de maiz grandes a vapor.

AGAR CROSS & Ca.
83-CALLE MAIPU-83

M22 perm

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.** Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne** como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TÍSIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Peptona,** y en las Farmacias

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la **digestion**, estimula el **apetito**, cura las **fiebres intermitentes**, el **dolor de cabeza**, **mal nervioso**, **mal de higado**, **spleen**, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por **cantidad de certificados médicos**, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca** de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, **Milan** 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la America del Sud desde 1875 CARLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

M1° v30 Abril 1886 -d. p. m.

20 Años de Exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE es la BUENA LECHE

Marca de Fábrica

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es facil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Exigir la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS.

Casa **HENRI NESTLÉ CHRISTEN** Fréres, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1885 HASTA NUEVO AVISO LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Distancias (millas)	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
		A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M. Fias	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
—	Once Setiembre	5 50	7 0	8 0	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
2	Almagro	5 55	...	...	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
3	Caballito	6 0	...	...	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
6	Flores	6 5	...	...	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
7	Floresta	6 10	...	...	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
11	Liniers	6 20	...	...	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
15	Ramos Mejia	6 25	...	...	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
20	Moron	6 40	...	...	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 20	6 25	8 25	9 25
24	Ituzaingó	6 55	...	...	9 30	11 40	...	4 25	5 30	6 35	8 35	
30	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	...	4 40x	5 45x	6 46x	8 45	
36	Moreno	7 15	...	...	9 50x	12 0	...	4 50	5 55	6 55	8 55	
52	General Rodriguez	7 45	...	9 15x	...	...	...	5 20x	...	...	...	...
66	Lujan	8 15	8 25	9 45	...	...	...	5 45	...	...	...	...
75	Jauregui	8 30x	...	...	...	...	...	6 0	...	...	...	...
81	Olivera	8 45	...	...	...	...	...	6 15x	...	...	...	...
96	Mercedes Llegada	9 10	...	10 30	...	...	...	6 40	...	...	...	...
	" Salida	...	...	10 40	...	...	...	6 50	...	...	...	...
125	Suipacha	...	...	11 25	...	...	...	7 35	...	...	...	...
142	Gorostiaga	...	...	11 55	...	...	...	8 5	...	...	...	...
157	Chivilcoy	...	...	12 25	...	...	...	8 30	...	...	...	...
186	Alberti	...	...	1 10x	...	...	...	...	...	...	...	...
196	Larrea	...	...	1 25	...	...	...	...	...	...	...	...
208	Bragado	...	...	1 45	...	...	...	...	...	...	...	...
230	Olascoaga	...	...	2 15	...	...	...	...	...	...	...	...
244	Dennehy	...	...	2 45	...	...	...	...	...	...	...	...
258	9 de Julio	...	...	3 10	...	...	...	...	...	...	...	...

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M. Mixto	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.	P. M.
9 de Julio	......	...	...	...	...	......	......	11 10	......	...
Dennehy	......	...	...	...	...	......	......	11 35	......	...
Olascoaga	......	...	...	...	...	......	......	12 5	......	...
Bragado	......	...	...	...	...	......	......	12 35	......	...
Larrea	......	...	...	...	...	......	......	12 55	......	...
Alberti	......	...	...	...	...	......	......	1 10x	......	...
Chivilcoy	......	...	...	5 50	...	......	......	2 0	......	...
Gorostiaga	......	...	...	6 20	...	......	......	2 30	......	...
Suipacha	......	...	...	6 50	...	......	......	3 0	......	...
Mercedes Llegada	......	...	...	7 35	...	......	......	3 45	......	...
" Salida	......	...	...	7 45	...	......	......	3 55	......	5 45
Olivera	......	...	...	8 15	...	......	......	......	......	6 15x
Jauregui	......	...	...	8 30x	...	......	......	......	......	6 30
Lujan	......	...	...	8 50	...	2 55	......	4 50	......	6 45
General Rodriguez	......	...	...	9 20x	...	3 20	......	5 20x	......	7 15
Moreno	5 45	7 30	...	9 50x	1 20	......	4 30	......	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	...	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	...	10 15	1 50	......	4 50	......	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	......	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	......	5 20	......	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	......	5 25	......	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	......	5 35	......	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	......	5 40	......	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15	......	5 45	......	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	......	5 50	......	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

LINEA JUNIN Y SAN NICOLAS

Estaciones	SALIDAS Tren 3 A. M.	Estaciones	REGRESOS Tren 12 A. M.	
Once	7 0	San Nicolás	...	8 5
Lujan ... Lle.	8 25	Rojo	...	8 35
" ... Sal.	8 35	Conesa	...	9 0
C. Keen	9 0	Acevedo	...	9 30
Azcuénaga	9 30	Junin	7 40	...
S. Antonio	9 55	Roca	8 0	...
Duggan	10 20	Echeverria	8 30	...
C. Sarmiento	10 45	Rojas	9 0	...
Arrecifes	11 50	O. Basualdo	9 30	...
Viñas	12 10	Perg'mino Lle.	10 0	10 0
Anchorena	12 40	" ... Sal.		10 15
Pergamino Lle.	1 5	Anchorena		10 40
" Sal.	1 20	Viñas	1 20	11 10
O. Basualdo	1 50	Arrecifes	...	11 40x
[illegible]	2 20	C. Sarmiento	...	12 35
[illegible]	2 50	Duggan		1 0
[illegible]	[illegible]	San Antonio		1 25
[illegible]	3 40	Azcuénaga		1 50
[illegible]		C. Keen	1 20	2 20
[illegible]		Lujan ... Lle.	2 45	2 45
[illegible]		" ... Sal.		2 55
[illegible]		Once	3 10	4 50

LINEA A SALADILLO

Estaciones	SALIDAS Tren 5 A. M.	Tren 13 P. M.	Estaciones	REGRESOS Tren 4 A. M.	Tren 14 A. M.
Once	8 0	3 20	Saladillo	...	11 0
Merlo ... Lle.	8 55	4 35	Cazon	...	11 20
" ... Sal.	[illegible]	4 45	Del Carril	...	11 45
C. Suarez	9 0	4 55	R. Perez	...	12 15x
M. Paz	9 25	5 20	S. Maria	...	12 30
G. Hornos	9 50	5 45	Lobos ... Lle.	...	1 15
Las Heras	10 0	5 55	" ... Sal.	5 25	1 35
G. Zapiola	10 30	6 25	G. Zapiola	5 50	2 0
Lobos ... Lle.	10 55	6 50	Las Heras	6 20	2 30
" ... Sal.	11 15	...	G. Hornos	6 30	2 40
S. Maria	11 40	...	M. Paz	6 55	3 5
R. Perez	12 15x	...	C. Suarez	7 20	3 30
Del Carril	12 45	...	Merlo ... Lle.	7 30	3 40
Cazon	1 10	...	" ... Sal.	7 43	3 55
Saladillo	1 50	...	Once	9 0	4 50

[illegible] de las estaciones en que no paran los trenes núms. 3 y 5, para las de [illegible] tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tre[illegible] tendrán que bajar en Merlo para conti[illegible] pasarán en Almagro, Caballito, Floresta, L[illegible] [illegible] cuando hayan pasajeros para dichas estaciones [illegible]

Jardin Argentino
1059-Alsina-1059
990-VICTORIA-990

Los señores aficionados encontrarán en este establecimiento un gran surtido de árboles de adorno y para bosques, frutales de todas clases, parras grandes y chicas, olivos del país y de Italia, coleccion de rosas camelias, coniferos, palmeras, jazmines, cycas, dioneas, plantas para vestibulos y patios, y gran infinidad de plantas á precios sin competencia.

Tambien nos encargamos de hacer ramos de cualquier forma y tamaño, adornos para bailes, clubs, etc. á precios mas baratos que en cualquier parte, los señores y señoras que gusten visitar el jardin esta abierto todo los dias.

DOMIMGO RISSOTTO y Ca.

m10v10junio

Licitacion de piedra PARA Cordon de vereda

El jueves 4 de Junio á las [illegible] p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas por [illegible] la provision de ocho mil metros lineales de piedra para cordon de vereda. Los cordones deberan ser de granito ó [illegible] duro, azul ó de la Banda Oriental de [illegible] 125 de grueso (m 10 de alto y no menos de (m 60 de largo, labradas (m 2 del lado exterior [illegible] á la calzada, (m 10 del [illegible] y en las uniones deben lo ser [illegible] en la Plaza Constitucion [illegible] San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado [illegible]

El proponente depositará previamente [illegible] [illegible]

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar [illegible] [illegible] Buenos Aires, Mayo 26 de 1885. m27v4 [illegible]

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
116-PIEDAD-116

[illegible] **Teléfono Núm. 75 Pantelélono Núm. 404**

DIRECTORIO

Presidente [illegible] Vice 1° Dr. Emilio Lamarca. Vice 2° [illegible] Secretario [illegible] Vocales [illegible] Dr. Emilio Bunge, Dr. Apolinario C. Casabal, Dr. Ernesto [illegible] Rafael Hernandez. Suplentes Dr. Patricio Ream, D. Marcos Avellaneda, D. Eduardo W. Morgan, D. Francisco Nocetti.

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente Dr. [illegible] Vice 1° Dr. [illegible] Martinez. Vice 2° Dr. Alejo Arocena. Secretario Dr. Hugo A. Bunge. Vocales Dr. Tomas [illegible] Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Isaac M. Chavarria.

Esta Compañia Nacional recibe desde ya, solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

m5perm

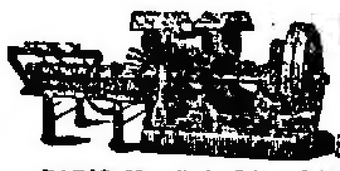

MAQUINAS DE LADRILLOS y TEJAS

BOULET, LACROIX, C°

PARIS, 28, calle des Ecluses-Saint-Martin, PARIS

Remitense cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

LICITACION
A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS

Se llama á licitacion para la construccion de [illegible] y demás obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1886.

Gran Pabellon Central

CASA PARA LA ADMINISTRACION

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todo los dias hábiles desde las once a. m. hasta las cinco p. m. en la Secretaria de la Sociedad Rural Argentina, calle de Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazar todas si así conviene á los intereses de la Sociedad. -Buenos Aires, Mayo 23 de 1885. LA COMISION. m23v6junio

OFICINA CENTRAL
De TIERRAS y COLONIAS
Remate de Tierras Nacionales

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen.

La base para la venta será de 500 pesos legua.

El precio de la tierra deberá pagarse la [illegible] parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia.

Para planos y detalles ocúrrase á dicha Reparticion. Buenos Aires Abril 2[illegible] de 1885. El Secretario.

a2[illegible]v25Junio

EN EL Corralon Ingles DE Juan E. Turner & Ca.
Hay un buen surtido DE

Pino blanco de limpio-buena clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de Spruce, id de pino de tea, tambien un buen surtido de fierro galvanizado nogal, fresno, roble, pople, listones de corral y de piso postes y medios postes, estacones, alambre patente y de acero, barillas doble T, duelas de 4 hasta 6 piés, pinturas de la clase, aceite linaza legítimo inglés, cañas, p[illegible]

401-MENDOZA-407
(BOCA)

jn3 v18

Ferro-Carril Buenos Aires y *Puerto de la Ensenada*

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue

Salidas de Buenos Aires

Central	8 0	10.0	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.41	10.40	53.	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.43	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, el cual está munido de un freno continuo.—*La Administracion.*

a15 perm

EL TESORO DE LA HERMOSURA
ES LA LEGITIMA
AGUA DE BARCELONA

FABRICADA POR **Francisco** EL INVENTOR **Dominguez**

La legítima **Agua Cutánea** despues de blanquear y hermosear el cútis, hace desaparecer, como por encanto, toda clase de arrugas, granos, pecas y toda clase de huellas que salen en el rostro, tanto en las erupciones como en otras enfermedades de la piel. -No perjudica el cútis, pues 50 años de constante consumo en las Américas como en el resto del mundo, son la mejor prueba y garantia sancionada por la esperiencia.

No dejaré de advertir que para obtener esos resultados, es preciso saber distinguir las botellas legítimas de las falsificadas y de las muchas imitaciones que hoy me vienen haciendo, pues la imitacion de mi forma de botella, etiqueta y rotulo, ocasiona muchos errores que pueden evitar mis favorecedores teniendo presente el nombre de **Francisco Dominguez** y el de mi fabrica en Barcelona, calle de las Cabras [illegible]

PUNTOS DE VENTA EN ESTA CAPITAL

Drogueria del PUEBLO Drogueria del AGUILA Drogueria del LEON Drogueria DEMARCHI y PARODI— Drogueria de CRANWELL y en todas las principales farmacias y perfumerias.

FRANCISCO DOMINGUEZ

m7 v7jn

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

EXPOSICION
38 - PERU - 38
A la Ciudad de Londres
EL LUNES 1° DE JUNIO y DIAS SIGUIENTES

De mas lindo y completo surtido

EN GORRAS, SOMBREROS Y SOMBRERITOS

Para señoras, señoritas, niños y niñas COMO NUNCA HEMOS RECIBI[illegible]

25.000 SOMBREROS Y GORRAS

7[illegible] para señoras desde [illegible] hasta 15 uno. 7500 para señoras y niñas, desde [illegible] hasta 10.000 para niñas y niños, desde [illegible] hasta [illegible]

A mas exposicion general

Costumes o vestidos para señoras [illegible] y confecciones para señoras modelos en las [illegible] nuestra casa. Costumes o vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletos selectos para señoritas de 1 a 15 años. Robes de chambre, batones, matinees de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, para bordado, etc., etc. Surtido único en Buenos Aires.

A mas exposicion general de sederias y generos de fantasia para vestidos surtido único en Buenos Aires

En Velours Broché, terciopelo labrado negro y de colores. Brocatos de fantasia gusto de la alta novedad. Sederias de fantasia para vestidos y guarniciones. Ofrecemos 20,000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en voga, [illegible] generos para vestidos, [illegible] piezas componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES. Los tejidos, los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados [illegible] los tejidos y generos de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde [illegible] hasta 16 [illegible] vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 - PERU - 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA. Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.—OTRA. Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

m31 v10

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH. FAY,** Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

GRAN TIENDA
"LA PORTEÑA"
CALLE
VICTORIA ESQUINA A PIEDRAS

Pantelélono número 429—Teléfono Gower-Bell 530

CASA ESPECIAL DE CONFECCION
ULTIMAS NOVEDADES
En VESTIDOS y TAPADOS
PARA SEÑORAS Y NIÑAS
TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

Se encarga de hacer arreglar, sin aumento de precio, toda confeccion comprada en la casa.

Completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de Tienda.

PRECIOS MODICOS

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

[signature: Guyot]

Corralon San Martin
77-Santa-Fe-77
ANTIGUA CASA DE
D. Roseti & Ca.

Depósito de carbon de piedra, coke, frigua y carbon de leña á precios módicos.

Se garante el peso y calidad.

Comunicacion telefónica por el Gower Bell, pídase con el corralon San Martin, la Union Telefónica pídase con el núm. 3647.—*A. Torriglia Cia.*

a28 v28 jl

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES AGUADOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandek, de Amsterdam, aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Botica Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69. Banchi, Parodi y Ca. y al Rosario de Santa Fé y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

¡NO MAS INJECCIONES!
Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, VETRITIS, LEUCORREAS PERDIDAS

Y FLORES BLANCAS!

Que tanto debilitan el estómago y catarro utero vaginal por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDEK de Amsterdam compuesto de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO. Son muy faciles de tomar, no dan [illegible] ni necesita INYECCIONES [illegible] Exigir sobre el frasco el sello rosado des[illegible] en papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depositos Gibson Rolon y Cia., Defensa 69, Demarchi Parodi y Cia., Defensa 105 y Rosario de Santa Fe, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

ESTOMAGO

TODOS!! Los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antigua* pueden curarse [illegible] con la aplicacion de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO, TOS, OPRESION, HERIDAS, LLAGAS VERIJAS. Aprobada por el Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires deposito en las casas arriba indicadas.

NO MAS DOLORES DE CABEZA!

Los afamados anillos electricos galvánicos del Dr. Dickson, *de nikel y de oro garantido*, á 18 [illegible] y de gran duracion. Se venden solamente joyeria Lamarque, Victoria num. 57. m7v7jlio d.p. 1|2

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

A LA

CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

Wm PAATS & Ca.

Participan al comercio que desde esta fecha han sido nombrados por la casa

A. LALANDE & Ca.
(De Burdeos)

SUS ÚNICOS AGENTES EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS
Barsac
Chateau Doisy
" Iquem

VINOS TINTOS
Margaux
Chateau Galau
" Belgrave
" Lenilhac
" Lalande St. Estephe
" La Couronne
" Canteaux Brown
" Leoville Poyferre
" Latour
" Lafite

Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.

Wm. PAATS & Ca.
154-VENEZUELA-154

M3 v31 d. p.

VENEZUELA 334
JUAN SHAW E HIJOS
DEPOSITO DE MAQUINAS é Instrumentos de agricultura

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa abrojo, cardo, etc.

La Segadora Osborne combinada número 2, para trigo, lino y pasto.

La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, Arados de todas clases, Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia especial para la sarna

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F, con cupon de 30 de Junio y 1° Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 $f.
65 426 8[illegible]4 1077 2447 4281 4634 5303 6024
93 660 167 1920 2821 4249 5130 6146 6355
118 716 1256 2813 3087 4261 5136 6200
350 837 1450 2960 3112 4476 5181 6258

Série A de 400 $f.
80 6258 12301 17099 23634 27524 31943 37795 41279
173 6860 12645 18256 23979 27558 31951 37991 41541
601 6890 12640 18418 24323 27614 32123 38012 41761
771 7409 13147 18855 24588 28017 32315 38132 [illegible]
1825 7587 13148 18517 24599 28467 32377 38264 [illegible]
3125 8226 13962 19645 24777 28670 32954 38380 [illegible]
3891 8343 13878 20227 24841 29058 32965 38715 [illegible]
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454 38740 [illegible]
4687 8953 14841 20702 25050 29810 34200 38842 [illegible]
4[illegible] 9166 17031 20425 25249 29833 34529 38878 [illegible]
4889 9618 15774 21610 25636 29900 34827 39231 [illegible]
5051 10131 17928 21671 25774 30069 34628 39287 [illegible]
5236 10238 16431 22849 25833 31097 34826 39300 [illegible]
5479 10428 16790 22134 26045 30569 35273 [illegible]
5709 11022 16837 22151 26287 30846 35381 39456 [illegible]
5950 11223 17102 22845 2[illegible] 30910 35959 3[illegible] [illegible]
5952 11320 17220 23133 27333 31349 37090 40151 [illegible]
6120 11838 17266 23292 27334 31888 37136 40232 [illegible]
6555 11924 17465 23273 27464 31540 37401 41003

Série A de 200 $f.
401 635 2340 2728 3169 3451 3568 3872 5082 [illegible]
543 980 2652 2989 3302 3473 3614 4030 5149 [illegible]
551 1002 2725 3122 3122 3524 3721 5015 5992

Série A de 100 $f.
50 1095 2269 3166 3853 5891 6648 7061 7718 [illegible]
252 1364 2[illegible] 3303 4[illegible] 6031 6849 7329 7961 [illegible]
408 2216 3147 3069 5314 6257 6075 7392 8815

Série A de 50 $f.
51 942 2194 2815 2751 3079 [illegible] 3581
618 1091 2[illegible]7 2605 2575 3141 3769 3932
723 1061 2[illegible] 2659 2[illegible]91 3216 3927

Série B de 1000 $f.
1[illegible]6

Série B de 400 $f.
1[illegible]2

Série B de 100 $f.
5 81 114 153 1[illegible]6 2[illegible]7 [illegible]5

Série C de 400 $f.
100 722 429 547 859 1159 1587 1749 1838 1911
129 [illegible]27 418 572 [illegible] 1504 1[illegible] 1753 1871 1918
130 244 485 [illegible] 1015 1510 1[illegible]30 1825 1853
155 4[illegible]2 539 [illegible]15 1092 1519 1740 1835 1889

Série C de 100 $f.
10 [illegible] 443

Série D de 400 $f.
3 31 59 76 92 137 228 250 360 435 479

Série D de 100 $f.
4 18 27 41 6[illegible] 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 $f.
162 2371 4401 [illegible] 7410 8126 9530 10834
1[illegible]33 2704 4931 68[illegible]3 7434 8[illegible]27 10171
1[illegible] 3175 5[illegible] 6912 7510 8031 10163
1[illegible] 4035 5[illegible]16 72[illegible] 76[illegible] 91[illegible] 10445
2105 4085 5512 7[illegible]5 788[illegible] 9226 10534

Série E de 400 $f.
[illegible] 2202 [illegible] 4159 55[illegible] 6[illegible] 7532 [illegible]
140 [illegible]213 3[illegible]46 4621 5[illegible]62 6014 7619 8490
22[illegible] 2[illegible]27 3214 4027 5059 6936 7621 8716
167 2013 3332 4[illegible]43 5985 7099 7704 9049
[illegible] 2022 [illegible]68 5117 6219 7202 7906 [illegible]
1053 2096 3421 5240 6[illegible]3 7266 7941 [illegible]
1115 272[illegible] 3052 5293 6368 7260 7952 [illegible]
1116 27[illegible] 3719 [illegible]305 6[illegible]23 7330 7980 9150
1526 2[illegible] 3801 5[illegible] 66[illegible]4 7358 8242 [illegible]
1540 2983 38[illegible]6 54[illegible] 6[illegible]86 7441 8333 9710

Série E de 200 $f.
496 1314 1810 2178 2814 3451 4288 4[illegible]9
627 1[illegible] 1813 2[illegible]70 2[illegible]55 3729 4300
628 14[illegible]3 19[illegible]6 2257 3207 3821 4416
931 1109 2015 2284 3249 3959 4591
[illegible] 1417 2084 2611 3304 4065 4654
1[illegible] 1145 1075 2641 3341 4130 4753
1198 1626 2145 2731 3[illegible] 4233 4355

Série E de 100 $f.
38 355 833 143[illegible] 1772 2469 3208 3570
290 4[illegible]6 998 14[illegible]0 1762 2617 3324
178 [illegible]25 978 1444 1980 20[illegible]8 3336
[illegible] [illegible] 1181 16[illegible]1 2024 2790 3418
303 586 1267 1703 2112 2917 34[illegible]5
331 625 12[illegible]9 1707 2367 2951 3471
345 784 1[illegible]53 17[illegible]8 2[illegible]70 3023 3552

Série E de 50 $f.
33 484 737 14[illegible] 17[illegible]5 2114 2188 2773
65 4[illegible]5 8[illegible]3 1473 1730 2161 2611 2[illegible]
88 547 868 1504 1838 2267 2613 2829
[illegible]8 574 1308 1509 1881 2274 2619 2831
134 575 1260 1593 2033 2314 2[illegible]6 2843
180 681 1379 1[illegible]4 2072 2441 269[illegible]
404 6[illegible]4 1390 1660 [illegible]04 2403 274[illegible]

Série F de 1000 $ m|n.
51 977 117[illegible] 2[illegible]7 3490 4223 4912 5814 6277 69[illegible]
127 1[illegible] 1646 2911 3617 4677 4944 5312 6437 71[illegible]
587 1380 2[illegible] 30[illegible]6 3882 4791 5504 5826 6652 7163

Série F de 400 $ m|n.
290 1880 3[illegible]7 5006 6477 7579 8656 10816 11980 13[illegible]
458 2672 3000 5016 6788 7590 9270 10415 11967 1[illegible]
[illegible]573 2082 4035 5295 6738 7981 9[illegible]2 10627 12088 1[illegible]
[illegible]578 2818 4051 5366 7057 8030 9588 10850 12655 1[illegible]
1[illegible] 2[illegible] 4341 6343 7213 8181 9717 11343 12831 1[illegible]
1138 3187 [illegible]300 6463 7243 8285 9719 11494 12[illegible] 1[illegible]
1204 3020 4395 6175 7377 8407 [illegible]783 11545 13226 142[illegible]

Série F de 200 $ m|n.
[illegible]4 124 35[illegible] 537 882 10[illegible] 1127 1296 171 2[illegible]
[illegible]71 131 367 704 8[illegible]0 1087 1138 13[illegible]5 1946 2[illegible]
[illegible]8 159 375 817 905 1003 1199 1588 202[illegible] 2[illegible]
[illegible]0 336 398 8[illegible]5 943 1101 1278 1623 2118 2[illegible]

Série F de 100 $ m|n
175 601 1101 263[illegible] [illegible]9 42[illegible] 7541 7044 70[illegible] [illegible]
26[illegible] 1100 1403 2753 3522 4565 5[illegible] 717[illegible] [illegible]
[illegible] 702 1730 2766 3534 4[illegible]60 5916 7181 [illegible]
366 7[illegible] 1766 2857 3834 4[illegible]58 5026 72[illegible] [illegible]
[illegible] 816 1773 3[illegible]48 3880 4[illegible]1 7632 7900 [illegible]
4[illegible]1 811 1776 3062 3942 48[illegible]5 6124 7315 8[illegible]
[illegible] 8[illegible]6 1[illegible] 3[illegible] 39[illegible] 49[illegible] [illegible] 7346 8[illegible]
[illegible] 1026 1852 3130 40[illegible] 6[illegible] 6361 7410 85[illegible]
[illegible] 1[illegible]71 2085 3[illegible]5 4[illegible]4 5[illegible]65 63[illegible]2 7626 [illegible]
[illegible]7 1[illegible]58 2551 3[illegible] 4142 5183 6[illegible]54 7704 8[illegible]69
[illegible]47 1309 2681 3363 4151 5[illegible]08 6478 7918 8738

Série F de 50 $ m|n.
23 719 1110 1885 238[illegible] 2962 3[illegible]5 4002 4344 4[illegible]
42 783 1[illegible]10 19[illegible]7 25[illegible]2 3112 3[illegible]9 4970 [illegible] 4[illegible]
[illegible] 811 [illegible]53 60[illegible]4 [illegible]581 3142 3495 438[illegible] 4[illegible]
151 890 1491 195[illegible] 2556 3[illegible]54 3[illegible]5[illegible] 4[illegible] 4[illegible]8
178 934 1510 2040 260[illegible] 3206 3[illegible]53 4261 45[illegible]9
416 9[illegible]6 1[illegible]67 22[illegible]8 28[illegible] 3337 3761 4295 [illegible]
447 1[illegible]32 1851 2274 2902 3339 3763 4392 49[illegible]
[illegible] 1[illegible]7 1850 2314 2609 [illegible]386 3779 4321 4713
[illegible] 1064 18[illegible] 2378 2959 339[illegible] 39[illegible] 4341 48[illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1° del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen

Série A de 1000 $f.
320 646 1577 1[illegible]8 1[illegible] 2484 28[illegible]6 [illegible] 6[illegible]
610 1311 1590 1[illegible]92 2[illegible]03 [illegible]92 [illegible]881 51[illegible]9

Série A de 400 $f
[illegible] 5213 8[illegible]27 12701 16[illegible]12 2[illegible]726 279[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 5[illegible] 8[illegible]75 13138 16913 [illegible] 2[illegible]771 3[illegible] [illegible]
[illegible] 52[illegible] 8[illegible]58 1[illegible]89 1[illegible]91[illegible] 23[illegible]46 27508 [illegible]
[illegible] 5[illegible]76 8532 13[illegible] 172[illegible] 24[illegible]3 281[illegible] 324[illegible] [illegible]
[illegible] 55[illegible]0 8[illegible]9 13562 17080 2[illegible] 28326 3[illegible] [illegible]
1109 55[illegible] 89[illegible] 135[illegible]5 18[illegible]34 24[illegible]95 2[illegible]8 32[illegible] [illegible]
1111 5035 8[illegible] 1[illegible]635 1[illegible] 24[illegible] [illegible] 3[illegible] [illegible]
1113 124[illegible] 8[illegible]03 1[illegible]3 16047 2[illegible]05 2[illegible]9 3[illegible] [illegible]
[illegible] 6[illegible]94 [illegible] 1114[illegible] 1[illegible] [illegible] 28[illegible] [illegible]
1[illegible] 7510 9[illegible]8 14625 1[illegible] 2[illegible] 2[illegible]011 [illegible]
1826 7[illegible]85 9[illegible] 151[illegible] 1[illegible] 2[illegible] [illegible] 3[illegible]
[illegible]827 7642 [illegible] 15[illegible] [illegible] 2[illegible]71 28[illegible]79 3[illegible]
22[illegible] 7[illegible] 1[illegible]45 17[illegible] 20[illegible]0 2[illegible] 2[illegible]336 [illegible]
3184 [illegible] 10[illegible] 1[illegible]80 2[illegible]73 2[illegible] [illegible]545 [illegible]
[illegible] 79[illegible] [illegible] [illegible] 1[illegible] 2[illegible] 2[illegible]393 [illegible] 39[illegible]
[illegible] 7[illegible] [illegible] [illegible] 2[illegible]3 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 2[illegible]76 [illegible] 3[illegible] 41[illegible]
[illegible] 7[illegible]67 11[illegible]4 1[illegible] 21[illegible]7 2[illegible] [illegible] 41[illegible]5
[illegible] 7[illegible]71 12[illegible] 16[illegible]50 22021 27[illegible] [illegible] 4[illegible]
4[illegible]9 7[illegible]2 12014 [illegible]77[illegible] 2[illegible]515 272[illegible] 31552 42470
4[illegible]7 8025 12478 1[illegible]87 2[illegible]76 27205 31594 42770

Série A de 200 $f
168 241 [illegible]20 1[illegible]51 2[illegible]0 23[illegible]7 29[illegible] [illegible]371 3[illegible]2[illegible]
1[illegible]6 442 6[illegible]5 1481 22[illegible] 24[illegible] 2911 3[illegible]78 3[illegible]1[illegible]
1[illegible]2 618 [illegible]62 18[illegible]9 2312 2479 2[illegible]27 3[illegible]00 3[illegible]7[illegible]

Série A de 100 $f
[illegible] 92[illegible] 1206 2[illegible]8[illegible] 3[illegible]08 4[illegible]90 5118 5[illegible]6[illegible] [illegible]
[illegible]15 929 142[illegible] 28[illegible] 3[illegible]0[illegible] 4[illegible]5 512[illegible] 5[illegible]0 [illegible]
[illegible]8 [illegible]4 1028 2[illegible]88 3[illegible]84 4[illegible]4 5121 [illegible]58 [illegible]
[illegible]0 9[illegible]0 2646 32[illegible]8 3[illegible]41 4[illegible]98 512[illegible] 5[illegible] [illegible]
2[illegible] 1[illegible]01 2075 3[illegible]8[illegible] 3[illegible]0[illegible] [illegible]015 [illegible]1[illegible]7 5[illegible] [illegible]
[illegible]01 1[illegible]01 2588 3[illegible]05 [illegible]0[illegible]6 4[illegible]0 5[illegible]25 7[illegible] [illegible]
[illegible]15 1202 2801 [illegible]3[illegible] 1103 5117 5[illegible]2[illegible] [illegible]7[illegible]

Série A de 50 $f.
96 2[illegible] 4[illegible]5 [illegible] 8[illegible] 1012 11[illegible] 3[illegible]13 [illegible]
157 [illegible] 603 7[illegible]3 9[illegible]7 1014 1[illegible]14 [illegible]1 8 3[illegible] [illegible]
[illegible]0 [illegible]76 6[illegible]7 76[illegible] 9[illegible]6 117[illegible] [illegible]30 [illegible]20 [illegible]5

Série B de 1000 $f
1 467

Série B de 400 $f
8 16[illegible] [illegible]51 0[illegible]0 7[illegible]8 773 9[illegible]3

Série B de 100 pfts
9[illegible] 224

Série C de 400 pfts.
8[illegible] 836 1483 1[illegible]20

Série D de 400 pfts.
16[illegible]

Série E de 1000 pfts.
172 17[illegible]5 5100 [illegible]006 8193 8[illegible]90 9845 1[illegible]270 10[illegible]
177 23[illegible]2 5218 71[illegible]0 8290 9024 1[illegible]003 1[illegible]71 1[illegible]
193 3204 5332 7241 8554 9144 10107 1[illegible] [illegible]
125[illegible] 3[illegible]5 6090 7188 8561 9409 10116 10[illegible]
1581 4456 6611 7613 8683 9653 10124 1[illegible]4
1740 5069 [illegible]9 8013 8611 9723 1[illegible]300 10[illegible]5

Série E de 400 pfts
18 1639 2000 3749 4459 5[illegible]53 6[illegible]4 7[illegible]91 8[illegible] [illegible]7
242 1848 3044 3796 4519 57[illegible]2 6[illegible]08 7122 85[illegible] [illegible]
819 1976 3147 40[illegible]3 4756 5830 6727 7317 85[illegible] [illegible]
1072 2120 3186 4[illegible]57 4760 6027 6728 7324 8[illegible]
1272 24[illegible]7 3218 4101 5061 6078 6731 7[illegible] 8[illegible]
1394 2[illegible]8[illegible] 3224 4326 5[illegible]6 6141 6914 7313 [illegible]
1361 274[illegible] 3352 4344 5[illegible]3 6223 6910 8239 9[illegible]
1415 2872 3357 4302 5413 6[illegible]85 6927 8449 9[illegible]
1542 2681 3470 4418 5481 6250 7006 8455 9[illegible]

Série E de 200 pfts.
890 1509 1580 2142 2618 3[illegible] 3[illegible]59 4[illegible] 4[illegible]
1157 1510 1645 2153 2[illegible]87 3[illegible] 42[illegible] 4[illegible] 4[illegible]
1493 1514 2086 2[illegible] 27[illegible] 3[illegible]16 [illegible]420 4[illegible]

Série E de 100 pfts.
228 1700 2321 2[illegible] 2734 2912 3[illegible]21 3002 3[illegible] [illegible]
313 2193 2557 2650 2747 29[illegible] 3[illegible]031 3072 3[illegible]
415 2442 2610 2690 2777 2989 3033 3083 3[illegible]78 [illegible]
588 2481 2611 2695 2789 3005 3046 3[illegible]88 31[illegible] [illegible]
1211 2501 2614 2696 2801 3008 3051 3097 3[illegible]
1526 2509 2610 2704 2806 3016 3057 3100 338[illegible]

Série E de 50 pfts.
29 615 1404 1980 2300 3012 3638 27[illegible] [illegible]
42 698 1532 2124 2454 2615 272[illegible] 27[illegible]
49 706 1083 2236 2582 2615 2729 27[illegible]4
402 877 1839 2344 2583 3636 2746 2811
509 1213 1939 2352 2610 2673 2758 2[illegible]0

Série F de 1000 pesos m|n.
117 188 1591 2304 2791 4098 5437 5505 5840 7[illegible]

Série F de 400 pesos m|n
1911 3190 5379 6490 6610 7687 8[illegible] 9[illegible]
2410 4964 6320 6613 7072 7639 8[illegible] 11[illegible]

Série F de 200 pesos m|n.
300 991 1910 1317 2593 2896

Série F de 100 pesos m|n.
200 274 663 2961 3187 3290 5015 5931 6[illegible]
211 306 1041 2070 3190 3410 5063 6[illegible] [illegible]
248 570 1302 2157 3203 3400 7330 [illegible]

Série F de 50 pesos m|n
[illegible] [illegible] 775 9[illegible] 1[illegible]03 1[illegible] 2900 2[illegible] 3[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

QUINA PARA LOS NIÑOS

DE

P. A. DUTAUT

Farmacéutico.

Especialmente preparado para los Niños, este excelente producto está recomendado para combatir la *Extenuacion* como consecuencia del crecimiento infantil, la *Anemia*, la *Pereza del Estómago*, etc.

Es un reconstituyente indispensable para los temperamentos delicados, los Ancianos y los Convalecientes.

Exijase siempre la firma L. Dutaut

VENTA POR MAYOR:
En la Casa de P. A. DUTAUT, en CHOISY (cerca de Paris)
Depositarios en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª.

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion que sea para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomás Rocca, 376 Cangallo 376. La Comision.
Union telefónica núm. 124. permt

Hotel "La Delicia"

EN ADROGUÉ

VIA FERREA DEL SUD

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el invierno, con gran economía de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885. *Juan Lesmagne.* m7 v7)

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS

ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3500 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general $ m|n 8 al mes
Casas de familia " 6-50 "

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) S19 pm

Dr. Emilio Marin

Medico veterinario

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Médico-Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio

116-Calle Artes-118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Da consultas diarias de 9 á 10 a. m. en la cochería y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Desgustini, calle Arenales 41, esquina á Esmeralda, y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion. m9 v9junio

BALSAMO de SEMILLA de ANIS POWELL

TOS—ASMA — BRONQUITIS

CURACION EXTRAORDINARIA DE UNA TOS.

Her Majesty's Gunboat "Netley," Wick, North East Coast of Scotland.

Muy Sr. mio: Habiendo padecido de una tos sumamente fuerte é incomoda, que me impedia el reposo la mayor parte de la noche, su Señoría el Conde de Caithness me recomendó que experimentase vuestro maravilloso Bálsamo de Semilla de Anís y puedo asegurarles que, desde la primera dósis, obtuve un alivio inmediato, sin suspender, de modo alguno, mis ocupaciones habituales. La primera botellita me ha curado completamente y la recomiendo, con entera confianza, en todas partes donde yo pueda hacerlo.

Firmado: W. LINZELL, H.M.G.B. "Netley."

Este antiguo y excelente medicamento calmante tiene la extraordinaria propiedad de aliviar inmediatamente los RESFRIADOS y los CALOFRIOS.—El disuelve la Flema ó flema congelada y da lugar á la expectoracion para.

Se vende en todas las Farmacias pero solamente en frascos.

Marca de Fábrica: Leon, Red y Raton.

TOMÁS POWELL, Albion Place, Blackfriars Road, LONDRES.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª.

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa *Bonaerense* y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como son cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pasto para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como arramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

[illegible] 182

a2pm

63-FLORIDA-63

ESTRACCIONES SIN DOLOR

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

DEL DR. NEWLAND

Dentista americano

El mejor éxito con personas nerviosas

Precio: 2 NACIONALES

GUILLERMO A. NEWLAND

Florida esquina Piedad, altos

Sonambula

[illegible] VIDENTE

EMPRESA DE LA Bolsa de Comercio

La Comision nombrada llama á los señores Accionistas que no hubieran firmado el acta de la sesion de fecha Abril 6 de 1885, á que concurran á la Secretaría de la Cámara Sindical, á firmar dicho documento conformándose con la venta en remate público del edificio y mobiliario segun ha sido convenido en la mencionada sesion.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885—*La Comision.* m21 v20

SECCION BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	3	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda [illegible] curso legal	4	"
Id id id id 60 id id	5	"
Id id id id 90 id id	5	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	"	"
Id id id 30 dias en id	"	"
Id id id 60 y 90 dias en id	"	"
Id id id á otros plazos, Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	"	"

Descuentos de pagarés y letras, Convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Romania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: De 10 á 11 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata—84 Calle de la Piedad 86

Capital efectivo en oro	£ 1.500,000
Fondo de reserva	[illegible]

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4	"
A id id 60 id	5	"
A id id 90 id	5	"

Abril 1 de 1885

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungría, como asimismo Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885. [illegible] Gerente.

BANCO NACIONAL—93 RECONquista 93.—Horas de oficina de 11 á [illegible] y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200.000	3 %	anual
" " " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 600.000	2	"
" " de $ m|n. 600,000 arriba	1½	"
" 90 dias fijos	[illegible]	"
Caja de ahorros, despues de 30 dias	5	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago [illegible] cuya amortizacion no baje ningun caso de 25 ojo trimestral 7 ojo

Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 ojo 8 ojo

Por adelantos en cuenta corriente 8 ojo

Buenos Aires Abril 1º de 1885—*M. A. Moreno* Secretario.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108—Capital autorizado $ 2.000.000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 ojo	anual.
En depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5	"
" " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " de 90 dias	6	"
" cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés	
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro	convencional	

Se cobra

Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal 10 % anual	convencional
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho

De 10 á 4

Los Sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Abril 1º de 1885. *Miles A. Pasman*

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina de Bajo Puerto y Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones

Capital autorizado	£ 1.500,000
inscrito	" 1,000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de crédito sobre Londres, el continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco, en Londres num. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5	"
Por depósitos fijos por 60 dias	5	"
[illegible] 90	6	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés, etc. Convencional
Febrero 1º de 1885.—*T. H. Jones*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Argentino

Compañía de Navegacion á Vapor

Carrera del Parana y Paraguay

Itinerario del mes de Mayo 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 4, vapor **Taraguy**—Dia 10, vapor **Mensagero**—Dia 14, vapor **San Martin**—Dia 19, vapor **Rio Uruguay**—Dia 24, vapor **Taraguy**—Dia 1º de Junio, **Mensagero**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA—Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Ituzaingó los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas**.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercadería.

LLOYD NORTE ALEMAN

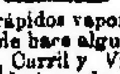

Los magníficos y rápidos vapores de esta acreditada compañía que desde hace algunos meses tocan á la venida en la Coruña, Carril y Vigo, acaban de inaugurar sus viages de ida tocando en España.

Los viages á Vigo se efectúan en 23 ó 23 dias.

Salidas fijas los dias 10 y 20 de cada mes.

El vapor de gran porte	El vapor de gran porte
F'CO. GUILLERMO	**OHIO**
C'dante—A. Kohlmann	Comandante—Meier
Saldrá fijamente el 10 de Junio haciendo escala en **VIGO**.	Saldrá fijamente el 25 de Junio haciendo escala en **VIGO**.

Para estos magníficos vapores se admiten pasageros de primera y tercera clase, á los cuales se les dará el mejor trato y comodidades. Tambien se admite carga para los espresados puertos.

Para carga, ocurrase al señor K. von Emster, calle Maipú núm. 101.

Para pasages y demás informes referentes á España, dirigirse á los agentes especiales—*Miguel* [illegible] Rivadavia 260.

NOTA—En esta casa se dan giros por cualquier [illegible] 1300 pueblos de España. m15-pm

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril á Campana que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 de la tarde los dias **Mártes Juéves y Sábados**.

Por pasajes, órdenes de carga y Encomiendas Ocurrir á David Bruce (hijo).—54-Cangallo-56. permt.

R. PIAGGIO & Ca.

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Servicio de vapores bi-mensual. Carrera entre Italia, Brasil y Rio de la Plata. El magnífico y cómodo vapor

ADRIA

Saldrá el 15 de Junio para Barcelona y Génova.

L'ITALIA

Saldrá el 25 de Junio para Barcelona y Génova.

Precio de pasajes: 1ª clase, pfts. oro 16[illegible] 2ª clase, pfts. oro 12[illegible] 3ª clase, pfts. oro 50. Ernesto Piaggio, agente. 25 de Mayo 107, Buenos Aires. 11 p.a.

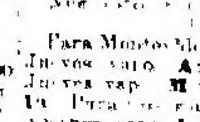

LA PLATENSE

Nuevo itinerario que regirá desde el 20 de Mayo

Para Montevideo: [illegible] vapor **Minerva**, los Juéves vapor **Apolo**. Para Salto [illegible] Juéves vapor **Minerva** los Domingos [illegible] **Leda** ó **Diana** los Mártes [illegible] vapor **Tridente**. [illegible] ó **Diana**. Para Bahía-Blanca [illegible] vapor **Pomona** el [illegible] vapor **Pomona** [illegible]

Piedad 102 m17 pmm

Navegacion General Italiana

FLORIO Y RUBATTINO

Línea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata [illegible]

El vapor

PERSEO

Saldrá el 1º de Junio para Génova, Nápoles y escala. Precios de pasages [illegible] 1ª [illegible] 2ª pesos oro 120 [illegible] Agentes. [illegible] Corrientes 77. m. 6jun

RES NON VERBA

Mensageros Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE OCTUBRE DE 1884

Para Montevideo [illegible] saldrán los vapores siguientes:

[illegible] **Cosmos**, [illegible] **Silex**, [illegible] **Villa del Salto**, **Olimpo**, [illegible] **Saturno**, [illegible] **Jupiter** ó **Olimpo**.

Para el Salto [illegible]

Fto de la Plata, [illegible] **Cosmos**, [illegible] Juéves **Villa del Salto**, [illegible] **Silex**, los Viernes **Saturno** [illegible]

[illegible] y **Pingo**. Gran rebaja de 50 pº en los precios de los pasajes.

[illegible] Pedro Russo, Agente. [illegible]

Desde hoy en adelante [illegible]

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos [illegible] modo vapor argentino **Rivadavia** [illegible] Por informes [illegible] Antonio Parma y Ca. 25 de Mayo 85. [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] A [illegible] para que dentro del término de treinta dias á contar [illegible] Buenos Aires, Mayo 27 de 1885. [illegible]

Por disposicion del señor Juez [illegible] en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] [illegible]

JUZGADO DE PAZ DEL S[illegible]. Por disposicion de este Juzgado se cita y llama [illegible] por el término de treinta dias [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] Dr. Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente [illegible] PASCUALA ANA ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado [illegible] San Nicolás, Mayo 19 de 1885. *Eduardo [illegible]*. m.21 v.4junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á los sucesores de don ESTEBAN ACHINELLY y de don FELIPE [illegible] Muñoz, que mas adelante se nombrarán, para que dentro del término de quince dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado [illegible] situado en el partido de San Pedro, compuesto de DOS MIL varas de frente por seis mil varas ó mas de fondo, que linda por el frente con el ejido del pueblo, por el costado N. O. con sucesores de Aguilar, por el S. E. con don Manuel Piñero y por el fondo con sucesores de D. Pio Acosta, y de cuya demanda se les ha conferido traslado. Los referidos demandados son los siguientes: doña Antonina Bayá, viuda de don Esteban Achinelly y en segundas nupcias de don Agustino Marzani, doña Antonina Achinelly de Ricotti, doña Peregrina Achinelly, don Paulino [illegible], cesionario de don Juan Francisco Achinelly, doña [illegible], doña Mercedes, don Eugenio, doña Ana, y don Luis Somoza, doña Carmen Baya de Somoza y doña Carmen Somoza de Ramirez. San Nicolás, Mayo 14 de 1885. *Horacio Turio*—Secretario. m.20v15Julo

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Emilio García, se hace saber á todos los acreedores de don Julio Puche, que habiendo sido este declarado en quiebra, deben presentar al síndico don Augusto Kepen (Paraguay 1711), dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1530 del Código de Comercio, é igualmente se previene á todo aquel en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez de Comercio nombrado Dr. Cárlos N. Carman, como así mismo que no se puede hacer ningun pago al fallido, bajo las responsabilidades establecidas por el art. 1507 del mismo Código.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1885—Pedro Cedrés—Secretario. m22v7jnio

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti situado en la III Seccion de los Territorios Nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Uriosto, Sentillosa hermanos, Juan Alston, Manuel Campos, Antonino Cambaceres y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Anasagasti, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 0.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.—Camilo Mercado, Secretario. m21vdjn

Juzgado de Paz de Tapalqué.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Adrian Esteranza, para que en el término de treinta dias contando desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tapalqué Mayo 2 1885—Aurelio J. Aspinaz: Juez de Paz. m6v6jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. Dr. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña NICANORA PASTOR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por el intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 30 1885—Horacio Turio Secretario. m5v9junio

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á DON ROQUE CASAO, don L. DURAND y Don JOAQUIN VIDAL, herederos del ter[illegible] perteneciente á don Augusto Fenelon, [illegible] en el espediente seguido por éste sobre mensura.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1875.—Traslado y vista al fiscal. Repóngase la foja.—Carranza.—Ante mí Faustino Miñones. Previniéndoles que dentro del término de [illegible] dias deben comparecer á contestar ó por medio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Saturnino Garcia, Secretario. m21v6jn

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

En la floreciente Colonia

OCAMPO

En el gran Chaco

750 hectáreas de terreno

Propias para plantaciones de caña de azúcar y pastoreo

90 HECTAREAS BOSQUES

Con casas de material, corrales alambrados, etc.

ANIMALES vacunos y yeguarizos

MUEBLES

UTILES Y DEMAS ENSERES

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Viernes 10 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion [illegible] de su dueño.

El establecimiento [illegible] indicado, ubicado en el Chaco, colonia Ocampo y señalado en el plano general de esta, bajo los números 373, 374, 375, 376, 385 y 386. [illegible] terreno se compone de 750 hectáreas distribuidas de modo siguiente:

450	het	propias para plantacion de caña.
210	"	para pastoreo.
90	"	bosques.
750		hectáreas

1 Casa de material de 3 piezas, puertas y ventanas techos de paja, todo en perfecto estado.

3 Corrales, uno mas grande 2857 mts de alambrado con 3 hilos. [illegible] animales vacunos, 8 caballos y yeguas, muebles y menage de casa, cama de fierro, colchones, frazadas, sillas, lavatorio, porcelana, manteles y demás ropa blanca, bottiquin, armas de fuego y muchas menudencias largas á detallar.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78. 14

POR EL MISMO

60 VAQUILLONAS

3|4 y 7|8 sangre Durham

Hijas de TOROS BOOTH PUROS

Procedentes del Establecimiento

SANTA RITA

EN LA CASILLA

Del Sr. Juan Davison

EN LOS

Corrales de Abasto

EL MARTES 9 DE JUNIO

A las 9 a. m.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.

La venta al gusto de los interesados.

Mas datos Alsina 78. m28

POR EL MISMO

2º COLOSAL REMATE

De TIERRAS

80-LEGUAS CUADRADAS-80

Valiosisimos terrenos

DE

Inmejorable CALIDAD

POR

Liquidacion de una Sociedad

CON

CONDICIONES VENTAJOSAS

¡SIN BASE!

¡NI LIMITACION!

Campos en Lincoln
Campos en la Seccion XII
Campos en la Provincia de Santa-Fé
Campos en La Carlota
Campos Nacionales en las Secciones 1ª, 3ª, 4ª y 7ª
Campos sobre el Sauce
Grande, etc., y varias otras partes

EL

VIERNES 26 DE JUNIO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura [illegible] condiciones que se estipularán en el acto del remate [illegible] de **ochenta leguas cuadradas** [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Tres lindas propiedades

Una de ellas esquina

Recien construidas y á todo costo

BOULEVARD

SANTA-FE

[illegible] á ad-corpus

Bases bajisimas

CALLE

SANTA-FE NS. 924 AL 930

AZCUENAGA 543 al 545

[illegible]

El DOMINGO 7 de Junio

A las 3 de la tarde

[illegible]

Calle de Santa Fe num [illegible]

[illegible]

Base para la venta, $ 7000 m|n.

LA SEGUNDA

Santa Fé num. 924 al 930 esquina Azcuénaga 543 á 545

[illegible]

Base para la venta pesos 7000 m|n.

ACUENAGA

Calle Azcuénaga numero 543

[illegible]

Base para la venta pesos 3000 m|n.

[illegible] ad-corpus [illegible]

Nota importante—Las ventas se harán [illegible] al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interes del 10 ojo anual. m[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

Centralisima Propiedad

CALLE

BELGRANO NS. 304 Y 306

Entre Piedras y Tacuari

17 1|2 vs. de fte. por 50 de fdo.

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base

PESOS 14168 M. N.

EL VIERNES 5 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia señor D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la Testamentaria del señor don Jorge R. Stegmann; la propiedad arriba mencionada contenida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, incluso las paredes que son medianeras. El edificio aunque antiguo se compone de dos casas; una con tres piezas en parte con madera dura, en parte palmas, cocina y letrina; la otra de 10 piezas de azotea, y dos de teja, cocina, letrina, aguas corrientes, todos los patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 312,923 moneda corriente ó sean **catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales** que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm 78. m30

POR EL MISMO

De parte del Menaje

DE LA

Casa habitacion

Del Sr. D. Tomás Coquet

CALLE

Cuyo N. 230

(ALTOS)

Rico Piano Sprunck

Juego de sala nuevo, brocatela celeste—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de Bambú—Espejos, alfombrados de Bruselas, etc., etc.

EL JUEVES 11 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomas Coquet, parte de los muebles que constituyen el menage de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—un espléndido PIANO SPRUNCK, un juego doble brocatela celeste compuesto de dos sofás, cuatro sillones, 18 sillas con fundas, [illegible]

ANTE SALA [illegible]

COMEDOR [illegible]

ANTE COMEDOR [illegible]

DORMITORIO PRINCIPAL [illegible]

TOILETTE [illegible]

OTRO DORMITORIO [illegible]

PATIO [illegible]

POR EL MISMO

DE MUEBLES

INGLESES

[illegible]

En la casa habitacion del Ingeniero

Sr. D. Guillermo Roberts

Avenida

Manuel A. Montes de Oca 75

[illegible]

POR EL MISMO

De la centralisima esquina

CALLE

San Martin 169 al 177

Calle Corrientes 1 0 al 104

EDIFICIO

Sólido y elegante

De 3 pisos

RENTA PINGUE $ 600 M. N.

[illegible]

Ps. 100,000 m|n.

AD-CORPUS

El Viernes 12 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos [illegible] condiciones ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

La valiosa propiedad arriba indicada construida sólida y [illegible] frente al Oeste por 72 metros [illegible] el costado Sud [illegible] sobre la calle Corrientes, previniendo que á los [illegible] metros 15 cent. de la línea de calle San Martin tiene un martillo en contra de [illegible] hasta el fondo donde viene á tener 12 met. 12 cent. [illegible] formando una superficie total de 813 varas cuadradas.

El edificio se compone de:

La planta baja, consta de 5 almacenes incluso la esquina, cuatro patios, las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son de mármol.

El entre piso, lo forman 20 piezas, 2 patios, 2 vestíbulos, cocina y demás oficinas.

La casa alta. Consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones, teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes, sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta, son de bovedilla con tirantes de fierro y la tirantería de la parte alta de madera dura. Todas las piezas, vestíbulos y galerías tienen cielos rasos de yeso y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas esteriores son de cedro y las interiores de pino, con marcos de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo, está construido sólidamente en cal, con escelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran aljibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aún mayor de la que hoy produce, y susceptible de conservarse como lo está, en perfecto estado higiénico.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m30

POR EL MISMO

Ya llegaron

Y SE REMATARAN

El Miercoles 10 de Junio

LOS

18 Notables MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el

Sr. D. Eduardo Olivera

Y elegidos personalmente en las cabañas de

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Miercoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia en las de [illegible] ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 800 animales que le fueron presentados para venta.

He aquí el detalle

Brechelshof

8|391 2 8|293 2 8|31 4 8|433|9

Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883

Esquilados el 1º de Mayo y el 1º de Abril de 1884.

8|244 13 8|85 16 8|21 7

Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884

Esquilados el 1º de Junio y el 1º de Agosto de 1884

8|521 8|805

Nacidos el 1 de [illegible] de 1884.

[illegible] un año en [illegible] que ha sido [illegible] el [illegible] pagado un al[illegible]

Czempin

8|8045 4|27 [illegible] 8|573.9—
2|136 4|731 2 4|721 1—
4|804 4 3|293 4

[illegible] son nacidos en el [illegible] Marzo y Abril; los que [illegible] del año, son nacidos [illegible] que como se sabe [illegible] Diciembre del anterior y concluye [illegible] designados por el 3 [illegible] Enero de 1882, [illegible] nacidos en Diciembre [illegible] 1881.

Están esquilados [illegible] del verano de 1881 el [illegible] los del invierno, es decir, [illegible] de Abril.

[illegible] marcados á fuego en el asta [illegible]

[illegible] pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. m23

POR EL MISMO

TERRENOS Municipales

En el pueblo de

LAS CONCHAS

Inmediatos al TIGRE

Con FRENTE á la calle CAZON

Y otras calles

14-lindos lotes-14

SIN BASE

El Domingo 7 [illegible] del dia remataremos [illegible] alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas los siguientes terrenos.

Frente á la calle Cazon y casa Municipal

Lote num. [illegible] metros 15 cts de frente por 28 metros [illegible] fondo.

Frente á la Capitania

Un lote [illegible] metros 65 cents de frente calle de la Rivera [illegible] 23 metros 20 cents por un costado y [illegible] metros 24 cents por el otro teniendo en el fondo 5 metros 82 cts. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote num. 1. 17 metros 32 cents de frente y 38 metros [illegible] de fondo y frente á la calle Romero.

Lote num. 2. 17 metros 32 cents de frente y 32 metros [illegible] de fondo.

Lote num. [illegible] metros 32 cents de frente y 38 metros [illegible] de fondo.

Lote num. [illegible] metros 65 cent de frente por 25 metros 10 cents de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina. 26 metros 75 cents á Cazon por 30 metros 30 cents á otra calle sin nombre y 35 metros 55 cents de fondo, teniendo 12 metros 90 cents de ancho en el fondo.

Fte á las casas de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina [illegible] 11 metros 50 cents de frente por 31 metro 55 cents de fondo.

Lote num. 2. 25 metros de frente por 15 de fondo.

Numero 3[illegible] 11 metros 65 cents por fondo que [illegible] á los planos de cada lote.

[illegible] remate y antes, pueden obtenerse los [illegible] en nuestra casa Alsina 78.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. j2

POR EL MISMO

Primer remate de Plantas

Provenientes del

Establecimiento de Horticultura

De los señores

BASSET FRERES

CALLE

503- ESMERALDA -503

PLANTAS DE ADORNO

Frutales para parques y jardines

EN NUESTRA CASA

78-Alsina-78

EL

VIERNES 12 DE JUNIO

A las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] establecimiento de los señores Basset Freres, un lindo surtido de las [illegible]

Plantas frutales de las mejores clases en [illegible] cerezos, perales, [illegible] parras de uva de mesa y para [illegible] castaños, nogales, [illegible]

Plantas de adornos y de invernáculo, [illegible] dracoenas, anthurium, [illegible] pandanus, bonapartea, [illegible]

Plantas para parques y jardines, rosales de [illegible] los mejores y mas nuevos, [illegible] rhododendron, [illegible] cedros, pinos, cocos, [illegible] fragrans, magnolias [illegible]

Bulbos de flores, jacinthos de Hollanda, [illegible] dhalias, etc. etc.

Arboles forestales, eucaliptus de muchas clases [illegible] robles, fresnos, cypres, paulonias, [illegible] y una gran cantidad de plantas que [illegible] por su mucha estension pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos.

j3

POR EL MISMO

De cuatro lindos lotes

De terreno

Con frente á la calle

Ministro Ingles

A media cuadra solamente

DE LA AVENIDA SANTA-FE

Sin base

El Domingo 7 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Cuatro lotes de terrenos cuyas dimensiones son:

Núm 27, 11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm 28, 11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm 29, 11 varas de frente por 75 varas de fondo.
Núm 30, 11 varas de frente por 75 varas de fondo.

Estos terrenos están situados en una localidad, que es tal vez la mas poblada de la Avenida Santa-Fé, de donde solo distan media cuadra, como lo demuestra el sin número de edificios allí existentes.

Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. m31

POR EL MISMO

De 40 magnificos lotes

Con frente al Boulevard

Santa-Fe

Cercados de pared

Entre las calles Ministro Ingles

Y

Otra sin nombre

10 varas de fte. por 82 de fondo

Cada lote

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 7 de Junio á la una y media del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que estipularemos en el acto del remate.

Los lotes arriba mencionados con frente á la gran calle Santa-Fé, divididos en lotes como sigue:

Lote 39 10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 40 10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 41 11 varas de frente por 89 varas de fondo.
Lote 42 10 varas de frente por 89 varas de fondo.
Lote 43 10 varas de frente por 82 varas de fondo.

La ubicacion de estos terrenos es muy ventajosa por estar situados en la parte alta de la calle Santa-Fé y en una localidad llena de casas de familia; magníficas quintas.

Títulos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. m31

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

18 HABITACIONES PERFECTAMENTE BIEN CONSTRUIDAS

Barrio comercial

Donde no se vende

CALLE

RIVADAVIA 390 AL 398

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pesos 93,690-08 m|n.

Base de venta 2|3 partes

$ 62,460-05 m|n.

PERTENECIENTE

A la testamentaria del doctor don Daniel Iturrios

El LUNES 6 de JULIO

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio q' exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Iturrios la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 556 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, dos letrinas, dos patios el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldoza, con gas, ocupado por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El espediente tramita por la Secretaria de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por más informes á nuestra casa Alsina 78.

Nota importante—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 Cédulas de la Serie A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado, 1840 pfts., con lo cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa. jn2

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

De una centralísima casa

CALLE

Tucuman 298

Edificio antiguo pero solido

8 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo

AD-CORPUS

Base de venta pesos 9000 m|n.

EL

Lunes 8 del corriente

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.

La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.

La finca como está, para casa de inquilinato, puede producir el 1 ojo y con algunas reformas, dará mas.

Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 8.

NOTA—El comprador cualquiera que sea entregará el 5 ojo al firmar el boleto como garantia de la compra. m28

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

EN LA PLATA

El Domingo 7 de Junio

A la 1 p. m.

31 lindísimos lotes de TERRENOS en el parage mas alto y pintoresco de la ciudad — Sin obligacion de edificar por estar garantida con lo que existe.

Una manzana completa, toda cercada—Dividida en lotes, letra T seccion 25; frente al nuevo depósito de aguas corrientes, á una cuadra del Boulevard 55, lindando con la seccion 11 y 9, donde se están construyendo magníficos edificios, terrenos de gran porvenir, desde dentro de pocos meses podrá valer 10 veces mas de lo que llegue en la actualidad, por ser la parte mas alta de la ciudad y su proximidad á la Plaza principal. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

POR LA SOLA BASE DE

PESOS 65 M|N. LOTE

Ocasion única para poder comprar

BARATO

El Domingo 7 de Junio á la 1 p. m., [illegible]

POR EL MISMO

De una buena casa

Como para renta ó habitarla

CALLE TACUARI 722

Terreno alto

SITUACION INMEJORABLE

Calle con gas y aguas corrientes

DONDE no hay un local DESOCUPADO

8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo

Base de venta

Pesos 5000 m|n

Dá de renta con toda seguridad

Pesos 1400 m|c. mensuales

O sea uno y medio por ciento de interes

Atencion á los buscadores de pichinchas

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena propiedad con una área de 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el terreno un poco irregular, concluyendo en el contra-frente con 7 varas, su edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes piezas, tres de ellas nuevas, así como todo el frente y las demás en perfecto estado, todas con pisos de tabla y cielo-rasos; además: cocina, letrina, etc., todo el edificio con maderas duras y hay dos grandes patios.

La venta es AD-CORPUS

Ojo a la base

PESOS 5000 m|n.

Titulos completamente garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de pesos 200 m|n. como garantia. m30

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De un esplendido

Terreno con edificio

CALLE

JUNCAL 160 AL 166

Calle adoquinada

Vereda NUEVA

A MEDIA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR

A media cuadra de las 5 esquinas

Paraje ALTO y magnifico

Barrio verdaderamente de primer órden

Cuatro líneas de tramway a la puerta

Inmenso terreno

[illegible]

16 y 3|4 vs de frente al Norte

POR

70 VARAS DE FONDO

BASE DE VENTA

PESOS 15,000 M.N.

EL

Domingo 7 de Junio

A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con un área de 16 3|4 varas de frente por 70 de fondo, y un edificio sólido en buen estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., además gran parral zarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Titulos completamente garantidos

NOTA: Este remate ha sido transferido á causa del mal tiempo, para la fecha indicada. m21

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL

PUEBLO DEL TANDIL

CALLE

General Pintos Ns. 110 y 112

Gran edificio

Edificacion solida

TITULOS GARANTIDOS

Sin base

Sin precio

Por lo que den

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la esplendida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos num. 110 y 112 y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros, 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, 20 árboles frutales y un sótano. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885—*Pedro Bernatet*.

OJO!

AHORA SE VENDERAN A LA MAS ALTA POSTURA m31

POR EL MISMO

JUDICIAL

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DEL MONTE

Campo conocido por antigua estancia de

Ferreira

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaria de

Don Jose J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos
Yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y Frutos

Vacas, base de venta	$	7	m|n.
Ovejas " "		1	"
Caballos " "		11	"

El remate se efectuará en el mismo campo donde están las haciendas

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—5000 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 5 yeguas.

MUEBLES—Cama de fierro, catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 2 mesas de cocina, 1 lavatorio [illegible]

POR EL MISMO

De 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el Partido de Moreno

Campo de don Enrique Victorica

A LEGUA Y MEDIA DEL PUEBLO

Majada en perfecto estado

Con dotacion de padres

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por descoupar el campo

El remate se efectuará en nuestra casa

85- Bolivar -85

EL

JUEVES 11 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura 2000 ovejas en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Ocon.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado, en nuestra casa Bolivar 85.

Ojo interesados—Sin base. m24

T. S.

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR EL MISMO

LA BUENA FINCA

CALLE

SANTA-FE 169

Entre las calles

Cerrito y Artes

EDIFICIO MUY SOLIDO

Con seis buenas habitaciones

Techos de maderas duras, cielo-rasos, empapelados, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, aljibe, gas, aguas corrientes, etc. etc. etc. Jardin con árboles frutales, buenas piezas para el servicio. El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo.

El barrio es inmejorable

La finca produce buena renta

Pesos 2000 m|c. al mes

Base regalada

PESOS 850 m|n.

CURSO LEGAL

Vale mucho mas

VENTA AD-CORPUS

Titulos perfectos

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por mayor precio que la ínfima base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, ubicada en la calle Santa-Fé núm. 169

El barrio es inmejorable la finca es sólida y bien construida produce actualmente una buena renta.

Los señores especuladores deben aprovechar esta bicoca que por su ubicacion y demás condiciones es buen negocio.

Los títulos son perfectos. La venta ad-córpus.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. m28

POR EL MISMO

Muebles

PARA

COMEDOR
ESCRITORIO
DORMITORIOS
SALAS
ETC., ETC.

NUEVOS Y USADOS

POR

CUENTA DE VARIOS

Gran cantidad de alfombras de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerias, cristales, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados; hay para todos los bolsillos; venta liberal, por lo que dén, al contado y al mejor precio.

En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 15 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. m24

T. S.

Andres W. Merea

JUDICIAL

EN MI CASA

DEFENSA 72

El Sábado 6 del corriente á las 12 en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Zanetti, lo siguiente: 1 lavatorio, un lote pinturas, un colchon, una cama, un biombo, un sofá, lavatorios, mesas de noche.

De otra pertenencia y restos del Hotel de Paris algunos muebles, loza, vasos, platos, etc. etc.

Por liquidacion de una joyeria una cantidad de alhajas. j3

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

DE

UNA CASA

En la Ensenada

Frente á la iglesia

A una cuadra del Juzgado y á media de la Plaza

Esta propiedad fué de D. Matheo Borgonova

BASE DE VENTA

PESOS 1300 M. N.

Esta casa se vende por órden de su dueño, consta su terreno de 10 metros [illegible] de frente al Este por 54 metros [illegible] con D. [illegible] Borgonova y por el Norte con terreno municipal.

NOTA—Los títulos son garantidos para varios [illegible] en mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. m22

Romulo Carbia

Muy importante remate

Por cuenta y órden de

TRES CASAS INTRODUCTORAS

De artículos para

Bazareros
Almaceneros
Ferreteros
Merceros
etc, etc.

Venta liberal

Sin retirar lote

A cualquier precio

Lotes grandes y chicos, al gusto de los interesados

El Viernes 5 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

EN MI CASA DEFENSA 135

El dia y hora indicada venderé en remate público y al contado, 10 c|s copas, 12 id de tazas surtidas de porcelana, 400 jarras de cristal, 500 botellas cristal, 6 cajones vasos, escupideras, fuentes, teteras, lámparas de colgar y de pié, aceiteras, gran cantidad de cubiertos, muñecas, botones de todas clases y gustos, felpudos, cadenas, centros, adornos, juegos de lavatorios, mil otros artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. A las 12 del dia—Defensa núm. 135. jn3

S. F. Raffo

DE UNA

Preciosa propiedad

En la calle

COMERCIO 279

EL

DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 4 p. m.

Procederé á vender en remate público la hermosa finca citada, al mas alto precio y dinero de contado, la cual esta edificada en un terreno de 16 1|2 varas de frente por 28 1|2 de fondo, y se compone de 6 piezas de material, techos de azotea, 2 grandes patios, cocina, pozo de balde, letrina, casa antigua.

En este terreno se pueden edificar 4 casas para renta, 2 altas y 2 bajas, por el mucho frente que tiene.

Base de venta 5000 ps m|n.

Atencion señores especuladores que estas pichinchas, no se encuentran á menudo y menos en un paraje tan central como éste, no cie darse que queda entre Piedras y Chacabuco donde nadie vende. Títulos del año 1805.

Por mas informes, San Martin 70, Escribania del Sr. Fonrrouge. j3

M. Marasso y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EN LA

Boca del Riachuelo

Por órden del señor doctor Molina Arrotea y en la testamentaría de don Ambrosio Ramognino

De dos Palebots y tres Casitas

Calle General Brown Ns. 144 al 148

25 varas de frente por 57 de fondo

Base de venta $ 14,543-42 cents. m|n.

El Domingo 7 de Junio

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 mts de frente con 30 mts 35 cens de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc a la calle, y otro edificio mas alto y bajo en el fondo del terreno con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas vidrieras, galerias de maderas y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, 1 letrina, pozo de balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21 815 ps 27 cts m|n.

Palebot Ambrosio De 17 vs de quilla, 6 1|2 de puntal, de porte 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de navegacion. Tasado en la suma de 2000 ps m|n. Siendo su base para la venta ps 1334 m|n

Palebot Adela Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps m|n. Siendo la base para la venta la 2|3 partes de la mitad de la tasacion total, que es ps 1433 con 50 cts m|n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54 y en la ciudad calle de San Martin núm 11.

NOTA Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 ojo m2

POR EL MISMO

DE 4 CASILLAS

DE MADERA

EN LAS ISLAS - FRENTE AL RIO

Boca del Riachuelo

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

Por órden y cuenta de la Comision de las Obras del Riachuelo

Procederemos a vender en remate público al contado y sin limitacion de precio alguno, las casillas arriba mencionadas y cuyo detalle es:

Casilla 1, compuesta de 8 piezas de madera y techo de zinc.

Casilla 2, compuesta de 2 piezas de madera y techo de zinc.

Casilla 3, compuesta de 1 pieza de madera y techo de zinc.

Casilla 4, compuesta de 1 piezas de madera y techo de zinc.

NOTA La venta se efectuará al contado y con el término de 15 dias para ser retiradas las casillas.

Por mas datos á los martilleros calle General Brown 53 ó en la ciudad San Martin 11. m2

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo

DEL CAFE

Situado calle Necochea 197

EL

JUEVES 4 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

Venderemos al contado por órden de su dueño todos los útiles de dicho negocio como ser: armazon, mostrador y vidrieras, 1 reloj 1 espejo, 22 cuadros, 12 perchas, 6 mesas, 20 bancos únicos, 10 id grandes 6 sillas, 1 máquina de café, 1 id chica, 6 lámparas, 1 vasera, vasos, copas, tazas, pocillos, cucharas grandes y chicas, bandejas, dominó, juego de damas, 1 órgano, 1 gran surtido de bebidas, coñac, vermouth torino y francés, ajenjo, anis, ginebra, caña, licores, bálsamo de banana, rohm, anisete, 8 tarros anchoas, vino barbera, nebiolo, moscato, francés, carlon, 1 escopeta, 1 jaula, 1 lavatorio y otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos á los martilleros calle General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66. m2

POR EL MISMO

EL LUNES 8 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

EN

Los Depositos de las Catalinas

DE

160 bolsas de maiz

Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion procederemos á vender en remate público al contado y sin limitacion de precio alguno 160 bolsas de maiz mas ó menos, á granel. Por mas datos Gral. Brown 53 ó San Martin núm. 11. j4

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, &

REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos [illegible] en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en [illegible]

Francisco Constenla

Semanal

Extraordinario remate

DE

MERCADERIAS GENERALES

Articulos de

BAZAR
LICORERIA
CONFITERIA
ALMACEN
JUGUETERIA
ETC. ETC. ETC.

Bramantes, usos domésticos, medias, tohallas, pañuelos, etc, etc.—Gran cantidad de artículos de fantasía.—Muchísimo metal blanco—Cubiertos del mismo metal—Vinos oporto, jerez, burdeos, etc, etc—Lotes grandes y chicos—¡Hay para todos!—¡Para negociantes y particulares!

En mi casa Bolivar 14

El Viérnes 5 de Junio á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias generales, que no [illegible] m3

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden y se compran de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruajes, sillas de montar á caballo en surtido de artículos de talabarteria.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm 145

Rufino Degreef

De un TERRENO bien situado

CALLE

Caridad N. 114

Entre Alsina y Moreno

Con tramway á la puerta

10 varas de frente por 14 de fondo

Cercado de pared

Al mas alto precio

El Domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

Está situado á dos y media cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y á media cuadra del Molino Caridad y á una y media cuadra de la Estacion del tramway Caridad. Títulos perfectos.

Por mas datos acurrir al rematador Piedad 80. m31

Andres A. Becher

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

VENTA EN REMATE

DE

MERCADERIAS GENERALES

LOS DIAS

LUNES
MIERCOLES
Y SABADO

A LAS 12 DEL DIA

86-Victoria-86

27 per m.

Florencio Fernandez

Muy importante

OJO MUCHO OJO

EN EL

PARTIDO DE TAPALQUE

DE

Haciendas

Y

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

En el Establecimiento denominado

"SAN JORGE"

Y conocido por La Rosa

A 7 leguas al oeste del pueblo de Tapalqué y lindando con los establecimientos [illegible] "Chica", "Ra[illegible]" y "Keen"

Por disolucion completa de sociedad.

7500 ovejas mestizas Rambouillet.
200 ovejas finas majadita tipo [illegible]
90 carneros padres finos
2 carneros id de 1ra clase.
250 yeguas y potros.
25 caballos mansos.

Utiles y enseres del establecimiento y el arrendamiento de 3 leguas de campo

[illegible] que se remata á por 5 años con base de 1000 ps. m|n. la legua, pagaderas anualmente

Se rematarán ademas todos los útiles, como lienzos de corral, postes de ñandubay, bebidas, carro, tilbury muebles, etc. Todas las haciendas se venderán por la mas alta oferta, sin base, y al contado; solo el arrendamiento del campo se le fija la ínfima base de 1000 ps. moneda nacional por legua.

El Domingo 21 de Junio a las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento de "San Jorge" y despues de obsequiar á la concurrencia con un almuerzo de una vaquillona con cueros, dos ó tres corderos gordos, buen pan y buenos vinos, procederé á rematar las haciendas que quedan mencionadas y el arrendamiento del campo con poblaciones por el término de 5 años, por órden terminante de los sócios en este negocio cuya sociedad se liquida. Se garantiza que las ovejas no tienen corderos pues son majadas estacionadas con la paricion para el mes de Setiembre, así es que son todos animales grandes y con lana de seis meses. Se venderán por majadas ó en un solo lote al gusto de los compradores. Prevengo que el establecimiento tiene la poblacion de la estancia y siete puestos y además una casa para negocio en una esquina del campo la que está arrendada por 12,000 ps m|c y un puesto en otra esquina arrendado por 4000 ps m|c con derecho á poder tener 1500 ovejas. Estos arrendamientos entrarán en favor del que compre el arrendamiento de todo el campo. De modo que ya tiene asegurado el comprador 600 ps m|n al año.

Los interesados podrán ir por el ferro-carril á Olavarria y de allí se trasladarán á la Estancia. No faltar á este remate que será una verdadera pichincha. Las haciendas y el campo son superiores. Por mas informes al Rematador, calle de Reconquista núm [illegible] m29

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con excepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

Juan C. Gomez

De una cómoda CASA

CALLE

PERU N. 602

Edificio solido y bien hecho

CON

9 buenas habitaciones

La finca se aparente para una numerosa familia por sus muchas comodidades, dos hermosos patios embaldosados y un gran fondo con árboles frutales, tramway á la puerta, buena calle y barrio inmejorable.

La propiedad produce mas del 1 ojo de renta. Base rebajada pesos 9000 m|n.

El Domingo 7 de Junio á las 3 en punto venderé en público remate al mejor precio por órden terminante de su dueño esta gran casa edificada en un terreno de 9 varas 60 cs. de frente al oeste por 65 de fondo con 9 lindas piezas pintadas, cielos rasos pisos de pino de tea, cocina, letrina, gran gallinero pozo y demás, etc. etc.

VENTA AD-CORPUS

Las personas que quieran emplear bien su dinero y sacar buen interés deben aprovechar esta ocasion seguro de que no se les presentará otra.

Titulos de primer órden

El comprador abonará 200 pesos m|n en el acto de la compra como garantia.

En seguida: Venderé varios muebles, cuadros al óleo, bancos de fierro, tinas para plantas, gallinas etc. etc.

Por mas datos al rematador Bolivar 110. m30

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

EL DIA 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Juan Buffa, procederé á vender al mejor postor y al contado lo siguiente:

Un terreno situado en el pueblo de San Martin compuesto de 40 metros 47 cents de frente por 43 metros 20 cents de fondo, con dos piezas y un pozo de balde.

Dicho terreno está ubicado en la manzana 64, haciendo esquina á la calle Lujan y Moron.

Tasacion pesos 330-66 m|n. m9

Guillermo Gowland y Ca.

IMPORTANTE

De 85 bordalesas

VINO ITALIANO

Introducidas por el vapor SIRIO

EN LA

Aduana Nueva

Deposito de Villegas

Por cuenta de quien pertenezca

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y en lote al gusto de los compradores 85 bordalesas vino italiano superior calidad superior, y mas, 20 cajones Vermouth Torino.

NOTA Este vino ha sido examinado, por la oficina municipal y declarado bueno para el consumo. j4

POR EL MISMO

IMPORTANTE

MAGNIFICA PROPIEDAD

Renta segura

AD-CORPUS

CALLE

RIVADAVIA 1691 AL 1697

Base de venta

Ps. 13,000 m|n.

17 varas de frente por 70 varas de fondo

DOCE PIEZAS CON MATERIALES DE PRIMER CLASE

GRANDES ALMACENES

GALPONES

SOTANOS

ALTILLOS

Y DEMAS COMODIDADES

El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por division de condominio esta espléndida y bien situada finca edificada á todo costo, con materiales de primer órden lista para habitarla, alquilada actualmente pudiendo dar doble renta por prestarse el terreno á grandes comodidades.

Por mas informes á nuestra casa calle Bolivar num. 7

Titulo de primer órden.

Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. j4

POR EL MISMO

IMPORTANTE

Averias

224 ROLLOS

ALAMBRE

Galvanizado torcido

EN NUESTRA CASA

7-BOLIVAR-7

El Viérnes 5 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de seguros

224 ROLLOS

Alambre GALVANIZADO

50 panes de zinc j4

Risso-Patron y Ca.

JUDICIAL

EN LOBOS

DE 800 OVEJAS MESTIZAS

SIN BASE POR LO QUE DEN

Estan en el campo de doña Catalina R. de Varela, en poder de D. Martin Córdoba

El remate se efectuará en el Hotel Batarreche

Situado en la Plaza del Pueblo

El Jueves 4 de Junio

A LA 1 DEL DIA

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet venderemos las ovejas arriba mencionadas por ejecucion que sigue el Sr. H. Mariot contra D. Márcos Varela por cobro de arrendamiento. Se previene que el comprador depositará ps 200 m|n en calidad de seña hasta que se efectue la entrega, que será inmediatamente. Los autos estan en la oficina de Wright, por datos Victoria 31 m21

POR EL MISMO

De un hermosisimo Terreno

Compuesto

De 13 varas por 98 de fondo

Situado en uno de los parages de mas porvenir

Base de pesos 2000 m|n.

Calle de Cuyo

Entre Bermejo y Anchorena

Distando dos cuadras de la mejor Plaza de Buenos Aires

A una cuadra de la Estacion 11 Setiembre Y dos cuadras de los Talleres del F. C. del G. Propio para una casa de vecindad

El Domingo 7 de Junio, a las 2 p. m. m31

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASILLA DE MADERA

Pintada de amarillo

Situada en la calle Rioja

Entre San Juan y Cochabamba

Ocupada por un almacen

El Domingo 7 de Junio

A las 4 de la tarde

Los detalles en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 10ª, se procederá á vender en remate público una casilla de madera pintada de amarillo, situada en la calle Rioja (sin número) entre San Juan y Cochabamba, perteneciente á la ejecucion que le sigue don Angel Zamudio contra don Damian Quiñones, sobre cobro de honorarios. Por datos á la Secretaría del Juzgado ó á los martilleros Victoria 31. m31

Andres Piaggio

Del almacen de comestibles y bebidas Calle Uruguay núm 280

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Viérnes 5 de Junio, á las 10 en punto a. m. remataré sin falta alguna á la mejor oferta y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, id de ferreteria, id merceria, soga de cáñamo, ojalateria y un gran surtido de comestibles y bebidas en cajones y embotelladas que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo venderé el armazon, mostrador, 2 vidrieras, una [illegible] balanzas y los útiles del negocio m30

Vicente Royo y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Cañuelas

DE OVEJAS

Merinas y Negrettes

CARNEROS PADRES

Caballos, branks, carros y demás existencias del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Benjamin Cardoso.

A 3 leguas de los pueblos de San Vicente y Cañuelas.

La venta tendrá lugar en el mismo Establecimiento el dia Jueves 4 de Junio (dia de fiesta) á las 12 en punto.

Todo sin base y al mejor postor.

Por mas detalles ver los diarios el "Nacional y la Plata". m7

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ciudad de Santa-Fé

DE UNA

GRAN FINCA

Con frente a la plaza 25 de Mayo

(Plaza Principal)

Y LA CALLE DEL CABILDO

Contigua al Convento de la Merced

Perteneciente á la Testamentaria de doña Isabel Armesto de Santa Coloma

Localidad inmejorable

Edificio antiguo pero sólido

Base infinitamente baja

PESOS 5000 M. N.

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta, en público remate, en la misma ciudad de Santa-Fé, de esta gran propiedad, como perteneciente á la testamentaria espresada y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, dividida en 2 cuerpos compuesto el 1º de 27 1|4 varas de frente al Oeste (Plaza Principal) por 22 de fondo, teniendo al costado Sud tres grandes martillos á favor, los que ensanchan su fondo, hasta 13 varas de ancho y salida á la calle del Cabildo donde tiene 23 1|2 varas de frente; y el 2º cuerpo se compone de 15 1|2 varas de frente á la Plaza por 30 varas de fondo, teniendo ambos cuerpos infinidad de piezas de material, gran huerta con salida á la calle del Cabildo etc.

Titulos de primer orden

NOTA - Se previene que por órden del Sr. Juez, el comprador tendrá que entregar en garantia el 10 ojo del importe.

En el acto de la venta se exhibirá el plano general del edificio y se darán todas las esplicaciones necesarias al respecto.

Se previene tambien que el comprador estará obligado á firmar la escritura en la Capital de la República.

Por mas detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. m16

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡EN FLORES!

DE UN

Magnifico Terreno

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA Y DEL MERCADO

CALLE NUEVE DE JULIO

ENTRE

San Jose y Belgrano

Perteneciente á la testamentaria de D. Maria A. Ledesma—17 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo—Sin base y por lo que den.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate este terreno cuya área se espresa, perfectamente situado y como perteneciente á la testamentaria indicada, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Cárlos Molina Arrotea.

Titulos perfectos—Previniéndose que el comprador entregará en garantia el 5 ojo del importe; para esto y mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. m3

Benito Mamberto

JUDICIAL

En el pueblo de S. Pedro

Campo de doña Jovita M. de Castro

En el puesto de D. Emilio Lopez

Frente al

ARROYO DEL TALA

El Jueves 4 de Junio

A las 12 del dia

Procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, todas las haciendas y bienes semovientes que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por el término de diez dias, que el martillero Don Benito Mamberto, procederá á vender en público remate al mejor postor y al contado, todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. EMILIO LAVALLEN y Da. INDALECIA LOPEZ, que se encuentran en el Partido de San Pedro, cuyo detalle es el siguiente: 426 palos de ñandubay, medios postes y estacones 39 bastidores para corral, 4 quintales de alambre, 3 id en mal estado, 350 piés de tabla de pino 1 arado americano, 1 escalera de pino, 1 máquina de desgranar maiz, 1 id de quebrar maiz, 4101 ovejas al corte, 6 yeguas mansas de silla, 15 caballos, 25 animales yeguarizos para cria, un boleto de marca con su fierro correspondiente y los derechos á 5 ranchos en mal estado—San Nicolás, Mayo 3 de 1885—*Esteban G. Nalla*, secretario. m24

Adalberto E. Schutt

Al Norte Al Norte

3 lindisimos lotes de Terreno

A dos cuadras del gran Boulevard Santa-Fé

ESQUINA BERUTI y LAPRIDA

EL

DOMINGO 7 de JUNIO

A las 3 de la tarde

El dia arriba indicado remataré por órden terminante de su dueño y con las bases siguientes los tres lotes de terreno que á continuacion se espresan.

Un lote formando esquina con 8 varas frente á la calle de Laprida por 31 de fondo á Beruti, base 900 ps. m|n.

Un lote contiguo con 10 varas frente á Beruti por 34 de fondo, base ps. 600 ps. m|n. Id id id id ps. 600 m|n.

Aprovechen la oportunidad por que las bases son ínfimas.

Por mas datos á mi escritorio, Cuyo 38.

Titulos de primer órden. j2

Jose M. Lopez

JUDICIAL

De un hermoso Terreno en el Azul mide 20 varas por 40—Tiene 100 varas de cerco de pared en regular estado—Base ínfima 440 nacionales.

El dia 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad, de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. José L. Lopez, procederá á vender en remate público el dia que al efecto designe, un terreno situado en el Partido del Azul compuesto de 20 varas de frente ó sean 17 mts 30 cts de frente por 40 varas de fondo ó sean 34 mts 64 cts de fondo, tasado en la suma de 600 ps m|n. 100 varas de pared de cerco sencilla algo destruida á 60 centavos la vara, tasado todo en la suma de 660 ps m|n. No pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. El terreno se manda vender por la ejecucion seguida por D. FRANCISCO GANI contra D. ISIDORO TELLO por cobro de pesos que tramitan por la Secretaria a cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Mayo 13 de 1885—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. m20

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

EN MORON

DE

Caballos de tiro y silla

En la Plaza, frente a la Estacion

El Jueves 4 de Junio á las 12 del dia [illegible] cuatro caballos gordos y mansos, por órden del [illegible] Alcalde del Cuartel [illegible] D. Bartolomé Natal, [illegible] pertenecientes á una ejecucion.

La venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado.—Por mas informes á la Alcaldía del Cuartel 1o. j3